BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.043

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOO
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

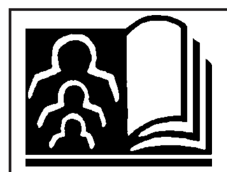
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.D.Ñ. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1286. 3/12/2002. 1) Juan C. Arcioni, DNI 4.120.551, argentino, empresario, 23/4/34; Beatriz H. Damon Pichat, DNI 0.817.132, argentina, empresaria, 8/11/38, ambos cónyuges doms. Valle 1134, Cap. 2) Dom.: Valle 1134, Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales e intermediación inmobiliaria; compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema, otorgamiento y toma de préstamos con o sin garantía, e inversiones de todo tipo, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Cap. $ 30.000. 6) 30/11. 7) Presidente. Juan C. Arcioni. Dir. Sup.: Beatriz Damon Pichat.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 43.971

ALL & MORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Berta Raquel Golub, 60 años, casada, con DNI N° 4.436.530, empleada, domiciliada en E. de Israel 4469, 3° A, Cap. y Raúl Humberto Fortina, 49 años, soltero, con DNI N° 10.810.962, comerciante, domiciliado en San Juan 3253, San Bernardo, Bs. As., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 696, F° 3223, Reg. 1481 de Cap., del 27/11/02. 3) ALL & MORE S.A. 4) Maipú 474, 6° E, Cap. 5) Organización, reserva, compra, venta, permuta, cualquier otro tipo de comercialización de viales, excursiones, pasajes por cualquier medio de transporte, desarrollo del turismo, negocios afines al ramo, alquiler de autos con o sin chofer, servicios de remises, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de compañías de navegación marítimas, fluvial, aérea o terrestre, compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes y turismo; Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Firma Pte. 11) Pte.: Ana Patricia Margulis; Dir. Sup.: Berta Raquel Golub. 12) 31 de diciembre.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 43.953

ALL INCLUSIVE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 27/9/02 se resolvió ampliar el objeto social. En consecuencia el artículo 3 del estatuto quedó así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La prestación del servicio de transporte nacional e internacional de cargas y pasajeros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga de toda clase de productos; y realizar en general, todas las actividades vinculadas al transporte nacional e internacional y dentro de ésta actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; c) La intermediación en la contratación de servicios turísticos, hoteleros, guías y de transporte de cargas y pasajeros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes, la recepción y asistencia de turistas y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes ya sea con personal propio o a través de terceros especialmente contratados, así como la organización de excursiones y reservas de espectáculos públicos; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de ésos servicios u otros; f) Toda operación inherente a la actividad turística y a las desarrolladas por una empresa y/o agencia de viajes y turismo; g) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, folletos, guías, compact disc, diskettes, o la incorporación en cualquier sistema de computación, prospectos y en general de publicaciones de carácter turistico informativo o de divulgación cultural; h) La distribución, importación, exportación, consignación, y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial; i) La organización y administración de eventos, espectáculos, concursos, promociones, publicidad y campañas de difusión de actividades turísticas, culturales, artísticas y demás afines. j) El gerenciamiento, administración y explotación de hoteles y apart-hoteles, la prestación de servicios hoteleros, restaurantes, bares y afines y la capacitación profesional de estudiantes de estas actividades, la intermediación en las reservas hoteleras, administración de inmuebles por el sistema conocido de tiempo compartido o propiedad vacacional, barrios cerrados y explotación hotelera. k) La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la soledad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto".

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
N° 11.561

ALVADI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/07/02 elevada a Esc. N° 149 F° 409, Reg. 1417 de Capital Federal, resuelve: modificar el objeto social art. 3°: objeto realizar la realización por cuenta propia o de terceros, asociados a éstos, las siguientes actividades: Compra venta mayorista y minorista, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución, representación, importación, y exportación de productos alimenticios bebidas, artículos de limpieza y perfumería, bazár y mercaderías en general; b) Explotación del Transporte Nacional e Internacional de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y embalaje. Renuncia el director titular y suplente: Elsa Emilia Alvarez, y Liliana Díaz. Se designa un nuevo Directorio: Presidente: María Alejandra Prause; Director Suplente Paola Evelin Kobluk con mandato por tres años. Cambia la denominación de ALVADI S.A por PRAKO S.A. Se reforma artículos 1° y 3° del Estatuto Social.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 11.587

ARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Aamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 2002, designó el siguiente directorio: Presidente: Jesús Antonio Gómez; Vicepresidente: Ethel René Scipioni; Director Suplente: Francisco Ripari con mandato por un año. Por otra parte, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de Noviembre de 2002, resolvió prescindir de la sindicatura, aprobando la modificación de los artículos octavo y undécimo de los estatutos, que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínino de dos y un máximo de doce con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En caso de prescindir la sociedad de la Sindicatura, es obligatorio la elección de un Director Suplente. "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550. En el supuesto que la Sociedad quede

encuadrada en el art. 299, inc. 2° de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término.

Presidente - Jesús A. Gómez
N° 3944

ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. del 28-11-2002, N° 2851, Reg. 925. socios: Carlos Alberto Levis, argentino, nac. 06/08/53, DNI 10.827.627, CUIL 20-10827627-5, asesor, casado 2ª nup. c/Patricia Nora Berdichevsky, dom. Ñandutí 1528, Capital Federal y Hernán Pablo Civale, argentino, nac. 18/01/76, D.N.I. 25.131.065, comerciante, casado 1ª nup. c/Mariela Alejandra Galli, CUIT 20-25131065-4, dom. Calle San Nicolás 2473, Capital Federal. Nombre: ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. Domicilio: Luis Sáenz Peña 342, 5°, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta de éstos, o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración o representación, empresaria, a las siguientes actividades; A) Industrial y Comercial: Compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transportes de productos plásticos, sus derivados, laminados y cintas de seguridad, polietileno caucho, químicos y químicos industriales, electrónicos, metales, cuero madera, maquinaria, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, todos ellos con sus materias primas, repuestos accesorios, derivados y afines. B) Comercial: compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. C) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, financiero, técnico, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje y estibaje, seguridad, vigilancia, limpieza y mantenimiento, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. D) Inmobiliaria: construcción, compra venta, permuta, locación, leasing fideicomisos, administración de propiedades, urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y aun reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en general, fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, chacras, clubes náuticos de acuerdo a la Ley 8912 y decreto 9404 de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo tomar la venta y comercialización de bienes propios o ajenos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario de fideicomisos no financieros. E) Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, realización por administración de obras de cualquier naturaleza y ejecución de obras de ingeniería sobre inmuebles propios y ajenos, construcción de inmuebles. F) Financieras: otorgar y tomar préstamos, financiaciones, o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otra por la que se requiera el concurso público. Realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. G) Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos privados y públicos, nacionales y extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes inmuebles. H) Representaciones, Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. I) Servicios de Marketing y Merchandising: Realizar servicios de marketing, investigación de mercados, creatividad y desarrollo de promociones, merchandising, consultoría y tercerización de los mismos. Desarrollo e implementación de servicios logísticos e informáticos para esos fines. Comercializar y promover productos propios y de terceros. J) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, financiero, técnico, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje y estibaje, seguridad, vigilancia, limpieza y mantenimiento, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. J) Importación y Exportación. K) Educación: 1) Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que pueden adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas, 2) Práctica en talleres y laboratorios propios, contando con maquinas, herramientas y material necesarios para el desarrollo, 3) Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos, 4) Efectuar prácticas rentadas, 5) Posibilidad de tomar exámenes de ingresos y aptitudes, 6) Contratar y acordar con personal técnico y profesores, 7) Evaluar proyectos; 8) Dictar cursos, conferencias y seminarios, y 9) Establecer agencias y escuelas en todo el país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 99 años. Cuarto: Capital Social: $ 12.000 divididas en 1200 cuotas valor $ 10 cada una, suscriptas íntegramente: Carlos Alberto Levis: 1.188 acciones, y Hernán Pablo Civale, 12 acciones. Integración 25% en dinero en efectivo, y saldo plazo no mayor de 2 años desde inscripción. Administración: Directorio: 1 ó 5 titulares y 1 a 3 suplentes electos por la asamblea. Designación: Presidente: Hernán Pablo Civale, DNI 25.131.065, y Director Suplente: Diego Emiliano Scarpa, DNI 23.877.205. Fiscalización. art. 55. Cierre del ejercicio: 31-06.

Escribano - Ricardo M. Cendali
N° 11.573

AYAX SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 27/11/02, María Alejandra Baño, arg., casada, 4/3/68, D.N.I. 20.027.323, Licenciada en sistemas Eleodoro Lobas 647, Cap. Fed., y Mariana Sofer, arg., soltera, D.N.I. 23.580.764, nacida 30/11/72, Licenciada en sistemas Juncal 1845, 10° B, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la creación, confección, diseño, implementación, instalación, alquiler, leasing, distribución, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y programas informáticos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, máquinas, equipos de insumo informáticos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware sistemas informáticos de desarrollo propio o de terceros servicios mediante desarrollo, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas y programas informáticos y de aparatos y equipos de computación y telecomunicaciones asimismo podrá actuar como consultora informática, tecnológica y de telecomunicaciones actuar como intermediaria en la comercialización de los productos y servicios enunciados, crear diseñar administrar y publicar sitios o cualquiera otro medio de acceso a Internet para la divulgación de productos y servicios propios o de terceros relacionados con su actividad herramientas disponibles en Internet de productos propios, apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos como también dictar y organizar en el país o en el exterior, sistemas informáticos en todos los casos por medio de profesionales con título habilitante. Representaciones dar y tomar en mercados nacionales o internacionales de productos y servicios vinculados con las actividades mencionadas capital pesos doce mil Ad. Represent. Mínimo uno, máximo ocho, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Mariana Soffer, Director Suplente: María Alejandra Baño, Sede Social Charcas 4623, P.B., Cap. Fed., todos aceptan los cargos conferido.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 43.907

BAHIA SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 22/11/02. Socios: Pedro Enrique Brandi, argentino, nacido el 30/10/49, casado en 1ras. nupcias con Guillermina Durán, ingeniero civil, L.E. 8.113.181, CUIT 20-8113181-4, domiciliado en Alvear 1552, P.B., Cap. Fed.; Marta Amalia Mesa de Brandi, argentina, nacida el 23/3/25, casada en 1as. nupcias con Pedro César Brandi, ama de casa, L.C. 369.262, CDI 27-00369262-6, domiciliada en Alvear 1491, 4° "A", Cap. Fed.; Gustavo José Brandi, argentino, nacido el 28/2/52, casado e 1ras. nupcias con Patricia Graciela Chávez Asensio, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 10.155.367, CUIT 20-10155367-2, domiciliado en Ruta 9, Km. 39,5, Benavidez, Pcia. Bs. As.; Martín Fernando Brandi, argentino, nacido el 14/10/57, casado en 1ras. nupcias con Teresa del Perpetuo Socorro Asconape Castex, ingeniero civil, D.N.I. 13.212.127, CUIT 20-13212127-4, domiciliado en B° Don Bosco, Km. 8, Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut; Ada Nilda Schulte de Cavallo, argentina, nacida el 24/5/20, viuda de sus 1ras. nupcias con Carlos César Cavallo, ama de casa, L.C. 4.695.853, CUIT 27-04695853-0, domiciliada en Av. del Libertador General San Martín 15.957, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Alejandro Cavallo, argentino, nacido el 9/2/49, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Valeria Mayer, L.E. 7.641.205, CUIT 20-07641205-8, domiciliado en Entre Ríos 835, Olivos, Pcia. Bs. As.; María Cristina Cavallo, argentina, nacida el 22/11/50, soltera, arquitecta, L.C. 6.356.593, CUIT 27-06356593-3, domiciliada en Av. del Libertador General San Martín 15.957, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ernesto José Cavallo, argentino, nacido el 1/4/52, casado en 2das. nupcias con Rosario Lidia Alonso, abogado, D.N.I. 10.431.282, CUIT 23-10431282-9, domiciliado en Andrade 137, Pacheco, Pcia. Bs. As.; Eduardo César Cavallo, argentino, nacido el 11/4/55, casado en 1ras. nupcias con Magdalena Celia de Vedia, ingeniero, D.N.I. 11.299.956, CUIT 20-11299956-7, domiciliado en Victoria Ocampo 884, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Horacio Luis Cavallo, argentino, nacido el 1/6/61, casado en 1ras. nupcias con Teresa Méndez Elizalde, empresario, D.N.I. 14.621.514, CUIT 23-14621514-9, domiciliado en Piedrabuena 3301, San Fernando, Pcia. Bs. As. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granjas, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas; y frutihortícolas; c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y transportes referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura. Compra, venta, lavado e industrialización de lana ovina. Forestal: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, de forestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos a tierras propias o de terceros, públicas o privadas, instalación de viveros forestales, plantación de todo tipo de árboles y plantas, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas, plantas y árboles, asesoramiento a terceros sobre forestación, recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Comercial: Mediante la venta, importación y exportación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas y materiales, para uso propio y/o de terceros, necesarios para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente y de los productos originados y/o derivados de las mismas. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, instalación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en general, y en especial dedicados a la producción agropecuaria. Mineras: Explotación de canteras, exploración, explotación, extracción, procesamiento, producción, transporte, distribución y comercialización de minerales. Sede Social: Alsina 1450, 7° p., Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 40.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Martín Fernando Brandi. Directores Titulares: Gustavo José Brandi y Horacio Luis Cavallo. Directores Suplentes: Pedro Enrique Brandi y María Cristina Cavallo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 11.592

CALICE

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Angel Rappallini, 3-7-43, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.325.772, French 2278, 4° "10", Martín Rappallini, 1-11-68, abogado, D.N.I. 20.536.624, Juncal 1919, P° 19 A, Ignacio Isidro Rappallini, 20-11-69, D.N.I. 21.156.102, casados, Aníbal Rappallini, 20-11-72, D.N.I. 22.992.255, Federico Rappallini, 1-3-74, D.N.I. 23.783.189, Matías Rappallini, 1-3-74, D.N.I. 23.783.190, arg., solteros, comerciantes, Paraná 1045, P. 8., D. B, Cap. 2) 31/10/02. 3) 31/10. 4) $ 6.800.000. 5) 99 años. 6) Presidente o Vice. 7) Av. Corrientes 880, P. 6°, Dto. B, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros: Presidente: Martín A. Rappallini, D. Sup.: Martín Rappallini. Fiscalización Síndico Titular y Sup.: Jorge C. Udrea y Emiliano Bessone. 9) Por sí, 3° o asociada a 3°; financiero de inversión, participación en otras sociedades mediante compra venta de acciones y todo tipo de título, aportes de capital, contratos de colaboración empresaria. Se excluyen operac. previstas en la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 43.966

—ACLARACION—

CASA PI-RO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 2 de diciembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En la firma:

Donde dice: Escribana - Norma Ruth Charun.

Debe decir: Escribana - Nora Edith Charlin.

Nº 43.437

C.P.S. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 892 del 26/11/02 Reg. 520 Cap. se protocolizó Actas de Asamblea 8 y 9 del 28/06 y 20/09/02, se aumentó el Cap. Social de $ 200.000 a $ 460.000 quedando div. en 460.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u, modificándose el Art. 4 de Est. Social.

Escribano - Juan Pablo Britos
N° 11.569

C.I.G.E. S.A. CONSTRUCCION INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA

Se hace saber: Que por asamblea del 22-11-2002, la sociedad aceptó la renuncia presentada por los directores Luigi Brambilla y Carlota Francisca María Febre, designó director titular y presidente a Hugo Ghezzi y director suplente a Marco Ghezzi, cambió la denominación social, amplió el objeto social y reformó los art. 1° y 4° del estatuto social. Modificación. Denominación: "COM.GE.PA. S.A.", continuadora de C.I.G.E. S.A. CONSTRUCTORA INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA. Objeto social: Proyecto y construcción de instalación y distribución de agua, gas y otras formas de energía, de instalaciones industriales y de depuración, instalaciones y servicios, incluida la elaboración de datos. Puede realizar operaciones de carácter inmobiliario, industrial, comercial y financiero para el logro de sus fines. Puede asumir participaciones aún las no accionarias en otras sociedades o empresas o entes que tengan por objetivos iguales, análogos o afines al propio, pudiendo participar en consorcios, prestar avales y fideicomisos y otorgar garantías reales o personales en la forma que el directorio considere oportuno, tanto en interés propio como en interés de terceros. La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación sistemas. Asesoramiento en computación y sistemas, la enseñanza especializada en computación y sistemas; la locación de equipos e instrumentos procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica, comercialización de bienes, servicios y productos afines a la computación y al análisis de sistemas; transmisión de datos por cualquier medio o vía, creado o a crearse. Compra, venta, importación, exportación, representación de equipos de computación y sistemas informáticos. Asesoramiento integral a todo tipo de personas físicas y/o jurídicas en materia de computación e informática. En los casos que corresponda, dichos servicios serán prestados por profesionales idóneos en la materia.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 43.988

CLARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 647 Reg. 522 Cap. del 3-12-02. Luis Alberto Marín arg., nac. 25-2-52, casado, DNI 10.423.423 CUIT 20-10423423-3, comerciante, dom. Carhué 824 Cap. Fed. y Matías Leonardo Fernando Marín, arg., nac. 14-6-80 soltero DNI 28.504.570 CUIL 20-28504570-4, empleado, dom. Jorge Chávez 7238 Cap. Fed., Constituyen CLARE S.A. Duración, 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: A) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo extendiendo las actividades hasta las etapas comerciales e industriales. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Capital: $ 12.000 rep. por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y un voto cada una. Adm. y Rep.: Directorio con 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Prescinden de Sindicatura Art. 284 L.S. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30-11 cada año. Disol. y liquidación: Causales Art. 94 L.S. Presidente: Matías Leonardo Fernando Marín Director Suplente: Luis Alberto Marín. Sede: Jorge Chávez 7238 Cap. Fed.

Escribano - Claudio M. Benazzi
N° 11.598

COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Jaime Losz, nac. 20-1-50, divorciado, D.N.I. 8.288.358, dom. Luis María Drago 26, 6° "B", Cap. Fed., y Alberto Miguel Roitberg, nac. 11-9-49, divorciado, L.E. 7.842.697, dom. Raúl Scalabrini Ortíz 582, 14° "C" Cap. Fed., ambos args., industriales. 2) Esc. del 13-11-02, Reg. 1875. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. 4) Uruguay 385, 5° "502", Cap. Fed. 5) Fabricación, compra y venta, reparación, locación, importación y exportación de indumentaria. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas, como así también otorgar franquicias a terceros. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Sergio Jaime Losz, Dir. Supl. Alberto Miguel Roitberg. 9) 31/10.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 759

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2002 reformó el artículo 10° de los Estatutos Sociales de acuerdo al siguiente texto: "Artículo décimo: El Directorio estará integrado por tres (3) a cinco (5) miembros titulares e igual número de miembros suplentes, según lo resuelva la Asamblea. La Clase "A" de acciones elegirá en Asamblea Especial dos (2) directores titulares y dos (2) suplentes en el caso que el Directorio esté integrado por tres (3) miembros y tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes en el caso que el Directorio esté integrado por cuatro (4) o cinco (5) miembros. La Clase "B" de Acciones elegirá en Asamblea Especial un (1) director titular y un (1) suplente en el caso que el Directorio esté integrado por tres (3) o cuatro (4) miembros, y dos (2) directores titulares y dos (2) suplentes en el caso que el Directorio esté integrado por cinco (5) miembros. Los suplentes asumirán la titularidad, en el orden de su elección en caso de renuncia, muerte, inhabilitación o ausencia que se produzca en el Directorio, dentro de la clase por la que fue elegido. En el supuesto de vacancia, por cualquier causa que hiciere necesario el nombramiento de un Director, tanto titular como suplente, éste será designado en asamblea especial de la clase a que corresponda cubrir la vacante. Las Asambleas Especiales se regirán en cuanto al quórum y mayoría por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sin perjuicio de lo antes expuesto, si no alcanzare el número de suplentes de una clase para cubrir las ausencias y vacantes permanentes dentro de esa clase, la Comisión Fiscalizadora designará a la persona necesaria para cubrir el cargo de que se trate, hasta que se celebre la próxima Asamblea que trate la designación de los Directores. Se deja expresa constancia de que no podrá desempeñar el cargo de director aquella persona que tenga al menos uno (1) de los siguientes impedimentos: I - Haya cumplido setenta (70) o más años de edad al momento de su designación en el cargo; II - Desempeñe simultáneamente, el cargo de director o administrador en más de cinco (5) Directorios u Organos de Administración de sociedades comerciales argentinas o del exterior. No serán computados a los efectos de este impedimento, los siguientes Directorios u Organos de Administración: a) Directorios u Organos de Administración de sociedades participadas; b) Directorios u órganos de administración de aquellas sociedades que formen parte del Grupo Societario o Entidad Accionista a la que represente el Director; y c) Directorios u Organos de Administración de las sociedades en las que la participación patrimonial, personal o familiar del director, le conceda derecho a formar parte del Directorio".

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
N° 776

COMPAÑIA PALADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 474 del 28/11/02. Accionistas: Nélida Cabrera, 75 años, soltera, DNI 82.341, Raulet 167 1° "N", Capital; Enrique Antonio Ragatuso, 48 años, casado, DNI 11.251.780, Rodríguez Peña 694 Capital; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "COMPAÑIA PALADIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: Realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Nélida Cabrera; Director Suplente: Enrique Antonio Ragatuso. Sede Social: Rodríguez Peña 694 2° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.922

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/12/01 con quórum del 100% y unanimidad, el nuevo Directorio quedó integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo y Director Suplente: Fernando Arregui. Asimismo, con idéntico quórum y unanimidad, se dispuso modificar el número mínimo de miembros del Directorio, con la siguiente reforma estatutaria: Art. 12: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles.

Abogada - Lorena Casadidio
N° 747

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Abraham Averbuj, 21-6-24, casado, L.E. 4.004.752, Corrientes 5877, 1° D, Bs. As. Marcelo Nicolás Gamboa, 9-4-66, solt., DNI 17.700.465, Lavalle 134 Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos args., comerc., modifican art. 3°: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La elaboración e industrialización, la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento a granel y envasado de bebidas gasificadas o no, jugos naturales y artificiales, bebidas alcohólicas; carnes enfriadas, congeladas, productos alimenticios en general congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados terminados o en cualquier estado intermedio de fabricación o manufacturación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. La administración de propiedades propias o de terceros. Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos con o sin garantía; compraventa y colocación de títulos, acciones, bonos y cualquier valor mobiliario existente o que se cree en el futuro, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La Importación y Exportación y reordenan estatuto social.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
N° 11.604

DON JOSE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/12/2002, se constituyó "DON JOSE AGROPECUARIA S.A.". Domicilio Legal: 50.000. Duración: 99 años. Socios: Fernando Alberto Goapper, arg., casado, empresario, nac. 25/9/64, DNI, domic. Bulnes 1563 P 3°, "A" Cap.: y Juan Antonio Fernández Ferrari, arg., casado, adm., empresas, nac. 17/1/65, DNI 17.331.270, domic. Montevideo 711, P. 6, 11, Cap. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las importaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. Capital: $ 50.000. Representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u Representación Legal: Pres. o vice. Cierre Ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Juan Antonio Fernández Ferrari; Director Suplente: Fernando Alberto Goapper.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 11.568

DOWERINSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Carlos Kroll, nacido 11/3/66, DNI 17.768.827, ingeniero agrónomo, Falucho 667, Bolívar, Pcia. de Bs. As.; Leandro Lanzinetti, nacido 11/10/66, DNI 17.831.530, comerciante, Rafael Hernández 340, Bolívar, Pcia. de Bs. As.; Marta Ester Rossi, nacida 8/10/51, DNI 6.727.304, arquitecta, San Martín 859, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Marcela Haydée Rigone, nacida 27/9/58, DNI 12.728.866, psicóloga, Avellaneda 1851, 8° "A" Cap. Fed. Todos argentinos y casados. 2) Escrit. Púb. N° 101 F° 306 del 28/11/02. 3) DOWERINSUMOS S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 943, 3° piso Of. 26 Capital Federal. 5) a) La comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Representaciones y mandatos de los productos de los artículos mencionados. b) Agrícola-Ganadera. c) Servicios agropecuarios: Fumigación, trilla, asesoramiento técnico, análisis de suelo y agua, siembra, recolección de cosechas para el mercado o la ejecución de otros servicios vinculados con procesos agrícolas y/o ganaderos. 6) 50 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Leandro Lanzinetti; Director Titular: Marta Ester Rossi, Director Suplente: Marcela Haydée Rigone. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 43.902

ECLESIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta en IGJ bajo el N° 4046 al F° 23 L° 69 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber por un día que la Asamblea del 11/7/01 reformó el artículo primero en su inciso c) a tenor del siguiente texto "Artículo Primero ... c): Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la extracción, transferencia, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: Eléctrica, textil, plástica, química, maderera, metalúrgica, de la construcción y de la alimentación. b) Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, automotores, maquinarias de toda clase y uso, motores de todo tipo, accesorios, herramientas, repuestos de todo tipo y clase, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país y del extranjero, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros, representaciones y mandatos. c) Financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, compras o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra por la cual se requiera concurso público. d) Asesoramiento: Brindar asesoramiento a personas físicas y jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros. e) Inmobiliarias: Por la compra, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda, en general. f) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país". El Autorizado.

Abogado - Armando F. Ricci
N° 11.577

EL CORRALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1250 del 03/12/2002, F° 2853, Reg. 253 Capital, El CORRALERO S.A., Maipú 812, piso 13, Of. "G", Cap.; los cónyuges en 1ª nupcias Dionisio Roberto Martín, arg., 13/10/43, empresario, LE 4.421.458, y CUIT 20-04421458-0; y Patricia Nora Flood de Martín, arg., 03/04/46, empresaria, matrícula individual 1.827.159, y CUIT 27-01827159-7, ambos domiciliados en Guido 1835, 7° "B", Cap. Constituyeron una S.A.: 1) "EL CORRALERO S.A."; 2) 100 años; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias, Constructora y Mandataria. 4) $ 360.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente. 7) 28/02; 8) Presidente: Patricia Nora Flood de Martín; Vicepresidente: Sylvia Thelma Flood de Barna, arg., 23/10/42, viuda, empresaria, DNI 4.455.409 y CUIT 27-04455409-2, Director Titular: Juan Orlando Palmer, arg., 22/06/42, casado, contador público, DNI 4.391.840, y CUIT 20-04391840-1 y Director Suplente: Ricardo Martín, arg., 12/06/72, casado, empresario, DNI 22.823.303 y CUIT 20-22823303-0; 8) Sede Social: Maipú 812, piso 13, Oficina "G", Cap.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 11.558

EL GALFARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio, Prescindencia de Sindicatura y reforma de Estatuto: Acto Privado del 29/11/02; Acta de Directorio N° 104 del 19/2/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 del 2/3/01; los accionistas de "EL GALFARRO S.A." resuelven: cambiar el domicilio, estableciendo la nueva sede social en Av. del Libertador 4980 2° "B" Capital Federal; prescindir de la sindicatura y reformar la cláusula novena así: 9°) Fiscalización sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.923

EVENTS ATTRACTIONS ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 3/12/02. 1) Jorge Omar Fiorentino, arg., 16/12/55, DNI 12.085.620, casado, dom.: Lacarra 1454 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As; Rafael Luis Murillo, arg., 11/3/54, DNI 10.965.732, casado, dom.: Saubidet 4164, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alvarez, arg., 7/6/44, DNI 4.439.419, casado, dom.: Llavallol 3832 Capital, todos empresarios. 2) Denominación: EVENTS ATTRACTIONS ARG SA. 3) Domicilio: Esmeralda 961 9no. "B" Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, dentro fuera del país las siguientes actividades: 1) Importación y exportación: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y mercaderías en general nacionales o extranjeros, sean éstas tradicionales o no, elaborados o semielaborados. 2) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, aquí o en el exterior. 3) De servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial. 4) Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, Presidente: Jorge Omar Fiorentino' Vicepresidente: Rafael Luis Murillo. Director Suplente: Gabriel Alvarez, todos por 2 años. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado/Autorizado- Armando M. Rossano
N° 44.008

EXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29-11-02. Socios: Betina Katz, comerciante, nacida el 18-2-69, DNI 20.636.192, domiciliada en Vélez Sársfield 2765, piso 9° de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Nélida Beatriz Candela, ama de casa, nacida el 23-7-38, LC 2.890.127, domiciliada en Sáenz Peña 539 de Remedios de Escalada Pcia. de Bs. As. Ambas son casadas y argentinas. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: 1) Producción, comercialización, importación, exportación, consignación y/o desarrollo de productos destinados a cualquier tipo de análisis de alimentos, aguas, bebidas, fluidos, cosméticos y/o medicamentos, mediante la realización de estudios microbiológicos, fisicoquímicos y otros que resulten de aplicación, incluyendo materiales descartables y/o todo lo necesario para su uso, para así adaptarse a cualquier norma nacional y/o internacional. 2) Prestación de servicios en todos sus aspectos de laboratorio general (diagnóstico completo del estado de la planta, monitoreo microbiológico de los procesos, análisis microbiológicos y físico-químicos de los alimentos y todos los anteriormente mencionados). 3) Prestación de servicios de investigación aplicada (desarrollo de innovación tecnológica para el sector alimenticio y/o cualquiera de los anteriormente mencionados). 4) En el ramo droguería mediante la comercialización, producción, explotación, importación, consignación, desarrollo y/o representación de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, cosméticos, productos de perfumería, higiene y tocador, aparatos e instrumentos de laboratorio, elementos para la salud, incluyendo equipamiento médico y hospitalario, materiales y elementos constitutivos para la elaboración de los productos antes nombrados, óptica y fotografía y la explotación de droguerías y farmacias. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, asesoramiento, estudio, proyecto, intermediación, producción, organización y atención técnica, relevamiento de muestreos, emisión de informes, estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción y difusión. 6) Organización ejecución de programas de ventas a través de terceros. 7) Gestionar las cobranzas, por ventas que otros establecimientos comerciales realicen, en las condiciones que se pacten en cada caso con los mandantes. 8) Realizar auditorías y seguimientos de niveles, de consumo y de precios, sobre el consumo de productos medicinales o no, ya sea por cuenta propia o contratando profesionales especializados en el tema. El ejercicio de los actos enunciados en este artículo y en especial el de aquellos relacionados con la comercialización, está sujeto al respeto de los siguientes principios basilares: a) Libertad de precios; b) Libertad de prescripción médica; c) Formularios terapéuticos irrestrictos; d) Libre dispensación; e) Defensa de las marcas registradas de proveedores y/o propias. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Betina Katz; Director Suplente: Nélida Beatriz Candela. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Av. Córdoba 991, piso 8° "A", Cap. Fed. Cierre de ejercicio. 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 44.006

FORTIN ARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 30/10/2001 y Escritura 143 del 14/10/2002, se modifican los Artículos 7° y 9°.7°: Fijando un Directorio de 1 a 5 por 1 año. 9°: La sociedad prescinde de sindicatura y el texto ordenado del Estatuto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.959

FORTIN BLANCAGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/10/2001 y Escritura 142 del 14/10/2002, se modifican los Artículos 8° y 11° fijado un Directorio de 1 a 5 por 1 año. 11°: La sociedad prescinde de sindicatura y el texto ordenado del Estatuto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.957

GRUPO TACURU

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 238. 1. Accionistas: Juan Andrés Rego Calderón, 29 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de empresas, Perú 1324, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 23.429.341; Julián Carlos Roberts, 28 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de empresas, Monroe 2451, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 23.050.331; Rodolfo Gerardo Vultorius, 28 años, soltero, argentino, Licenciado en Administración de empresas, Ricardo Gutiérrez 2442, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 23.326.217; Pablo Ernesto Chas, 32 años, soltero, argentino, empresario, Bajada Vieja 1515, Posadas, Pcia. de Misiones, D.N.I. 21.924.091; Julio Javier Rey, 28 años, soltero, argentino, empresario. Borges 2449, 5° piso "B", Capital Federal, D.N.I. 24.045.622. 2. Fecha de constitución: 19 de noviembre de 2002. 3. Razón social: GRUPO TACURU S.A. 4. Domicilio: Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier manera en todo el territorio de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: I. Comercial: Realización de actividades comerciales, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración, comercialización, promoción, intermediación, importación y exportación, desarrollo, compraventa, locación, consignación y leasing de todo tipo de bienes, productos y/o servicios permitidos por las leyes vigentes para su comercialización en forma directa y/o mediante la celebración de contratos, representación y/o distribución. II. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades comerciales, financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos de la deuda pública o privada, cotizables o no, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y/o avales reales o personales, gratuitos u onerosos, de o a favor de terceros. Participación en contratos de colaboración empresaria, Joint Ventures, Uniones Transitorias de Empresas y en cualquier forma asociativa autorizada por nuestra legislación o en el extranjero como así también constituirse en proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. III. Industriales: industrialización, fabricación, producción, confección, transformación de todo tipo de bienes muebles y sus accesorios, para uso particular, comercial y/o industrial. IV. Agropecuarias: Prestación de todas las operaciones emergentes de la actividad forestal y agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. V. Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultaría, estudios, servicios relacionados con la informática, la red Internet y cualquier tipo de red pública y/o privada de comunicación de datos creado o a crearse, proyectos y organización, relevamiento, análisis e implementación de sistemas operativos en el área comercial, industrial, ventas, compras, ingeniería, financiera e inversiones. IV. Publicidad: Publicidad o propaganda pública o privada. 6. Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social. El capital suscripto se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) compuesto de seis mil (6.000) acciones preferidas Clase A, y seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción. 8. Administración: Presidente: Julio Javier Rey, Director Suplente: Rodolfo Gerardo, Vultorius, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. 10. Fecha de cierre de ejercicio. 31 de diciembre.

Autorizada - M. Clara Rego Calderón
N° 11.611

GRUPO TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 3/12/02. Socios (args., empresarios): Leonardo Damián Costante, divorciado, 12/4/71, DNI 22.201.505, Carabobo 1555, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y Hernán Franco Favarón Martínez, soltero, 10/4/75, DNI 24.560.012, Av. San Pedrito 1128, 1° "A" CF. Dom.: Rodríguez Peña 694, PB, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y todo tipo de autopartes. Importadora, Exportadora y Comercial. Mercaderías en gral. Operaciones. Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Costante; Dir. Supl.: Favarón Martínez. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej. 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 746

GUIVOR

SOCIEDAD ANONIMA

(26/6/87, N° 4468, L. 103, T° "A" de S.A.). Se avisa que por Asamb. del 25/10/02, se modificó el art. 10° de la sociedad, en el cual se establece el quórum y mayorías necesarias en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 44.000

HAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Jaime Glickman, casado, comerciante, 17-3-54, DNI 11.050.194, Av. L. N. Alem 1074, Ana María Keegan, divorciada, contadora, DNI 11.760.350, 26-7-55, Av. S. Fe 2965, 5° "A", arg., Cap. 2) 2-12-02. 3) $ 12.000. 4) 30/11. 5) Presidente o Vice. 6) Esmeralda 1066, P. 9° D. "C", Cap. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: D. J. Glickman D. Sup.: A. M. Keegan. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Inversora: Mediante la participación en empresas en forma dineraria, bonos, títulos. b) Financieras: Todo tipo de operac. con medios propios o de 3os. sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financ. sujeta a contralor estatal. c) Inmobiliaria: Toda clase de operac., inmobiliarias y de construcción. Compra, venta, permuta de bienes inmuebles. Const. obras públicas y privadas, incluso P. Horizontal. Licitaciones o contratación directa.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 43.965

HAPPY KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 3/6/2002 reformó el art. 4 del Estatuto, ampliándose el objeto: Comerciales: compraventa, importación, exportación, cesión, promoción, consignación, comercialización, y distribución a través de kioscos, librerías o cualquier otro medio, de libros, fascículos, folletos y demás publicaciones, artículos de librería en general, papel, cartulinas y materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; Industriales: impresión, didáctico, revistas folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros Para el cumplimiento de los fines precedentes la sociedad podrá contratar propiedad literaria, artística o derecho de autor, adoptar y registrar obras originales o de refundición, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 43.939

HIPPO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima "HIPPO PATAGONIA S.A." Esc. 459, F° 974, del 12/11/02, ante reg. 1879, Cap. Fed., se constituyó: Denominación: HIPPO PATAGONIA S.A. Socios: Herve Solandt, francés, solt. comerciante, nac. 20/5/63, Pasaporte expedido Rep. Francia 98 RE 811074, domic. E. Marlette 7332, Scottsdale, 85250 Arizona, EEUU; Comercializadora de Productos Agroindustriales S.A., dom. Viamonte 783, piso 3°, Cap. Fed. inscripta I.G.J. 15/10/02, N° 11.870 Libro 18 Tomo Sociedades por Acciones. Sede: Viamonte número 783, 3° piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación de animales vivos, carnes y menudencias, cereales, algodón, lanas, aceites, frutos del país en general y toda clase de productos alimenticios ya sea en su estado natural o en cualquier etapa de su industrialización y b) La realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Para realizar su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones comerciales, integrar consorcios y agrupaciones y participar en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y, en general, realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. Organo de administración: Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente Juan Enrique Emilio Ogando. Vice-Presidente Hernán Eugenio Obarrio. Se prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 30/4 cada año.

Escribano – Ricardo A. G. Doldán Aristizábal
N° 11.565

HONEYMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 139 del 28/11/02, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, F° 376 del Reg. 1844 Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25/10/02, de la Sociedad que resolvió modificar el Estatuto Social aprobando una reforma del objeto social agregando a las actividades ya existentes en el mismo las siguientes: d) Servicios: La prestación de servicios permanentes internos y externos; servicios de higiene, seguridad e ingeniería laboral. La operación con contenedores. El servicio de agencia marítima y servicios aduaneros en general. e) Transportes: La realización, mediante equipos propios o de terceros, del transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo de bienes, productos, mercaderías, materiales, equipos, materias primas y maquinarias. El lanchaje, estiba y manipuleo de cargas marítimas y/o fluviales. La actuación como agente de transporte aduanero. f) Depósito y Almacenamiento: El depósito, almacenamiento y fraccionamiento de materias primas y mercaderías elaboradas o sin elaborar, del país o del extranjero, consolidado y desconsolidado de materias primas, mercaderías elaboradas y sin elaborar y mercaderías en general, en tránsito y depósito fiscal. El acopio de semillas, miel de abejas, cereales, oleaginosas, frutas, verduras, legumbres y productos comestibles, perecederos y no perecederos, ya sea de estación o por congelamiento en cámaras frigoríficas. Además dicha Asamblea resolvió el cambio de la fecha de cierre de ejercicio social que se fija en el día 31/12 de cada año y consecuentemente se resolvió la modificación del art. 3° y 11° del Estatuto Social en virtud de las modificaciones antes citadas.

Escribano – Pablo M. Galizky
N° 752

iMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 7/12/2002 resolvió aumento de Capital de $ 580.000 a $ 6.000.000 y reforma: 7) $ 600.000.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 790

INDUPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Sr. Oscar Alberto Zugazti, arg., nac. 9/5/66, con D.N.I. 17.819.788, CUIL 20-17819788-7, analista de sistemas, soltero, dom. en la calle Avellaneda 3288, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y el Sr. Mario José Famá, arg., nac. el 24/8/51, con L.E. 8.608.745, CUIL 20-08608745-7, ingeniero mecánico, casado, dom. en la calle Borges 2504, Olivos, pcia. de Bs. As.; 2. 20/11/02 3. INDUPLA S.R.L. 4. Viamonte 494, piso 5°, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, locación, consignación, importación, exportación, comisión, distribución, armado y comercialización de toda clase de máquinas, piezas y autopartes; b) Fabricación, compra, venta, locación, consignación, importación, exportación, comisión, distribución, armado y comercialización de toda clase de productos plásticos; y c) Prestación de servicios relacionados con la explotación de plantas industriales a través de la celebración de contratos de manufactura. 6. 99 años 7. $ 50.000 8. Presidente: Presidente al señor Mario José Famá y Director suplente al señor Oscar Alberto Zugazti. 1 año. 9. Presidente. 10. 31/7 de cada año.

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 43.979

LANOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 13/11/2002, Domingo Bello Díaz, español, nacido el 2/7/33, DNI. 93.363.936, casado, cte., domiciliado en Vertiz 4590, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y María Cristina Cuervo, arg., nacida el 13/11/62, DNI. 16.300.074, divorciada, cte., domiciliada en Riobamba 10, 5° "B", Capital. 1°) Denominación: "LANOB S.A." 2°) Tiene su domicilio legal en jurisd. Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3°) Duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica: Explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. 5°) Capital: $ 12.000. 10°) Prescinde de la Sindicatura. 13°) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Domingo Bello Díaz y Director suplente: María Cristina Cuervo. Sede Social: Av. Corrientes 1719, 3° piso, Capital Federal.

Apoderada – Rosa Altube
N° 11.557

LOGISTICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 56 del 17/9/02 se constituyó: 1) LOGISTICA AMERICANA S.A. 2) 30 años. 3) Avenida Paseo Colón 823 2° piso, 4) Enrique Miguel Fuentes, arg., nacido el 17/2/75, DNI 24.052.485, CUIL 20-24052485-7 empleado y Alejandra Cecilia Toibero, arg., analista de sistemas, nacida el 23/9/71, DNI 22.371.924, CUIL 23-22371924-4, ambos domiciliados en Saráchaga 982, Barrio Alta Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: asesoramiento, gestión e intermediación en contratos o relaciones de suministros, depósitos, logística y transporte a través de medios tradicionales, ya sean propios o de terceros, medios electrónicos, de tecnología digital, de red o a través de la red internet, tareas de comercio exterior, en especial vinculados con el Mercado Común del Sur (Mercosur), distribución, embalaje, cargas, contratar publicidad en los medios de transportes, consultoría en operaciones de exportación e importación de mercaderías; ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas. La prestación de servicios de gestión y administración en materia de facturación, contabilidad, impuestos, tesorería, fianzas, seguros, recursos humanos, gestión, inmobiliaria, procesos de contratación, seguridad, tecnología, sistemas de información y servicios generales así como el asesoramiento y consultoría en los servicios descriptos. Adquisición, explotación, administración, arrendamientos construcción y permuta de bienes muebles e inmuebles, ejercer representaciones, asociaciones, mandatos, cooperaciones empresarias, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y cualquier otro procedimiento relacionado con el objeto social. Para estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 30.000. 7) Administración: Directorio: compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandatos 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 8) Sin Sindicatura. 9) 30/6 de c/año. 10) Presidente: Enrique Miguel Fuentes. Director suplente: Alejandra Cecilia Toibero.

Abogado – Rodrigo F. Escribano
N° 11.543

LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 487, Folio 1195, fecha 12/11/02. Soc.: Soc. y susc. orig. 1) Larmix SA, IGJ N° 1366, libro 56, Tomo B de Est. Extranjeras, CUIT 30-70812208-0, dom. Montevideo 456 5° Bs. As., 1188 acc. ord. nom. no endos. y 2) Manuel Nelson Tejon, com., viudo, DNI 4.016.314, nac. 5/10/24, CUIT 20-04016314-5, dom. Miñones 2335 "4", Bs. As., 12 acc. Ord. Nom. no endos. Dom.: Ciudad de Bs. As. Dur.: 99 años Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de ter. o asoc. a ter. dentro y fuera del país a las sig. act.: a) Transporte. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje, distrib. de bultos, paquetería y mercadería. c) Servicios: Transp. de mercadería, almacén, distrib., facturación, cobro y gestiones administrativas a pers. Fís. o jur. vinc. al transporte. d) Asesoramiento: dir. técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera con rel. a las act. expuestas. e) Inmobiliaria Cap. Soc. $ 12.000. Dir. 1 a 5, Sind. prescinde. Cierre Ej. 31 de julio c/año, Sede: Alte. Brown 959, 11° A. Pres. Daniel Ramón Musculiatta. Dir. sup.: Manuel Nelson Tejon.

Abogada – Mariana Verónica Medina
N° 11.612

LOS CEREZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso del día 3/12/02, Recibo N° 43.591. **Donde dice:** "LOS CEREZOS S.R.L."; **debe decir:** "LOS CEREZOS S.A.".

Apoderado – Juan O. Aldao
N° 44.018

LUYFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Pública Nro. 655 del 3/12/02 se constituyó la sociedad: 1) LUYFEL S.A. 2) Rivera Indarte 989, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Pacheco Diego Armando, domiciliado en Yerbal 3028, piso 4, Capital Federal, DNI 29.084.919, nacido el 29/10/1980 y Torres Néstor José, domiciliado en Pedernera 1069, Capital Federal, DNI 18.387.992, nacido el 26/11/66, ambos solteros, comerciantes y argentinos. 4) Objeto Social: Comercial e Industrial: a) Consignatario y comisionista de carne de gancho b) Matarife; abastecedor y explotador de plantas y cámaras frigoríficas c) Despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros d) Elaboración de productos y subproductos de la carne e) Producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, nacionales y del extranjero, todos relacionados con la industria de la carne f) Explotación de la industria frigorífica de la carne, fabricación, conservación y venta de chacinados, troceos de cerdos y vacunos; g) Industrialización de aves, huevos y productos de granja en general h) Distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. 6) Administración: un Directorio integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura 7) 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pacheco Diego Armando. Director suplente Torres Néstor José.

Autorizada – Vanesa Di Giacovo
N° 44.013

METALURGICA CBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27-11-2002: Víctor José Ramón Giraudo, argentino, casado, nac. 31/08/40, comerciante, DNI 6.549.227 y María Amalia del Carmen Zaburlin, arg., casada, nac. 24/10/46, comerciante, DNI 5.455.577, ambos dom. Haedo 574, Córdoba, Prov. Córdoba, constituyeron "METALURGICA CBA S.A." con domicilio en San Martín 969, piso 4, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Industria metalúrgica en general, fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, carpintería metálica y de aluminio y la comercialización de cereales. Comerciales: Todas las actividades relativas a la comercialización de la industria metalúrgica, al rubro industrial citado y de cereales, para desarrollarlo en forma autónoma, asociados o en combinaciones con otras entidades, organizaciones y/o empresas, en especial lo vinculado a la venta, promoción, marketing, distribución y asesoramiento comercial, ya sea en el país o en el exterior de productos metalúrgicos y/o cereales. De Servicios: Vinculados a la reparación y fabricación sobre pedido de productos metalúrgicos y su distribución. Financieras: Las vinculadas a las actividades mencionadas, para su desarrollo, en combinación con otras empresas y con entidades financieras, para su mejor proyección. Capital: $ 12.000. Directorio: Entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Víctor José Ramón Giraudo. Vicepresidente: María Amalia del Carmen Zaburlin. Director Suplente: Oscar Angel Petrini, arg., divorciado, nac. 20/1/58, comerciante, DNI 12.019.845, dom. 11 de Septiembre 2896, Cap. Fed. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 44.007

NEXPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 3/12/02. Socios (args., empresarios) Horacio Víctor Roisi, casado, 25/10/45, DNI 7.763.281, Pumacahua 158, 13° "B" CF y Agustín Stajnsznajder, soltero, 28/9/73, DNI 23.471.369, Ayacucho 664, CF. Dom.: Santiago del Estero 366, 5° "26 y 27" CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3os. en el país o ext. Publicitaria: Explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio. Promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. Enseñanza de temas publicitarios por personal con título habilitante. Industrial. Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de promoción. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Roisi; Dir. supl.: Stajnsznajder. Rep.: Pte. Fisc. Sin sindicatura. Ej. 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 745

NEXUS PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/11/2002, F° 1334 del Reg. Not. 652 de Cap. Fed., se constituyó "NEXUS PARTNERS ARGENTINA S.A.". En virtud de la vista cursada por la IGJ y lo normado por la ley 20.488 se suprimen del objeto las actividades de asesoramiento en finanzas, a saber: Objeto (...) Consultoría: 1. (...) finanzas (...) (...) financieros (...), organismos financieros (...) 2. (...) y financieros (...).

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 11.641

PRODUCTOS LORENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo José Alberto García, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Schickendantz, comerciante, nacido el 30/4/1966, con DNI 18.122.359, C.U.I.T. 20-18122359-7, domiciliado en Country Los Lagartos, Acceso Norte, Km 46, Pilar, Prov. de Bs. As. y Omar Enrique Caposio, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Murphy, nacido el 14/5/1931, jubilado, con DNI 5.134.829 C.U.I.T. 20-05134829-0, domiciliado en Calle 68 N° 1128, La Plata, Prov. de Bs. As.; 2) Esc. N° 77 de fecha 28/11/2002, F° 263, escrib. M. B. Oyhanarte, Reg. 2008 de Cap. Fed. 3) PRODUCTOS LORENZ S.A. 4) Paraguay 1233, 9°, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta por mayor y menor de elementos y equipos de ortopedia, óptica y cirugía. 2) Importar y exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer, representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, rela-

cionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionan directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. 8) Directorio: Estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración. 3 ejercicios, siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Pablo José Alberto García y Director Suplente: Omar Enrique Caposio. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Cierre ejercicio social: 30/06 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
N° 11.576

PRODUCTOS REFERENCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiio Pallua, arg., nac. 27/1/35, 67 años, viudo, com., DNI 5.597.985, Belgrano 3548, P. 1°, Pdo. de San Martín, P. Bs. As.; Yemil Guillermo Gattas, arg., nac. 27/8/77, 25 años, soltero, com., DNI 26.305.290, Güemes 409, San Rafael, P. Mendoza; Cayetano Traina, ital., nac. 18/1/43, 59 años, casado, com., DNI 93.312.853, La Pampa 1548, 7° “A” Cap. Fed.; Ricardo Felipe Smurra, arg., nac. 12/2/50, 52 años, casado, com., DNI 8.037.554, Av. Montes de Oca 606, 2° “A”, Cap. Fed. 2) Esc. 296, 2/12/02, Reg. 711, Cap. Fed. 3) “PRODUCTOS REFERENCIADOS S.A.” 4) Viamonte 1348, 2° “E” Cap. Fed. 5) Elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, comidas, productos alimenticios, sus derivados y afines, así como las materias primas necesarias. Comercialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 99 años de inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. 9) Presidente: Emilio Pallua, Director suplente: Ricardo Felipe Smurra. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. Representación legal: El presidente o vice en su caso. 10) 3/11 de cada año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 11.551

QUIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 336, 29-11-02, constituye: 1) “QUIPRO S.A.”. 2) Avenida Córdoba 1838, 3° Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Mario Jesús Quiroga, 25-8-40, DNI 4.314.157, Carlos Mario Quiroga, 14-6-66, DNI 18.250.825, Mariano Adrián Quiroga, 9-3-74, DNI 23.771.697, todos cas., args., empres., domics. Av. Córdoba 1883, Cap. 5) Inmobiliarias: Constructoras; Agrícolas-ganaderas; Mandatarias; Importación y exportación; Financieras. 6) $ 12.000. 7) Administr. y dirección: Directorio e/1 a 5 tit. e igual o menor Nro. de supl.: 2 ejers. Representación Preste. y Vice. 8) Prescinde sindicatura. 9) 30-6 de c/año. 10) Direc.: Pte. Carlos Mario Quiroga, Vice. Mariano A. Quiroga, D. Supl.: Carlos M. Jesús Quiroga.

Escribano/Autorizado - Jorge Allende
N° 44.022

RIGHT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 3 de diciembre de 2002. Socios: Matías Alexis Alfonsín, argentino, soltero, DNI 27.796.841, nacido 6/10/79, comerciante, CUIT 20-27796841-0, domiciliado en Rivadavia 5439, PB D, Cap. Fed., y Luis Fernando Nesci, argentino, DNI 24.025.125, nacido 14/7/74, soltero, comerciante, CUIT 20-24025125-7, domiciliado en White 1041, Cap. Fed. Denominación: RIGHT SOLUTIONS S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Empresa de servicios de informes y averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, custodia de bienes, personas y establecimientos, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones. B) Asesoramiento, diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las normativas vigentes en la materia. C) Auditoría de gestión, control y seguimientos de sistemas. D) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. E) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre Directorio. Presidente: Matías Alexis Alfonsín, Director Suplente: Luis Fernando Nesci. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Alvarez Jonte 1757, Departamento 7, Cap. Fed.

Presidente - Matías Alexis Alfonsín
N° 789

SELLOS FRALUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 608 del 28-11-02, Esc. Gabriel Bonsembiante, Reg. 12 de Morón, Pcia. de Bs. As., folio 1321. Socios: Antonio Salvador Leonardo Varcasia, italiano, casado, nac. 14-10-1931, comerciante, D.N.I. 93.604.843, Teresa Ana Galizia, arg., casada, nac. 02-01-1939, comerciante, D.N.I. 3.682.352, ambos domiciliados en Mariano Acosta 687, Piso 3, Dto. 12 de Cap. Fed., y Saúl Rubén Burgos, arg., casado, nac. 22-01-1941, comerciante, L.E. 4.357.650, dom. Profesor Pizurno 120, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: SELLOS FRALUGA S.A. Duración: 100 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de productos y subproductos relacionados con las industrias pláticas, de la goma, del caucho, automotriz, mecánica, metalúrgica, eléctrica, electrotécnica, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos relacionados con las industrias plásticas, de la goma, del caucho, automotriz, mecánica, metalúrgica, eléctrica y electrónica. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, la asamblea podrá nombrar igual número de suplentes. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio. 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Antonio Salvador Leonardo Varcasia; Vicepresidente: Teresa Ana Galizia; Director suplente: Saúl Rubén Burgos. Sede social: Mariano Acosta 687, Piso 3, Dto. 12 de Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Susana Capó
N° 767

SINTECROM

S.A.I.C.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 25/11/2002 Recibo N° 42.917, se omitió que el aumento también se aprobaba por Asamblea del 16/11/2001.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 43.961

SUPERTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 20/11/02 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, llevándola al 31/12 de cada año, reformándose el art. 15 del Estatuto Social a la siguiente redacción “Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año fecha que podrá cambiarse por resolución de la asamblea, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las utilidades realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de la reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo de todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas y al dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción”.

Autorizado – Andrés Leonardo Vittone
N° 11.602

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA “TANDANOR S.A.C.I. y N.” Por Esc. 875 del 20/11/02 Reg. 520 Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/7/01 modificándose Arts. 5, 9, 11, 14, 28, 38 y 41 de su Estatuto Social implementándose un Programa de Propiedad Participada conf. Ley 23.696.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 11.570

TANKSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 1/2/2002, de “TANKSER S.A.”, resolvió aumentar el Capital Social en $ 48.000, elevándolo a $ 60.000, representado por 600 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $ 100, cada una, con derecho a un voto, modificando el art. 4°; resolvió también la prescindencia de la sindicatura, modificando el art. 17°, aceptó la renuncia de los Directores y Síndicos vigentes, procediendo a nombrar como Directores a Héctor Carlos Maglione, Enrique Francisco Maglione y José Sommer, por un año quienes aceptaron los cargos.

Escribano – Julio C. I. Dhers
N° 11.631

TIEMPOS VIEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/10/2001 y Escritura 141 del 14/10/2002, se modifica el Artículo 8° y 11° fijando un Directorio de 1 a 5 por 1 año. 11°: La sociedad prescinde de sindicatura y el texto ordenado del Estatuto.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 43.958

TRANSPORTADORA DE ENERGIA (TESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2002 reformó el artículo 10° de los Estatutos Sociales de acuerdo al siguiente texto: “Artículo Décimo: El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Directores titulares. La Asamblea de Accionistas designará Directores suplentes en igual o menor número que los Directores titulares. Los suplentes asumirán la titularidad, en el orden de su elección en caso de renuncia, muerte, inhabilitación o ausencia que se produzca en el Directorio. Sin perjuicio de lo antes expuesto, si no alcanzare el número de suplentes para cubrir las ausencias y vacantes permanentes, la Sindicatura designará a la persona necesaria para cubrir el cargo de que se trate, hasta que se celebre la próxima Asamblea que trate la designación de los Directores. Se deja expresa constancia de que no podrá desempeñar el cargo de Director aquella persona que tenga al menos uno (1) de los siguientes impedimentos: I - Haya cumplido setenta (70) o más años de edad al momento de su designación en el cargo; II - Desempeñe simultáneamente, el cargo de Director o Administrador en más de cinco (5) Directorios u Organos de Administración de sociedades comerciales argentinas o del exterior. No serán computados a los efectos de este impedimento, los siguientes Directorios u Organos de Administración: a) Directorios u Organos de Administración de sociedades participadas; b) Directorios u Organos de Administración de aquellas sociedades que formen parte del Grupo Societario o Entidad Accionista a la que represente el Director; y c) Directorios u Organos de Administración de las sociedades en las que la participación patrimonial, personal o familiar del Director, le conceda derecho a formar parte del Directorio”.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
N° 772

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A. (TESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2002, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 55.512.000 (pesos cincuenta y cinco millones quinientos doce mil). 2) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: “Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta y cinco millones quinientos doce mil ($ 55.512.000), representado por cincuenta y cinco millones quinientas doce mil ($ 55.512.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse y sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones”.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
N° 775

TRANSRED AMERICAS STRATEGIC BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 25/11/2002. Socios: José Antonio Miranda, argentino, nacido el 22/9/51, soltero, empresario, DNI 10.127.019, domiciliado en Libertador 600, 17° “B”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ilda Lidia Vega, argentina, nacida el 18/1/42, divorciada, empleada, DNI 4.458.838, domiciliada en Dellepiane 4961, edificio 3, 6° “D”, Capital Federal; domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: El asesoramiento integral en temas relacionados a emprendimientos, inversiones, actividades relacionadas al comercio, los aeropuertos, y el transporte aéreo; la prestación de servicios de consultoría, auditoria y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión, marketing, management, informática y todo rubro relativo directa o indirectamente con los temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Mandato y servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Prestación de servicios en el ámbito del comercio nacional e internacional, el turismo, los aeropuertos, terminales de ómnibus, estaciones de trenes, puertos marítimos

o fluviales. Traslado de personas, y transporte, distribución, logística, recepción y despacho de documentación, paquetería, equipajes y cargas en general, productos farmacéuticos, químicos, alimentos y bebidas, productos primarios, productos industriales, en el ámbito aéreo y aeroportuario, terrestre, maritimo y fluvial, nacional e internacional, y transporte de todo tipo de documentación bancaria. Las actividades mencionadas serán prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Dirección y la Administración: Directorio. integrado por 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Antonio Miranda; Directora suplente: Ilda Lidia Vega; Síndico titular: Carlos Omar Mazzola, Carlos Omar Mazzola, argentino, nacido el 18/12/56, divorciado, contador público, DNI 12.486.854, domiciliado en Maipú 471, 2° "A", Capital Federal, y Síndico suplente: Rosana del Carmen Olivieri, argentina, nacida el 11/1/58, soltera, abogada, DNI 11.986.723, domiciliada en Malabia 2292, 3° "A", Capital Federal. Sede Social: Dellepiane 4961, edificio 3, 6° "D", Capital Federal.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 11.621

VIEGA

S.A.I.C.F.I.A. y de M.

Se hace saber por un día que por resolución de Asam. Extr. del 28/11/02, se resolvió (i) Revocar el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Santiago del Estero, (ii) Ratificar la jurisdicción de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, reformando el art. 1° de su estatuto social, de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad tienen su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país", (iii) Establecer el domicilio en Av. Corrientes 316, piso 4°, Buenos Aires y (iv) Ratificar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Catamarca, resuelto por asam. del 03/08/02.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 11.752



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/11/02. Luis María D'Angelo, 20/4/42, arg. cas., arq., Gualeguaychú 3031 Cap., DNI 4.588.912, Alejandro Luis D'Angelo, 7/9/71, arg., cas., lic. quím., Belfast 2647, Cap., DNI 22.297.809 y Marco Rodríguez, 22/11/64, arg., cas., contr., Rizzo Patrón 3850, Laferrere, Bs. As., DNI 17.062.087. Sede: Tinogasta 4301 Cap. Objeto: proyecto, dirección, construcción de edificios, obras viales, puentes y obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, compraventa, importación, exportación de materias primas y productos afines a la construcción; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Fcieras. y otras que requieran el concurso público; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representación y mandatos e intermediación inmobiliaria, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo: 30 años d/ins. Capital: $ 2.000. Adm. Repr. Leg., Uso - Firma - Soc.: Luis María D'Angelo, Alejandro Luis D'Angelo Ferrari Ger. Supl., todo el tiempo que dure la soc. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

N° 756

AMSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 3-12-2002. 2) Denominación: AMSIS S.R.L. 3) Inscripción: 29-1-2001, N° 692, L.: 114 de SRL. 4) Se reforman los artículos a saber: Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación y reparación, alquiler y subalquiler de equipos, accesorios y servicios de telefonía fijos, móviles y celulares y radiotelefonía. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero; así también como la comercialización de líneas de telefonía móvil, fija, larga distancia, datos e internet en todo el país y en el exterior, como así también la provisión y distribución de servicios de televisión por cable y satelital. b) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles, industriales y especiales. Mantenimiento de edificios civiles industriales, construcciones y refacciones en general. Para ello contará con asesoramiento profesional con título habilitante. c) Importación, exportación y ventas de plantas, elementos de jardinería y equipos relacionados a la construcción. d) Compra, venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías y productos alimenticios en general. e) Compra, venta, administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, y afectación a régimen de prehorizontalidad y horizontalidad. e) Asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación y reforestación en predios propios o ajenos, recuperación de tierras improductivas, comercialización, importación y exportación de maderas. Se contará con asesoramiento de profesional con título habilitante. Artículo Quinto: La administración y dirección estará a cargo de los dos socios gerentes Andrés Vaccarezza, DNI 25.251.271 y Matías Vaccarezza, DNI 26.967.066 y de Lucas Vaccarezza, DNI 28.229.816, quien también queda designado gerente de la sociedad, de manera indistinta, conforme lo prevé la Ley 19.550. Los socios de común acuerdo podrán delegar total o parcialmente la administración y dirección a terceros. La revocación de tales mandatos deberá asentarse en el libro de actas y sólo tendrá efecto para el interesado a partir del momento en que se lo notifique fehacientemente, y respecto de terceros a partir de su publicación en el Boletín Oficial". "Artículo Noveno: El uso de la firma social, así como la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Andrés Vaccarezza, DNI. 25.251.271 y Matías Vaccarezza, DNI 26.967.066 y de Lucas Vaccarezza, DNI. 28.229.816, quienes firmarán en forma indistinta, arriba de un sello con el nombre de la razón social. La firma no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, salvo que esos compromisos fuesen contraídos de común acuerdo y por decisión unánime de los socios".

Gerente - Lucas Vaccarezza
N° 11.607

ANTHAY ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 02/12/02. Socios: Antonio José Spinelli, casado, comerciante, arg., 59 años, L.E. 4.418.528, Neuquén 1537 Cdad. de Bs. As.; Diego Javier Spinelli, casado, comerciante, arg., 31 años, D.N.I. 22.366.550, Avellaneda 1171, 14 "F", Cdad. de Bs, As. y Pablo Ignacio Spinelli, soltero, comerciante, arg., 29 años, D.N.I. 23.292.655, Corona Golf Club 2542 (124), Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: a) industriales: mediante el diseño y fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos de todo tipo, sus piezas y accesorios; dispositivos y sistemas de control eléctrico y electrónico; la elaboración, transformación y reparación, de materiales relacionados con su objeto. b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos elaborados y/o sus partes; insumos y demás materiales relacionados con su objeto social. c) servicios: instalación y asesoramiento para la utilización de los productos elaborados y/o comercializados por la empresa. d) inmobiliaria compra-venta, alquiler y administración de inmuebles. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluso las comprendidas por la ley de propiedad horizontal Capital: $ 30.000. Gerente: Antonio José Spinelli. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede: Joaquín V. González 1136 de la Cdad. de Bs. As.

Abogada - Flavia Nasi
N° 43.949

—ACLARACION—

BAS XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Púb. N° 621. 4/12/02. Denominación: BAS XXI.

Abogada - Romina Iñiguez Gañez
Nº 11.714

BELGRANO AMERICAN UNION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Aquiles Alberto Viotti, argentino, nacido el 13-03-1945, divorciado, comerciante, DNI 4.513.954, CUIT 23-04 513954-9, domiciliado en Mármol 40, Ciudad de Buenos Aires; y Ana María Torok, argentina, nacida el 06-08-1955, soltera, comerciante, DNI 18.754.385, CUIT 27-18754385-7, domiciliada en Venezuela 452, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 03-12-2002. 3) BELGRANO AMERICAN UNION ARGENTINA S.R.L. 4) Venezuela 452, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución, consignación y compra venta de materia prima elaborada o a elaborarse, mercaderías, bienes, máquinas, implementos, productos y/o frutos del país o del extranjero relativos a la soldadura eléctrica y autógena, artículos de seguridad, herramientas de mano, instrumentos y equipos de medición, la construcción y la seguridad e higiene industrial, y asimismo ala explotación, bajo cualquier aspecto, de todo ramo industrial o comercial, relacionado o vinculado con el objeto enunciado, pudiendo asimismo celebrar contratos o acuerdos con personas física o jurídicas, públicas o privadas, en especial con empresas de construcción o edificación, consorcios o uniones transitorias de empresas; participar en licitaciones y concursos, así como aceptar representaciones de firmas establecidas en el país o en el extranjero, que fabriquen o comercien los mismos productos o similares, como así también financiar o participar en otras sociedades comerciales o fabriles que tengan finalidades afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 400 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/09 de cada año. Se designa gerente a: Aquiles Alberto Viotti.

Autorizada - Patricia Peña
N° 43.904

BLUE SKY ENTERPRISE EXPORT-IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 03.12.2002, Manfred Canz, alemán, D.N.I. 93.263.106, casado, administrador, 11.02.1945, dom. Cramer 2145 P 6° C Cap. Fed.; y Lidia Liberatore de Canz, argentina, D.N.I. 5.432.519, casada, publicitaria, 20.10.1946, dom. Cramer 2145 P 6° C Cap. Fed, constituyeron "BLUE SKY ENTERPRISE EXPORT-IMPORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de importación y exportación de productos y servicios. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre Ej.: 31/12 de cada año. Sede Social: Cramer 2145 P 6° C Cap. Fed. Gerente: Manfred Canz.

Autorizado - Ricardo Daniel González
N° 11.545

BUENOS AIRES OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Púb. del 27/11/2002, esc. Sanese, Reg. 967; 2) Socios: Cristina Alicia Pombo, arg. nac. 14/04/1947; DNI. 5.612.875, CUIT 27-05612875-7, casada, comerciante; Elian Marcelo Villoslada, arg., nac. 21/11/1977; DNI. 26.316.640, CUIL 20-26316640-0, soltero, empleado, ambos dom. Allende 3201 Cap. Fed.; 3) BUENOS AIRES OIL S.R.L. 4) Allende 3201, C.F.; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, importación y exportación de aceites lubricantes, aceites emulgentes, lubricantes industriales, auxiliares industriales, compuestos protectivos, agroquímicos en todos sus estados y otros compuestos afines; b) representaciones y mandatos vinculados a la actividad comercial, pudiendo comprar, vender, permutar, dar en pago, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con entidades nacionales, extranjeras, pudiendo ejercer todo acto de comercio lícito inherente a su objeto; c) tramitar ante las instituciones financieras permitidas por la ley todo tipo de créditos, avales y participaciones para la actividad a desarrollar, pudiendo gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de autorizaciones y beneficios, y realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 3.000 en 300 cuotas v/n $ 10 c/u; 8) Administración y Representación Legal socio: Cristina Alicia Pombo; 9) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Autorizada - Laila E. Sanese
N° 43.928

C.I.S.E. (CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg. el 2/12/77, N° 3697; L° 71, de S.R.L. Por esc. del 21/11/2002, lo socios de C.I.S.E. S.R.L. por unanimidad resolvieron aprobar el texto ordenado del contrato social y reformar la cláusula tercera del contrato social la que copiada Dice: "Artículo Tercero: a) Servicios de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, seguridad personal, informes comerciales, b) Vigilancia y protección de bienes; c) Escolta y protección de personas; d) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; e) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; f) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; g) La compra, venta, importación, exportación y/o representación de patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales, aparatos, técnicas e instrumentos relacionados con elementos de seguridad, vigilancia e informes comerciales. h) Servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, públicos o privados, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, ya sea contratando en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 11.567

CONTSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 566 del 04/12/02, Reg. 1447, se constituyó la sociedad: 1) "CONTSALE S.R.L.". 2) Virrey del Pino 2689, 5" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Alberto Cerruti, arg., 22/05/1943, L.E. 4.594.495, casado, Contador Público y Patricia Ester Cerruti, arg., 11/10/1974, D.N.I. 24.171.791, soltera, Licenciada en Comercialización, ambos con domicilio en calle Güemes 1242, Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Asesoramiento y consultoría: prestación de asesoramiento en las distintas etapas de la actividad productiva y desarrollo de todo tipo de empresas y sociedades; incluyendo a grandes, medianas y pequeñas empresas durante todo el giro habitual de sus negocios comprendiendo tanto la etapa de constitución de las mismas, así como el asesoramiento en política empresaria. Asesoramiento en materia de reestructuración de compañías; reorganización de sociedades, transformaciones, fusiones y escisiones; aumentos y reducciones de capital; disoluciones y liquidaciones; adquisición de empresas de todo tipo. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas y reglamentaciones vigentes. B) Compra, venta, distribución, exportación e importación de neumáticos en general; fabricación de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y accesorios para todo tipo de rodados; las operaciones de reparación, reconstrucción y recapado de ellas; y su comercialización, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, alineación, balanceo de ruedas y la prestación del servicio integral de gomería. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Luis Alberto Cerruti por el término de duración de la sociedad; 8) El 30/11 de cada año. 9) Gerente: Luis Alberto Cerruti.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta
N° 11.563

CORALYNN INTERNATIONAL LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/12/2002, pasada ante el escribano Felipe M. Yofre, al folio 3299 del Registro 461 de Cap. Fed., se protocolizó la documentación de la sociedad de Bahamas denominada Coralynn International Limited, a efectos de la inscripción de una sucursal de la misma en esta República (Artículo 118 - Ley 19.550). La sucursal tendrá domicilio en Virrey del Pino 2425, 7° "19", Cap. Fed. Tiene por Objeto: a) Operar como sociedad de inversiones y a sus efectos, adquirir (mediante suscripción original, contrato, oferta, compra, permuta o suscripción de valores) y ser tenedora, ya sea a nombre de la Sociedad o de cualquier tercero, de acciones, obligaciones con o sin garantía, bonos, vales, pagarés, y otros efectos y títulos valores en general, y suscribir los mismos con sujeción a los términos y condiciones (si los hubiere) que considere convenientes. b) Ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades conferidos por o derivados de la propiedad de cualesquiera de dichas acciones, participaciones, obligaciones u otros valores, incluyendo, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, todos los derechos de veto o control, según sean conferidos en virtud de la tenencia por parte de la Sociedad de alguna proporción especial de la cantidad emitida o nominal de los mismos, y proveer servicios administrativos y otros servicios ejecutivos de supervisión y de asesoría para —o en relación con— cualquier compañía en la que la Sociedad tenga alguna participación, en los términos que considere convenientes. c) Comprar, poseer, retener, subdividir, arrendar, vender, alquilar, preparar sitios de construcción, construir, reconstruir, alterar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar, o de alguna otra forma comerciar en y/o urbanizar y desarrollar terrenos e inmuebles, y de otra forma comerciar en bienes raíces en todas sus ramas, efectuar adelantos con la garantía de terrenos o casas u otros bienes o cualquier participación en los mismos, edificados o en vías de edificación, bajo una primera hipoteca o gravamen, o sujetos a una hipoteca o hipotecas o a un gravamen o gravámenes previos, y para urbanizar y desarrollar terrenos e inmuebles, según sea necesario, pero sin perjuicio de la generalidad de lo que antecede. d) Llevar a cabo actividades de comercio y negocios de cualquier clase, naturaleza o descripción, y la venta de productos o la prestación de servicios conexos, y la contratación del personal necesario. e) Sin perjuicio de la generalidad de los anteriores párrafos: comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, tener, comerciar, invertir en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercancías, commodities, efectos, productos, servicios de cualquier tipo, naturaleza o descripción; llevar a cabo cualquier tipo de operación comercial o financiera, recibir y/o pagar regalías, comisiones y otros ingresos o egresos de cualquier tipo; comprar, construir, fletar, tener el dominio de operar, dirigir, administrar naves de transporte de cualquier tipo y sus accesorios, así como los servicios y agencias conexos; y vender o prestar servicios conexos y contratar el personal necesario para ello. f) Comprar, vender, suscribir, invertir en, permutar o de otra forma adquirir, y poseer, administrar, desarrollar, negociar con y obtener beneficios de cualesquier bonos, obligaciones, acciones (estén totalmente integradas o no), opciones, commodities, futuros, contratos a plazos, pagarés, o valores de gobiernos, estados, municipalidades, autoridades públicas, o compañías públicas o privadas, limitadas o no, en cualquier parte del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, y ya sea en efectivo o a crédito, e incluyendo ventas a corto plazo, y prestar dinero con la garantía de cualesquiera de los bienes antes mencionados. g) Tomar préstamos u obtener dinero de bancos, pero sin limitarse a ellos, mediante la emisión de obligaciones sin garantía (debentures), acciones emitidas por obligaciones (perpetuas o no), bonos, hipotecas o cualesquiera otros valores constituidos por o basados en todos o en cualesquiera de los activos o bienes de la Sociedad, o sin dichas garantías y bajo los términos en cuanto a prioridad u otros que la Sociedad considere convenientes. h) Dedicarse a cualquier negocio o negocios, o a cualquier acto o actividad, que no estén prohibidos por las leyes actualmente en vigencia en las Bahamas. i) Hacer cualesquiera otras cosas que sean incidentales, o que la Sociedad considere convenientes, para el logro de todos o cualesquiera de los objetos antes mencionados. La sucursal no tiene asignación de capital. Representante: Cristián Mascarós, DNI 21.657.176. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Felipe Manuel Yofre
N° 11.591

COSTACOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 328, 17-11-02 se constituyó: 1) "COSTACOLOR S.R.L.". 2) Tucumán 1673, 1° "2" Cap. 3) 99 años. 4) Oscar Javier Pellati, sol., arg., comer., 29-1-70, DNI 21.471.632; Alicia Leonor Almenar, div., arg., abog., 28-3-43, DNI 4.665.643, dom. Tucumán 1673, 1° 2, Cap. 5) a) Manufactura, industrializ. de bienes de capital y de consumo relacionados con la industria fotográfica, óptica y afines. b) Exportación, importación, compra-venta, permuta, consignación, acopio, transporte, logística, almacenamiento, distribución y/o comercialización de fotografías, copias, reproducciones fotográficas, compraventa de máquinas fotográficas, de audio, video; c) Servicios; d) Inmobiliaria; e) Mandataria. 6) $ 2.000. 7) Gte. Oscar Pellati. 8) 30/11 c/año.

Autorizado - Jorge Allende
N° 44.020

CHICAGO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 03/12/02 la sociedad "CHICAGO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L." pasó a denominarse "CHICAGO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Asimismo se amplió el objeto social adicionando a la cláusula tercera la siguiente actividad: "g) Producción y mezclas de productos químicos aditivos alimentarios."

Abogado - Gastón A. Schnaiderman
N° 43.951

DEMO TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 4/12/02. Guido Ballatore, arg., casado, licenc. en marketing, 29/6/74; DNI 23.888.959, Santa Rosa 2801 U. F. 12 B° La Chacra, Victoria y Fernando Pablo Delia, arg., casado, empresario, 22/5/68, DNI 20.365.122, Arévalo 1660 Torre 5 6° C, Capital. DEMO TOUR SRL. 99 años. a) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos o privados, congresos, convenciones, .ferias, exposiciones, shows, desfiles y en especial los eventos deportivos, contratando a tal efecto los lugares indispensables para la realización de sus fines o para la realización de tales eventos. b) Compra, venta; importación y exportación de productos, artículos e indumentaria deportiva. c) Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares privados o públicos. d) Producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. $ 3.000. Administr.: Fernando P. Delia. 31/10. Lavalle 1290, 7° "713", Cap.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 753

DESDE EL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nro. 246 30/10/2002. Constit. de Sociedad: DESDE EL SUR SOCIEDAD DE RESP. LTDA. 1) Diego Federico Levy, arg., DNI 24.872.150, CDI 20-24872150-3, nac. 01/08/1975, cas., comerc., dom. Echeverría 2030 1er B Cap. Fed., Gustavo Julián Rubel, arg., DNI 23.372.852., CUIL 20-23372852-8, nac., 14/09/73, solt., comerc., dom. Húsares 2255 5to B Cap. Fed., Hernán Rodrigo Alonso, arg., DNI 23.650.498, CUIT 20-23650498-1, nac., 11/3/74, cas., comerc., dom. La Rosa 330 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 3) Capital social: $ 2100, divid. en 210 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Suscriben 70 cuotas, c/u. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de Rep. Arg. o del exterior activid. Comerc. y/o industriales a nivel minorista y mayorista: compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, fabricación, elaboración, industrialización y almacenamiento, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos y subproductos de las industrias alimenticias ya sean frescos o envasados y/o farmacéutica o cosmética. Participación en sociedades por acciones nacionales o extranjeras, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en gral. cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizados por Ley, realización de toda clase de operaciones con acciones, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, debentures, títulos, valores, financiación de operaciones propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse. 5) Adm., repres. legal y uso firma social Diego F Levy. 6) Domicilio social Av. de Mayo 570 piso 3ro. de la Ciudad de Bs. As. 7) Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Jenny Arriaza
N° 779

DREAM HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/11/02. Socios: Leonardo Lugones, 29 años, argentino, comerciante, DNI: 23.343.008, Calle 2, N° 1418, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Fidel Peralta, 48 años, argentino, comerciante, DNI: 11.245.343, Lavalle 895, Capital Federal. Denominación: "DREAM HOMES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 1.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pte. J. D. Perón 1457, dto. 3°, PB. Capital. Socio gerente: Leonardo Lugones. Socio gerente: Fidel Peralta.

Autorizada - Verónica I. Loberza
N° 11.586

ECOFLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/11/2002, Hugo Jorge Gallo, cede vende y transfiere 600 cuotas a Luis Alberto Sierra y Vilma Eugenia Dreos, el cedente renuncia al cargo de gerente, y se modifican las clausure 4a. y 5a. Capital: $ 12.000 queda designado gerente Luis Alberto Sierra.

Angel Moreira
N° 43.901

EL SOLEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución . Socios: Alicia Paulina Mizrahi, argentina, divorciada, nacida 30/06/1953, Sicóloga, D.N.I. 10.929.008, C.U.I.T. 23-10.929.008-4, domiciliada en República de Eslovenia 1922 Piso 1 Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., y Eduardo Chaumont, argentino, casado, nacido 02/01/1948, Electrotécnico, L.E. 7.795.422, C.U.I.T. 20-07.795.422-9, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 2233 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. Instrumento. Privado 28/11/2002. Denominación. EL SOLEADO S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As., Sede: República de Eslovenia 1922 Piso 1 Dpto. "C" . Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades a desarrollar en el país o en el extranjero: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros. c) Organización, reservas y ventas, propios o de terceros, de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con inclusión de todos los servicios o sin ellos. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Ventas de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. f) Representación de agencias de turismo, nacionales y/o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios para la cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. g) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. Duración. 50 años. Capital Social. $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 250 cuotas Alicia Paulina Mizrahi y 250 cuotas Eduardo Chaumont. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Gerente. Alicia Paulina Mizrahi. Fiscalización. La realizarán los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio. 31/10.

Contador - Mario Pecci
N° 11.547

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS T&T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa del Valle Romero, nac. 05/12/1955, DNI. 11.668.994, CUIT: 23-11668994-4; y Luis Enrique Torres, nac. 16/03/1949, DNI 7.628.929 CUIT: 20-07628929-9, ambos argentinos, casados, empresarios, con domic. Costa Rica 4739, 1° piso, Cap. Fed.; 2) Escrit. 25/11/2002; 3) "EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS T&T S.R.L."; 4) Costa Rica 4739, 12 p. Cap. Fed.; 5) a) Comercial: La compra y venta, mayorista y minorista, la importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y aplicación de pinturas en general, lacas, solventes, dilu-

yentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas, materiales para relleno y calafateado, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras; escaleras, pinceles, lijas y todo otro material, producto o artículo vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración y el tratamiento de superficies; actividades afines a la enseñanza de aplicación de pinturas, papeles y demás elementos de decoración y tratamiento de muros. b) Constructora: Mediante la construcción, demolición, excavación, refacción y remodelación de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteas y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no. Se designó gerente a la socia Teresa del Valle Romero; 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala

N° 11.642

EXITO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/11/2002: Socios: Isabel del Valle Salazar, argentina, soltera, comerciante, de 40 años de edad, DNI. N° 10750310, domiciliada en Vicente López N° 2145, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Rosa Catalina Zuccaro, argentina, divorciada, ama de casa, de 75 años de edad, DNI N° 006676 domiciliada en Juramento N° 2790, P. 2°, Dto. "D", Capital Federal. Denominación: EXITO TRES S.R.L.. Duración: 2 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, venta y elaboración de productos cosmetológicos de higiene, limpieza y medicamentos de venta libre. Capital: $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio: Libertad N° 434, 6° P., Of. 67, Ciudad de Buenos Aires. Gerencia: Ambos socios conjuntamente.

Autorizado - Miguel Weinreiter

N° 11.560

EXPORTADORA ARGENTINA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2002, los señores Ghergo Ernesto Alejandro, argentino, divorciado; comerciante DNI 7.593.929; con domicilio en Forest 1644; 55 años; y Ghergo Alejandro Nicolás; argentino, soltero, comerciante, DNI N°: 28.076.699 domicilio en Melián 1859; 22 años y Ghergo Mariana, argentina, soltera, comerciante, DNI 28.799.829, con domicilio en Melián 1859, 21 años, constituyeron "EXPORTADORA ARGENTINA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Av. Santa Fe 882 Piso 6° "F" de esta ciudad que tiene por objeto producir, plantar, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos alimenticios, agrícola ganaderos y realizar cuanta más actividad sea necesaria para su producción y comercialización. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar todo tipo de contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos o privados y con compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, franquicias y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.. El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) que se divide en cuotas iguales de pesos diez ($ 10,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Ghergo Ernesto Alejandro, 400 cuotas, por la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) el Sr. Ghergo Alejandro Nicolás, 100 cuotas por la suma de pesos un mil ($ 1.000) y la señorita Ghergo Mariana, 100 cuotas por la suma de pesos un mil ($ 1.000). El capital se encuentra suscripto en su totalidad en un 25% debiendo integrarse en el plazo de 24 meses. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Ernesto Alejandro Ghergo, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegible. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo Cortinez

N° 769

FRATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Carlos Alberto Novellino, 3-10-1934, casado, arg., escribano, Avda. Corrientes 1250, p. 10 "C", Cap. Fed., L.E. 4.133.583; Félix Angel Gaibisso, 3-10-1936, divorciado, arg., abogado, Mendoza 1853, p 5 "A" Cap. Fed., L.E. 4.190.240; Osvaldo Alberto Sosa, 26-1-1945, casado, arg., técnico de fútbol, Austria 2479, p 6, Cap. Fed., L.E. 4.513.955, Julio César Calonge, 7-3-1948, casado, arg., arquitecto, Avda. Belgrano 225, p 2, Cap. Fed., L.E. 5.089.613. 2) Escritura 3-12-2002. 4) José Antonio Cabrera 4139, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: A) Comerciales: Mediante: 1) La explotación, producción, promoción, difusión, y realización de todo género de espectáculos públicos, musicales, artísticos, radiales, teatrales, cinematográficos, televisivos, videos, café concert, shows, su producción y/o coproducción, así como cualquier manifestación similar a dichas actividades; 2) La contratación o subcontratación en carácter empresario, productor, coproductor, o representante, de artistas, músicos, cantores, cantantes, bailarines, locutores, animadores, actores, poetas, comediantes, conferenciantes, sonidistas, disc jockey, directores, coreógrafos, escenógrafos, electricistas, iluminadores, fotógrafos y todo personal afín a estas manifestaciones, o actividad análoga, anexa o derivada; 3) La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación filmación, propagación, reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiofónicos, televisivos, cinematográficos, circences, de canto, bailes y shows y varieté y en cualquier forma de difusión y en general de todo aquello que sea afín; 4) La representación comercial de medios de difusión nacionales y extranjeros, sean radiales, gráficos o televisivos; 5) La representación y producción de espectáculos artísticos dentro o fuera del país; 6) La exportación e importación de producto artísticos, como ser cuadro grabados, fotografías, libros, discos, cassettes, videocasetes, películas, disco compactos, etc., y en gral. de todo aquello que tenga relación directa o indirecta con lo anteriormente enunciado; 7) La promoción publicitaria y periodística por todos los medios de comunicación existentes, ya sean gráficos, radiales y/o televisivos; 8) La venta, producción, distribución, consignación, exportación e importación de todo producto editorial, tales como publicaciones, libros, periódicos, revista y afines; 9) La explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, servicios de lunch, venta y despacho de toda clase de comestibles y bebidas, alcohólicas, sin alcohol, infusiones y todo tipo de bebidas en gral., así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 10) La explotación de salón de fiestas, de baile, sala de conferencias, teatral, estudio cinematográfico, de televisión, radiofonía, fonografía, sonido, grabación y la edición dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio, de discos fonográficos, compactos, cintas magnetofónicas, láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital, y todo lo concerniente y vinculado a la imagen y sonido; 11) La adquisición de derechos de autor es decir derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales, de espacios radiofónicos y televisivos pudiendo transferirlos o utilizarlos para su propia producción o coproducción; 12) La adquisición a productores nacionales o del exterior, películas por televisión o de video tapes televisivos, derechos exclusivos sobre los mismos para su proyección en canales televisivos del país o extranjero, pudiendo transferirlos, exportarlos o importarlos. Pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a estos objetos. B) Financieras: mediante la realización de operaciones de dinero comerciales y civiles, sean hipotecarias o prendarias o de cualquier otro tipo, pudiendo ingresar en sociedades de cualquier naturaleza o nacionalidad, en el carácter de inversora de capital, de aportes de capital muebles o inmuebles, de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, sin otras limitaciones que las que imponen las leyes vigentes y en gral. mediante las operaciones de recibir y otorgar préstamos con o sin gtía. real y financiar operaciones realizadas o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, locación, de toda clase de inmuebles en gral., urbanos o rurales, ya sea por compraventa, cesión, donación, permuta o por cualquier otro título. Fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, arrendamientos, usufructos, servidumbres, incluso todo lo referente a la Ley 13.512. Pudiendo explotar los inmuebles en cualquiera de sus formas, gravarlos, ofrecerlos en gtía. tomando dinero en préstamo de 3ros, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales o extranjero, o de cualquier otra entidad afín. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o privado. Ejecutar todos los actos previsto en la ley 13.512. D) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, incluso la forestación, pudiendo realizar tareas industriales derivadas de los mismos, subsidiarias o complementarias y su comercialización, importación y exportación. E) Publicitarias: Mediante el asesoramiento, creación, producción y realización de publicidad de cualquier naturaleza, ya sea por medios de comunicación escritos, orales radiales, telecinematográficos, murales y aún en la vía pública y en espectáculos deportivos o artísticos o de otra índole, con espacios publicitarios, avisos, carteleras, letreros y toda otra modalidad imaginable. Actuar como agencia de publicidad para la difusión y distribución de programas y campañas publicitarias. Representaciones de todo tipo en los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a la actividad publicitaria y contratación de los servicios conducentes al mismo objeto. En forma directa o como concesionaria o permisionaria de cualquier naturaleza, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación. F) Comisiones, Representaciones y Mandatos: En los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a las actividades señaladas anteriormente y especialmente en lo referente a realización de eventos, exposiciones, salones y todo lo concerniente a esta actividad, como así también la contratación de los servicios conducentes al mismo objeto, que actúen en la recepción, control y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos comerciales, agencias y gestiones de negocios. G) Servicios: De prensa, marketing, investigación de mercado, organización, consultoría, asesoramiento y atención, administrativo, publicitario, comercial, industrial, financiero y técnico, en todo aquello relacionado con las actividades artísticas y culturales antes señaladas. 6) 99 años inscripción RCP. 7) $ 12.000.- 8) Carlos Alberto Novellino en forma conjunta con uno cualquiera de los demás gerentes, por 3 ejercicios. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

N° 791

G.B. CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 452 del 28/11/2002 del Reg. 1972 se transcribe el acta de reunión de socios del 25/11/2002 donde se acepta la renuncia al cargo de gerente de Eduardo Maximiliano Blanco y se ratifica en dicho cargo a Pablo Martín Blanco y Eduardo Roberto Blanco, se reforma además la cláusula quinta del contrato ya que deciden que la firma social sea indistinta entre los socios gerentes Pablo Martín Blanco y Eduardo Roberto Blanco.

Escribana - María R. Cohen

N° 11.593

GEN SEGURO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por E.P. N° 194 del 22/11/02 F 456, Reg. 1026 C.F., se modificaron cláusulas primera, tercera y quinta del Contrato Social. Denominación: se cambia por "GEN SISTEMAS MEDICOS S.R.L.". Objeto Social: se suprime la prestación de servicios de personal temporario. Administración y Representación: a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, sin plazo. Se ratifica la designación de gerentes a los señores Jorge Raúl Juan y Guillermo Gustavo López y se designa gerentes a las señoras Norma Beatriz Morán y Silvia Agati, quienes aceptan el cargo.

Autorizada - María Cristina Rabadán

N° 11.585

GEOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 23/10/02, se reforma art. 4, renuncian como gerentes: Horacio Antonio Fernández Rifon y Diego Aníbal Fernández; Continúa como gerente: Alejandro Humberto Lonetti Natel.

Gerente - A. H. Leonetti Natel

Nº 778

GRUPO AWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/11/02. Luis Osvado Ferriño, arg., casado, comerciante, 1/8/57, DNI 13.208.917, Carlos Croce 12 1° C, L. de Zamora; Gabriel Hernán Galvarino, arg., soltero, comerciante, 6/3/72, DNI 22.592.683, Av. Constitución 501, Merlo y Delia Beatriz Ulman, arg., casada, comerciante, 18/5/63, DNI 16.277.658, Blanco Encalada 663, Merlo. GRUPO AWEN SRL. 99 años. a) Vigilancia y/o protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, con exclusión de las actividades regladas por los decretos 8531/63 y 9769/64, como así también los servicios de vigilancia a distancia prestados mediante el empleo de elementos tecnológicos; e) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral y la obtención de evidencias; f) Controles y verificaciones de mercaderías de importación y exportación; g) Prestar asesoramiento técnico o de cualquier índole, relacionado con los seguros de mercaderías y otros bienes; h) Custodia y seguridad de Bancos, financieras, bienes, personas e inmuebles; i) Seguimiento de paraderos; j) Servicios de vigilancia especializadas en porterías; k) Servicios de revisión y control de salida de personal; l) Localización de deudores; m) Localización de máquinas y vehículos. $ 2.100. Administr.: todos los socios. 31/03. Chile 371 3° B, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 755

HAIRMONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado 4/12/2002 firmas certificadas. 2) Jorge Gabriel Fernández, argentino, 20/01/1968, casado Florencia Tomassino DNI 20.005.506, Curapaligüe 1276, Caseros Bs. As.; Eligia Isabel Vega, paraguaya, 5/11/1970, soltera, DNI 92.754.344, Canale 5153 Adrogué (Bs. As.) y Lía Verónica Chiniewiecz, argentina, nacida el 6/8/1973, casada Abel Andrés Abdul, DNI 23.583.511, Patagones 687 piso 1° de Avellaneda (Bs. As.); 3) Denominación: HAIRMONY SRL. 4) Avenida Quintana 432 Buenos Aires, 5) Comerciales: corte de cabello, peinado de damas caballeros y/o niños, tinturas, permanentes, manicura, pedicuría, depilación, belleza de manos o cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa. 6) Capital Social: $ 4.500, 450 cuotas de $ 10 c/u. 7) Gabriel Fernández 150 cuotas, Eligia Isabel Vega 150 cuotas y Verónica Chiniewiecz 150 cuotas. 8) Eligia I. Vega y Gabriel Fernández Gerente indistinto; 9) C. ejercicio: 31/12.

Precalificante - Alejo Arrechea

Nº 43.986

HIDROWAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Designación nuevo gerente: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de julio de 2002 los socios Ariel Guillermo Martínez, casado, DNI N° 17.660.531, nacido el 19/11/65, domiciliado en Tinogasta 3227 11° "E", Capital Federal y Silvina Alejandra Martínez, soltera, DNI N° 17.642.608, nacida el 26/12/65, domiciliada en Avda. Entre Ríos 1241 5° 24, Capital Federal, cedieron a los Sres. Guillermo Hugo Martínez, viudo L.E. N° 4.958.376, nacido el 23/10/37 y a Ezequiel Darío Martínez, DNI N° 23.573.165, soltero, nacido el 3/1/74, ambos domiciliados en Trole 384, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente, su cuota parte del capital social representado por el 50% del total cada una, renunciando los primeros a sus cargos de gerentes de la sociedad y designándose nuevo gerente al socio entrante Ezequiel Darío Martínez.

Abogada - Silvina Alejandra Martínez
Nº 762

HIPONORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 22/11/2002 se instrumentó la constitución de HIPONORTE S.R.L.. Socios: María del Carmen Gramajo, argentina, casada, empleada, 13/06/1959, DNI 13.780.355, CUIL 27-13780355-6, Las Heras 2119 San Martín Provincia de Buenos Aires, y Eustaquia Ofelia Aquino, argentina, soltera, empleada, 20/10/1957, DNI 13.574.897, CUIL 27-13574897-3, Don Bosco 133 piso 2° depto. "D" San Isidro Provincia de Bs. As. Denominación: HIPONORTE S.R.L. Domicilio y sede social: Monroe 2444 PB, Capital Federal. Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, confitería, café, bar, casa de lunch, servicios de lunch, pizzería y anexos de la actividad gastronómica; b) explotación de la concesión de toda la actividad gastronómica y de comedores de¡ Hipódromo de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires; c) prestación de servicios de catering. Capital: seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de la socia gerente Eustaquia Ofelia Aquino, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 11.554

HOSTAL NOMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Edicto de fecha 15/11/02, Recibo N° 0059-00009848. Complementaria. Esc. 253, 25/11/02. Los socios Franca Tiberi y Diego Fernández, rectifican Cláusula Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta o conjunta. En tal carácter tienen toda la facultad para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo. Los gerentes depositarán una garantía de cien pesos en dinero en efectivo. Durarán en su cargo por el término de dos ejercicios.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 11.601

INDULENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados del 25/9/2000 y 14/11/2002, María Rosa Bosco de Russo, vende, cede y transfiere 2000 cuotas a la Sra. Antonina Scozzari, la cedente renuncia al cargo de gerente; se modifica el Art. 4°; Capital $ 12.000; quedan designadas gerentes Laura Mónica Russo y Antonina Scozzari.

Angel Moreira
Nº 43.900

IOF GERENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 314. 28/11/2002, F. 570, Reg. 849 Esc. Rotmistrovsky 1) Socios: Carlos Alberto Mayer, arg., 14/07/1943, casado, médico-odontólogo, DNI 4.423.918 CUIT 20-04423918-4, dom.: Virrey del Pino 1941, p. 6, dpto. "B", CF y María Fernanda Porretti, arg., 14/11/1968, soltera, odontóloga, DNI 20.537.134, CUIT 27-20537134-1, dom.: Tte. Gral. Donato Alvarez 2015, CF. 2) 5 dde. insc. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: brindar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, consultas odontológicas, diagnóstico por imágenes, extracciones, cirugías y todo lo relacionado con prestaciones de servicios odontológicos, inclusive servicio domiciliario. 4) Cap. Soc.: $ 4000. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: Carlos Alberto Mayer y María Fernanda Porretti. Firma indistinta e indiv. 6) Sede Social: Av. Rivadavia 6366, p. 2 Dto. "D", CF. 7)30/06.

Apoderado - Fernando D. Chiterer
Nº 43.964

JOB TRAINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 2/12/2002 queda redactada así: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos representado por dos mil (2.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 758

JUBELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/11/02. Socios: Juan Ignacio Saggese, argentino, 26 años, comerciante, soltero, con DNI 25.096.544, Luis Sáenz Peña 259 1° Piso Dto. C, Capital Federal y María Belén Lasalvia, argentina, 27 años, comerciante, soltera, con DNI 24.963.141, Panamá 961, Capital Federal. 1) Denominación: JUBELA SRL 2) 99 años 3) Objeto: Fabricación, compra, venta distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados derivados del algodón, celulosa, papel y afines, tales como pañales y descartables, toallas femeninas, protectores mamarios, tampones, y productos de higiene femenina en general. Comercialización de productos alimenticios, textiles, materias primas de todo origen, hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos y turismo. Ejercer en el país y en el extranjero la representación, concesión mandato o como agencia de firmas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los productos y bienes objeto de la sociedad. 4) Capital: $ 12.000. 5) Representación y uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Luis Sáenz Peña 259 1° C 2do. Cuerpo Capital Federal. 8) Se designa gerente a Juan Ignacio Saggese. Contador Héctor A. Gigena.

Autorizada - Adriana Laura Gigena
Nº 43.994

LA COLINA DE HEIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 332,11/11/02. Jorge Alberto Ducca, 45 años, solt., comerc., DNI 12.969.542, Carlos Alberto Gutiérrez, 47 años, solt., comerc., DNI 7.753.925, ambos Padilla 1238, PB A; Ramón Antonio Yapura, 48 años, cas., emp., DNI 11.286.202, Yerbal 5001, Daniel Alberto Amat, 51 años, cas., emp., DNI 8.514.760, Carlos Villate 4734, Munro, Prov. Bs. As., todos arg. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómica. 4) $ 5000. 5) 31/7. 6) Gerente: Daniel A. Amat. 7) Av. Scalabrini Ortiz 1725.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 43.927

LA VENECIANA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social 1) Paz Hugo Sergio, 19/1/1967, DNI 18.215.024, Córdoba 333, A. Korn, Bs. As.; Bracci Silvio Fabián, 9/1/1963, DNI 16.138.199, Seguí 355, A. Korn, Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. 2) 3/12/2002. 3) LA VENECIANA DEL SUR S.R.L. 4) Libertad 257 3° E, Cap. Fed. 5) Elaboración, fabricación y producción compra, venta de toda clase de productos lácteos y de granja. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente. 9) Gerente: Paz H. Sergio, 1 año. 10) 30 de noviembre de cada año.

Contador – Luis A. José Spiraquis
N° 44.014

LADAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha de noviembre de 2002. se resolvió modificar el objeto social, al siguiente: Editoriales: impresión, grabado y procesos para la edición de libros, revistas y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Comercialización: Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel, soportes informáticos y cualquier materia prima y accesorios aplicables a dichas industrias; Mandatos: Todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Asesoramiento administrativo, comercial, operativo, financiero y económico de empresas. Estudio y elaboración de análisis de mercado, evaluación y vinculación de personal. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, hipotecas, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Adquisición y venta de títulos, contratación de créditos con o sin garantías reales o personales, emisión de obligaciones negociables, y toda clase de operaciones financieras permitidas, excluyendo las de la ley 21.526. Marketing: Diseño, promoción, y/o ejecución de todo tipo de Marketing y cualquier otra forma de comercialización de productos, servicios o campañas. Publicidad: Diseño, creación, asesoramiento y ejecución de campañas publicitarias o políticas, en todo tipo de medios. Producción, auditoría, edición, diseño, impresión de bocetos, avisos, revistas y demás publicaciones, videos, campañas radiales, televisivas, cinematográficas, logotipos e isotipos, compact-disc y todo tipo de soporte, actuando como agencia de publicidad integral. Asimismo se resolvió trasladar la Sede Social a Chacabuco 77 piso 5to., Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Martín H. Torres
N° 763

M & P SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Gutiérrez, argentina, nació 11/1/51, casada, D.N.I. 6.544.381 de Miró 525 Capital Federal, Geóloga y María Josefina Duarte, argentina, nació 29/03/28, casada, D.N.I.: 72.675 de M. Ferrari 1070 Capital Federal, Jubilada 2) 29/11/2002. 3) M & P SYSTEM SRL. 4) Miró 525 Capital. 5) Estudios geológicos, geoquímicos y geofísicos. Análisis y modelado de sistemas petroleros. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fabricación de maquinarias, equipos y recursos informáticos relacionados con la actividad geológica. Traducciones técnicas y carga de información técnica mediante la utilización de sistemas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Un Gerente por tres ejercicios. Gerente: María Alejandra Gutiérrez. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Exequiel I. Sosa
N° 11.605

OBRATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 25/11/2002. 1) Liliana Z. Menacho, DNI 10.823.514, argentina, empresaria, 26/3/53; Jorge C. Camoglio, LE 4.529.290, argentino, empresario, 12/9/45 ambos cónyuges dom. Larrea 1345, 3° "A" Cap. 2) Dom.: Larrea 1345, 3° "A" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; servicios integrales de refacción, mantenimiento y limpieza edilicia; explotación minera en todas sus formas; industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, insumos y accesorios relacionados 5) $ 2.000. 6) 30/11, 7) Gte.: Jorge C. Camogli.

Gerente – Jorge C. Camogli
N° 43.970

ORVIETO MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Int. Priv. 22/11/02 María Cristina Borruso, DNI. 10.892.223, CUIT 27-10892223-6, arg. nat., solt. 16/5/44, socióloga, y Héctor Cabrera, DNI. 6.293.635, CUIT 20-06293635-6, 13/8/40, solt. arg. docent., ambos con dom. Darwin 364 Dpto. "B" Cap. Fed. 1) "ORVIETO MAR S.R.L.", sede ciudad Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Social $ 3.000. 5) Adm. legal: Socio gerent. en forma indiv. e indist. toda la vigencia soc. 6) Cesión art. 152 Ley. 7) Cierre Ejerc. 30/6 9) Liqui. causales art. 94. 10) Soc. Gerent.: María Cristina Borruso y Héctor Cabrera. 11) Sede social: Darwin 364 Dpto. "B" Cap. Fed.

Autorizada – Alicia Silvia López
N° 787

PRIMER IMPACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Ripari, arg., comerciante, soltero, nacido 21/2/1981, DNI 28.749.868, Arenales 1020 Acassuso Pcia. Bs. As. y Gustavo Rodríguez Flores, arg., comerciante, divorciado, DNI 16.938.696, nacido 29/6/1964, José Cubas 2825, Cap. Fed. 2) 3/12/2002. 3) "PRIMER IMPACTO S.R.L.". 4) Güemes 4338, 9° "A" Cap. Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Edición, armado, preprensa e impresión de revistas, libros, folletería, papelería comercial, y su comercialización. Compra, venta, fabricación, distribución, representación, comercialización. fraccionamiento, importación y exportación de insumos gráficos. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 1.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes, Socios o no. Duración: Hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se pres-

cinde de la sindicatura. Gerente: Leandro Ripari. 9) Representación Legal: Gerente en forma conjunta o indistinta. 10) 31/8 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 785

PRODUCTOS CURBELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber la modificación de la Denominación Social y Ampliación del Objeto Social en consecuencia se modifica la cláusula Primera y Tercera del contrato social que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación “PRODUCTOS CURBELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Es continuadora de “Textil Curbelo Sociedad de Responsabilidad Limitada”. Estableciendo su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Tercera: Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades. A) Agropecuaria: Plantación; compraventa; consignación y distribución de productos agrícolas. B) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de aceites y sus derivados, fabricación de tejidos, teñido, explotación de taller de hilandería, producción, elaboración, acabado y fabricación de hilados y en general industria textil. C) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los bienes fabricados o elaborados en el punto “B”.

Autorizada – Jacqueline Battista
N° 11.606

PUNTA MARISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 1) Rafael Mario Fridman, arg. LE: 8.415.584, mayor, nacido 8/1/47 CUIT: 20-8415584-6, dom.: Paso 62 Cap. Fed. 2) Omar Gabriel Fraile, arg. casado, nacido 29/12/58, DNI 12.727.095 CUIT 21-12727095-4 dom. 24 de Noviembre 1943, dto. 3 Cap. Fed. y Mario Luis Sobol, arg. L.E.: 8.400.733, casado, mayor de edad, nacido 14/8/50, CUIT 20-8400733-2, dom. Lavalle 715, 9no. B Cap. Fed. .3) PUNTA MARISCO SRL. 4) Gascón N° 1701 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, industrialización, manufactura, producción, comercialización y distribución de productos relacionados con la gastronomía, alimenticios, restaurante, confitería y demás bienes relativos a la industria gastronómica. Importar y exportar y realizar operaciones de training-consultora, representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercios o particulares con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este contrato inclusive para los establecidos en el art. 1881 el C.C. y para librar y endosar letras de cambio, pagaré, cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) 99 años dde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Omar Gabriel Fraile y Mario Luis Sobol. 9) Gerencia. 10) No corresponde. 11) 31/12.

Abogado – Alejandro Fabián Migdal
N° 780

RMI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 27/11/02 se constituyó RMI ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Pedro Alejandro Estrems, arg., casado, técnico en comunicaciones, 43 años, DNI 13.943.984, Díaz Colodrero 2643, 7° B, Cap. y Víctor Hugo Rigacci, arg., casado, técnico electrónico, 40 años, DNI 16.022.522, L. M. Drago 2967, Castelar. Objeto: a) Fabricación e instalación de equipos de comunicaciones por microondas, video, audio y telefónicos, para enlaces telefónicos, de transmisión y recepción de TV, voz y datos, de comunicaciones y electrónicos en general; b) Compraventa, importación, exportación y distribución de los referidos equipos, sus partes y accesorios; c) Fabricación e instalación de sistemas de control, de señalamiento ferroviario, pasos a nivel y barreras automáticas; d) Prestación de servicios de telecomunicaciones, de datos, imágenes y voz asociada a datos e imágenes. e) Prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado, tales como correo electrónico de datos, de voz, intercambio electrónico de datos, y otros. Duración: 20 años. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Ambos socios por el plazo de duración. Cierre Ej.: 31/7.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 11.640

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 249 del 29/11/02 al F° 644, Reg. 1062, Cap. Guillermo Héctor Fernández, cedió sus 60 cuotas y Trinidad Romero Martín cedió sus 50 cuotas ambos a favor del Socio Alberto Domingo Grupillo de la Soc. “SALON PARISIEN S.R.L.”. El primero se desvincula totalmente de la soc. renunciando a todos los derechos y obligac. que tenía en la misma. Se modific. el Art. 4 quedando así: Art. 4: Capital $ 100.000, divid. en 200 cuotas de $ 500 v/n c/u integradas y suscriptas así: Alberto Domingo Grupillo 190 cuotas $ 95.000 y Trinidad Romero Martín 10 cuotas $ 5.000. Todo por unanimidad.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
N° 44.016

SEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 5356 L° 111, hace saber que el 20/11/2002, Angel Calafato, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 20, a Karina Claudia Calafato.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 761

SOL 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/11/2002; José Vila, cedió 2500 cuotas sociales V$N 0,10 c/u, a su consocia Verónica Edith Viglino de Segalerba; Rubén Daniel Sosa, renunció a su cargo de gerente, y cedió 2000 cuotas sociales, V$N 0,10 c/u, a su consocia Verónica Edith Viglino de Segalerba, y 500 cuotas sociales V$N 0,10 c/u a Ana Trinidad Moreno, arg., casada, LC 7.311.121, CUIL 27-07311121-3, nac. 10/8/30, ama de casa, domic. Bermúdez 3303, San Justo, Prov. B.A.; se ratificó en su cargo de gerente a Verónica Edith Viglino de Segalerba, quien se notificó de la cesión. Se modificó Art. 4°. Se modificó Sede Social a Esmeralda 740, Of. 1315, Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Maurente
Nº 43.989

SORGITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por homonimia Prolactea SRL, pub. BO 7/11/02 cambia denominación modif. Inst. priv. 3/12/02, quedando redactado; “Primera Denominación. Domicilio: La Sociedad se denominará “SORGITO S.R.L. ...”. Se reformó 3° pár. Cláusula Sexta: “Para la representación en juicio bastará en forma indistinta, la presencia de uno solo de los socios gerentes, o de apoderado designado por ambos socios gerentes”.

Autorizada - Daniela Noirat
Nº 44.002

SUHALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Raspo de Galliano, 91 años, viuda, product. agrop., LC 7.579.586, Cba. 92, Elvio Pedro Galliano, 60 años, casa., com., LE 6.551.876, R. Indarte 21 y Rossana María Galliano, 35 años, solt., docente, todos arg., de Bell Ville Prov. de Cba. 2) 27/11/02. 3) Callao 322 2° A Cap. 4) Comercial, Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Financiera. Inmobiliaria. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 30 años. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios así: 50, 50 y 20 ctas. Respectivamente. 7) La administración y representación por 1 o más gtes. socios o no, y uso de firma social individual e indistinta por 30 ejercicios. Para actos de administración firma de uno cualesquiera de ellos y para actos de disposición firma de 2 gtes. que representen mayoría de cap. social, en forma conjunta.- Gerentes: Margarita Raspo de Galliano, Elvio Pedro Galliano y Rossana María Galliano. 8) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 11.572

TGT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/11/02. Jorge Di Cicco, arg., casado, comerciante, 48 años, DNI 10.963.301, Candido Cabrera 1051, Campana y Orlando Daniel Pigatti, arg., soltero, comerciante, 40 años, DNI 14.249.678, Belgrano 470, Campana, TGT SRL. Bolívar 494 3° “20”, Capital. $ 2.000. a) Importación, exportación, comercialización y distribución de estructuras metálicas. b) Constructora civil e industrial. c) Montajes de estructuras industriales y/o civiles. d) Fabricación de estructuras metálicas. e) Ingeniería, eléctrica y mecánica. f) Instalaciones eléctricas de alta y media tensión. g) Reparación y mantenimiento de maquinarias; rodados. h) Tornería mecanizada. i) La financiación consecuencia de los apartados anteriores. 99 años. Administr.: Ambos socios. 30/06.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 754

TOOLMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.604.112. Por instrumento privado del 26/11/02 ratificatorio de Actas Reunión Socios Nos. 8 y 9 del 3/9/02 modifican artículos Quinto, Undécimo Duodécimo contrato quedando: “Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto social, incluso los de los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 cada uno”; “Undécimo: La sede social y domicilio legal se fija en la calle Tucumán 1455 piso 14 oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; “Duodécimo: Quedan designados gerentes con las facultades del Artículo quinto, don José Alfredo Contardi y Luis Alberto Guillermo Cristaldo”.

Abogado/Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 43.933

TOTAL FOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 330, 27/11/02 constituye: 1) “TOTAL FOTO S.R.L.”. 2) Iberá 4560, Cap. 3) 99 años. 4) José Russo, 7/8/54, DNI 11.293.675, Alicia Graciela Ousinde, 30/9/55, DNI 11.635.594, cas., arg., empres., domic. Iberá 4560, Cap. 5) Objeto: a) Manufactura, industrializ. de bienes de capital y de consumo relacionados con la industria fotográfica, óptica y afines. b) Exportación, importación, compra-venta, permuta, consignación, acopio, transporte, logística, almacenamiento, distribución y/o comercialización de fotografías, copias, reproducciones fotográficas, compra-venta de máquinas fotográficas, de audio, vídeo, y partes. c) Servicios: d) Inmobiliaria. e) Mandataria: 6) $ 2.000. 7) Adm. Gte. José Russo. 8) 31/10 c/año.

Autorizado - Jorge Allende
Nº 44.021

TRANSPORTES PERRETTA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.654.833. Por instrumento privado del 25/11/02 ratificatorio de Acta Reunión Socios N° 11 del 27/9/02 modifican contrato social quedando artículo Undécimo: La sede social y domicilio legal se fija en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 234, piso 3° Dto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 43.929

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Instr. priv. del 28 set. 2001, Ignacio Jorge de La Calle, arg., nac. el 4 de noviembre 1949, DNI N° 8.113.036, empl., cas., con Irma Ramona Avila, L.C. 6.162.626, domic. en Alsina 2950, Hurlingham, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere al Sr. Norberto Juan Narváez, empl., cas., nac. el 16 de junio 1952, DNI N° 10.460.504, dom.: en M. Acosta y Corrales, edificio 47, piso primero, Ciudad de Bs. As., la cantidad de 805 cuotas sociales valor nominal pesos 0,10 cada una que le corresponde en la sociedad TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL.

Abogado - Alberto Kleiner
Nº 43.915

TRANSPORTES Y DESPACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14 de mayo de 2002, se cedieron cuotas: Martín Moreno y Ernesto Félix Berro Frías, ceden a favor de Daniel Angel Labal, DNI 7.660.631, y Bernardo Luis Recondo, DNI 10.728.583, la cantidad de mil cincuenta cuotas. Capital: 12.000 pesos, representado por 1.200 cuotas: Daniel Angel Labal, 900 cuotas, Bernardo Luis Recondo, 150 cuotas Ernesto Félix Berro Frías, 150 cuotas. Unicos socios y gerentes: Daniel Angel Labal, Bernardo Luis Recondo y Ernesto Félix Berro Frías.

Escribano - Luis María Allende
Nº 43.995

VIADUCTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26/12/2000 N° 9729 L° 114 T° de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 11/3/2002, Pedro Oscar Córdoba, y Remigio Silva, ceden y transfieren las 200 cuotas de capital que tiene y posee en “VIADUCTO S.R.L.” en las

siguientes proporciones: a Stella Maris Tejeda, arg., soltera, comerciante, DNI 20.947.745, nac. 11/5/1969, domiciliada en Emilio Solá 6211, Avellaneda, 190 cuotas y a Adrián Oscar Humberto Tejeda, arg., soltero, comerciante, DNI 28.772.475, nac. 26/2/1981, 10 cuotas. Modificándose como consecuencia el artículo 4° del contrato social.

Autorizada - Mónica Elba Duruty

Nº 11.608

VIDA TOTAL

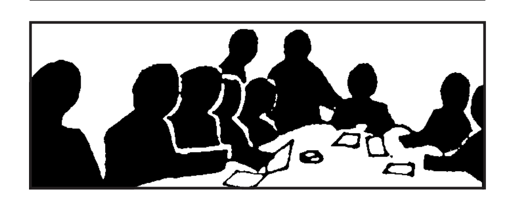
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 28/10/02, Leandro Jorge Rivaro, arg., cas., DNI 20.610.857, dom.: Monasterio 284 y Elizabeth Silvia Spezzamonte, arg., cas., DNI 13.754.240, dom.: Campos 1019 y Oscar Porto, arg., cas., L.E. 7.691.140, const. de VIDA TOTAL S.R.L. dom.: Talcahuano 316 2 "202", Cap., Plazo: 99 años, cap. $ 6.000 en 60 cuotas de $ 100 c/u. Objeto: por cuenta prop. asoc. a tercero la creación, organización, gerenciación montaje y o explotación de sanatorios, hospitales, centros o instituciones de atención profesional médicos, en todas las especialidades clínicas, de diagnóstico y rehabilitación inclusive geriátrica, con o sin internación, hospital de día y atención domiciliaria. Mandatos: mediante el ejercicio de rep. de firmas nac. o intern. que actúen en servicios vinculados a su obj. suscrip. 100%, integr. 25%. Spezzamonte 36, Porto 18 y Rivaro adm.: 1 o más gerentes forma indistinta designados Spezzamonte, Rivaro y Porto. Cierre de ejerc. 31/12.

Autorizado - Alicia S. Cesio

Nº 788

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002, en primera y segunda convocatoria a las 13.30 y 14.00 hs. respectivamente, en la sede sita en la calle Sarmiento 1113, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación del Síndico titular.
3°) Tratamiento y destino de los fondos de la sociedad afectados en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 9/12 N° 44.009 v. 13/12/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

Se hace saber a los Señores Asociados que el Consejo Directivo de la Entidad en su sesión de fecha 28-11-02 resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día veintitrés del mes de diciembre del año en curso, a las 1800 horas, en la Sede Social, calle Viamonte N° 1665, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Proyecto de reformas estatutarias del estatuto en vigencia;
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.

NOTA: Las Reformas propuestas se encuentran a disposición de los Señores Asociados en la Sede de AADI.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Presidente - Leopoldo Federico
e. 9/12 N° 11.408 v. 9/12/2002

ASOCIACION MUTUAL SIDECOM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SIDECOM de acuerdo a lo determinado en los Artículos Nos 29 y 31 del Estatuto Social, convoca a los señores socios activos y adherentes a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de enero de 2003 a las 20:00 hs. en el local de su sede Social sito en Castilla 328 de Campana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Autorización para la compra de un inmueble sobre calle Castilla entre Mitre y 9 de Julio. Consejo Directivo.

NOTA: El Quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

Presidente - Miguel Angel Pepé
e. 9/12 N° 11.575 v. 9/12/2002

"C"

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CICAN S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del contrato de prestación de servicios de asesoramiento a celebrarse con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.;
3°) Autorizaciones.

Director - Jorge M. Torres Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).

Director - Jorge M. Torres Pérez
e. 9/12 N° 11.643 v. 13/12/2002

"E"

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de enero de 2003, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión de los Señores Directores.
2°) Modificación de los Artículos 11, 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad.
3°) Designación del Director Suplente.
4°) Ratificación del Aumento de Capital, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 17 de junio de 1983.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23, 24 y 26 de diciembre de 2002 inclusive, de 10 a 12 horas.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,45 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 9/12 N° 3880 v. 13/12/2002

"F"

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaures 1140 3° A, de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital
3°) Reforma del Art. 5° Derecho de Preferencia y Valor de las acciones. El Directorio.

Presidente - Hugo Krenz
e. 9/12 N° 3938 v. 13/12/2002

"G"

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las doce horas, en su sede legal de Rivadavia 986 piso 7°, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002. Aceptación de la renuncia presentada por un Director y aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Presidente - Fausto M.L.J.R.B. Maranca
e. 9/12 N° 11.599 v. 13/12/2002

GOMAPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GOMAPLAST SA a Asamblea Gral. Ordinaria el 26/12/2002, a las 8:30 hs, en la sede social sita en General Daniel Cerri 1180, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración gestión del Directorio por finalización del mandato.
3°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Su designación.
4°) Consideración de la resolución del Directorio de la presentación en concurso preventivo de acreedores y su ratificación.

Presidente - Antonia G. R. de Fanes
e. 9/12 N° 11.647 v. 13/12/2002

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/12/2002 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Florida 622, piso 6° Of. 24/25, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

°) Elección de dos accionistas paras la suscripción del Acta de Asamblea
2°) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente del Directorio - David Feldberg
e. 9/12 N° 11.610 v. 13/12/2002

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de diciembre de 2002 a las 14:00 Hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/02.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 9/12 N° 11.594 v. 11/12/2002

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a Elecciones, a celebrarse el día treinta de diciembre de 2002 a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta del Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario
2°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3°) Lectura y aprobación del Balance General, al 30/06/2002, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/06/2002 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/06/2002.
4°) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos Quince que está abonando actualmente el socio.
5°) Designación de tres Asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6°) Elección de Presidente por dos años. Vice Presidente por dos años. Secretario por dos años, Prosecretario por dos años. Tesorero por dos años. Protesorero por dos años. Seis Vocales titulares por dos años. Tres Vocales suplentes por un año. Tres Revisores de Cuentas por un año Titulares, Tres Suplentes por un año. Tres Consejeros por un año, conjuntamente con los ex presidentes que no ocupen cargos.
7°) Proclamación de las autoridades Electas.
Recomendando puntualidad y asistencia, les saludan.

Presidente Interino - Jorge Rodríguez
Secretario - Roberto Castro

NOTA: Pueden asistir a está Asamblea todos los socios comprendidos en los Artículos 6 y 7 de los estatutos, con documento de Identidad y Recibo de julio último.

Otra: Las Asambleas serán constituidas con la mitad más uno de los presentes. Art. 19 con el número que se hallen presentes.

e. 9/12 N° 11.559 v. 9/12/2002

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 19:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones

cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

6°) Renuncia de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Su eeorganización. Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por un año a fin de completar el mandato de los consejeros renunciantes.

7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de diciembre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Rafael Muzzupappa
e. 9/12 N° 39 v. 13/12/2002

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2002 a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 2002 a las 11,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en calle Av. del Libertador 7400, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Desafectación de Reservas Voluntarias y su afectación a la cuenta de Resultados no Asignados.

3°) Distribución de utilidades.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil N° 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas.

Presidente - Marcelo J. Campo
e. 9/12 N° 3922 v. 13/12/2002

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 1553035. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social del Monroe 2970 de esta Capital, para el día 26 de diciembre del 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 8, N° 9 y 10 cerrados al 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01, respectivamente.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de la actuación del Directorio.

4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Carugo
e. 9/12 N° 11.542 v. 13/12/2002

"R"

ROTAMUND S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de ROTAMUND S.R.L. al 30 de diciembre de 2002, a las 15 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31/8/2002.

2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

Socio Gerente - Roberto Petti
e. 9/12 N° 3918 v. 13/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Notario Alberto Aramouni hace saber que: "Tower Travel de Gustavo Esusy, Diego Terze, Maximiliano Giannetto, Carlos Esusy S.H.", con domicilio en la Av. Córdoba 645, 5° piso, D, de la ciudad de Buenos Aires, representada por Gustavo Jorge Esusy, Diego Sebastián Terze, Maximiliano Giannetto, y Carlos Aníbal Esusy, notifican a los interesados a partir de la fecha por el término de 5 (cinco) días, que transfieren a "ELEMENTA S.R.L.", con domicilio en la Avenida Córdoba 657, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, el negocio cuyo objeto es empresa de Viajes y turismo, con la denominación de "Tower Travel de Gustavo Esusy, Diego Terze, Maximiliano Giannetto, Carlos Esusy S.H., sito en la AVENIDA CORDOBA 645, 5° PISO D, de la Ciudad de Buenos Aires. Este avisto se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en la Avenida Córdoba 657, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

e. 9/12 N° 11.589 v. 13/12/2002

"G"

Se avisa que Gabriel Francisco Díaz, DNI 22.167.010, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4580, 7mo. P. Cap. transfiere el fondo de comercio sito en GASCON 665, PB Y EP, de Salón de belleza, a Top Hair S.R.L. representada por María Teresa La Torre, DNI 5.101.998, domiciliada en Av. Corrientes 3626. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 9/12 N° 11.614 v. 13/12/2002

"L"

El Dr. Dionisio Villamil Sierra, Contador Público Tomo LXXI, Folio 18 CPCECF, con domicilio en Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As., avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867 que Grupo Merida S.R.L. con domicilio en Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As., transfiere a Estación de Servicios Lisandro de la Torre 2179 Sociedad de hecho con domicilio en Carhué 1276 Ciudad Autónoma de Bs. As., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en LISANDRO DE LA TORRE 2179 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Oposiciones de ley y reclamos en: Paraguay 754 3° B II Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

e. 9/12 N° 43.909 v. 13/12/2002

"S"

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Beneitez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12/2002 al 6/12/2002.

e. 9/12 N° 11.071 v. 13/12/2002

"Z"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Morón) Of. Avda. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "María José S.A.C.I.F." con domicilio en la Avda. Córdoba 937, 2° P. de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (Expte. N° 047710/93), sito en la calle ZABALA 2552, P.B. Y 1° P. de la Ciudad de Bs. As., a Sabino Francisco Arias, con domicilio en la Avda. Gaona 4028, Dpto. "A" de la Ciudad de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/12 N° 11.544 v. 13/12/2002

Se hace saber por tres días y en virtud de lo dispuesto por el art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que con fecha 27 de noviembre de 2002, se ha transferido el Buque de Bandera Argentina, denominado "Centenario", Matrícula Mercante Nacional - Primera Agrupación 0519, a favor de "Wijsmuller Salvage & Towage Argentina S.A.".

e. 9/12 N° 11.584 v. 11/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFATRADE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 1/8/02, se eligió Presidente a Mario Marcelo Jacona; Vicepresidente a Marcelo Eduardo Garrido y Directora suplente a Gabriela García Tavernier.

Autorizado – Enrique Alfonzo
e. 9/12 Nº 784 v. 9/12/2002

ANJUES S.A

FLORMARILAU S.A.

SAMOT S.A.
Y
MACHTRAM S.A.

Se hace saber que la sociedad "ANJUES S.A.", con sede social en la calle La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1960 bajo el número 1877, Folio 517, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; la sociedad "FLORMARILAU S.A.", con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 839, del libro 16, Tomo - de Sociedades por Acciones; la sociedad "SAMOT S.A.", con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de octubre de 2000, bajo el N° 16.302, del libro 13, Tomo - de Sociedades por Acciones; y la sociedad "MACHTRAM S.A." con sede social en La Pampa 2324, Piso 4, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 840, del libro 16, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por asambleas generales extraordinarias celebradas por cada una de las sociedades, revocar en los términos del Art. 86 de la Ley 19.550 la Escisión-Fusión aprobada por reuniones de directorio de fecha 14 de febrero de 2002 y por Asambleas Extraordinarias de fecha 15 de febrero de 2002.

Presidentes – Mariano Chami/Pablo Andrés Chami/Juan Martín Chami/Diego Esteban Chami
e. 9/12 Nº 3923 v. 9/12/2002

APARY OVERSEAS S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 25/5/1998, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina, Representante Verónica Ana Foretich, arg., L.C. 2.174.764, nac.: 14/12/30, domic.: Riobamba 340 6 "D" Cap. Fed. Sede: Riobamba 340 6 "D" Cap. Fed.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 9/12 Nº 750 v. 9/12/2002

"C"

CATERING WORLD S.A.

Exp. N° 1.694.285. Se hace saber que por escrit. del 20/10/02, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Herminia Esther Encina. Dir. suplente: Rodolfo Antonio Hess; y deciden cambiar el domicilio legal a: Tomas Liberti 1061 PB Dto. 1, de Capital. 20/10/02.

Autorizada – Rosa Becerra
e. 9/12 Nº 11.564 v. 9/12/2002

CERCANO S.A.

Hace saber que por escritura 243 del 10/10/02 por ante la Escribana Adriana Frisardi, Registro 1620 de esta Ciudad, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria 4 (con su asistencia) y el Acta de Directorio 16 ambas del 25/9/01 por las cuales se designan nuevas autoridades: Presidente Enrique Esteban Valdez. Director suplente: Juan Carlos Torres. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribana – Adriana G. Frisardi
e. 9/12 Nº 43.976 v. 9/12/2002

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

I.G.J. N° 1.638.522. Por Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 27/3/02, el Directorio queda integrado por: Pedro Salvador Leguina Oyarzún, Fernando Mario Bertora y Gerardo Heriberto Mescher, todos como Directores titulares. Como Directores suplentes: Julio César Parisse y Silvia Graciela Mastronardi. El cargo de Presidente será ejercido por Pedro Salvador Leguina Oyarzún y el de Vicepresidente por Fernando Mario Bertora. El mandato de las autoridades finaliza el 31/12/02 y constituyen domicilio en Guevara 1344 Cdad. Aut. de Bs. As.

Presidente – Pedro Salvador Leguina Oyarzún
e. 9/12 Nº 11.549 v. 9/12/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de noviembre de 2002 correspondió:

1° Premio: 551
2° Premio: 809
3° Premio: 067
4° Premio: 083

Ricardo N. Zimaro
e. 9/12 Nº 3912 v. 9/12/2002

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A.

N° 3841, L° 10, T° de Soc. por Acc. N° Corr.: 1.637.614. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Mayo de 2002 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos en la forma siguiente: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; directores titulares: Gabriel Carvajal Menegollez; Directores suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Roberto José Fugan, y Miguel Ortíz Fuentes.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 9/12 Nº 774 v. 9/12/2002

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LIMITADA S.A.I.A.F. y C.

(IGJ N° 452.797). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/6/02 se ha designado al Sr. Pedro Aladrén como único Director titular y Presidente del Directorio y al Sr. Horacio Estevarena como Director suplente.

Autorizada – Estefanía Merbilhàa
e. 9/12 Nº 794 v. 9/12/2002

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18/3/02 con quórum del 100% y unanimidad, se ratificó la designación de autoridades y distribución de cargos decidida por Asamblea N° 18 de diciembre de 2001; por lo que el Directorio ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director titular: Marcelo Eduardo Gallo y Director suplente: Fernando Arregui.

Abogada – Lorena Casadidio
e. 9/12 Nº 748 v. 9/12/2002

CONSTRUMEX Sociedad Anónima

Se hace saber que CONSTRUMEX S.A., con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 2° "36", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/1996 bajo el N° 13.179, Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas, mediante asamblea de 3 de diciembre de 2002, elevada a escritura pública, aumentó su capital a pesos siete millones, y modificó el artículo cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4°. El capital social se fija en pesos siete millones representado por siete millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos, de un peso valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo se hace saber que en el mismo acto, la sociedad procedió a reducir su capital social a pesos dos millones, elevándolo a escritura pública y modificando el artículo cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4°. El capital social se fija en pesos dos millones representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos, de un peso valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Activo anterior a la reducción: $ 4.785.192,51; posterior a la reducción: $ 2.785.192,51.

Presidente – Juan Manuel Saavedra
e. 9/12 Nº 11.646 v. 11/12/2002

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio de "COTO C.I.C.S.A." con sede en Paysandú 1842, de Capital Federal, por Acta del 3 de agosto de 2002, designó como Gerente de Legales al Doctor Juan Pablo Vázquez Avila y como Gerente de Administración a Gerardo Romano Bruni, por un ejercicio.

Escribano – José M. R. Orelle
e. 9/12 Nº 797 v. 9/12/2002

"D"

DANILOR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/7/02, se aceptó la renuncia presentada por Norberto Enrique Taraborelli a su cargo de Presidente. Quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de fecha 19/7/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Alberto Sliake; Vicepresidente: Diana Zulma Munno; Director suplente: Alberto Damián Sliake.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 9/12 Nº 43.925 v. 9/12/2002

D.B.T.C. SERVICES S.A.

Comunica la Asamblea del 30/10/01, resolvió: Disolver y Liquidar la Sociedad, designando Liquidador a Víctor Novosad, argentino, casado, Cont. Público, nac. el 26 de marzo de 1957, DNI 12.708.596, domic. Anchorena 710, Temperley, Pcia. Bs. As.

Escribana – Silvia María Parera
e. 9/12 Nº 11.637 v. 9/12/2002

DON CACHOS GANADOS S.A.

IGJ N° 1.710.775. Por Acta del 15/11/02 designó Presidente a Claudia Rosana Martínez, DNI 22.184.459, arg., 12/10/71, cas., comer. y Paulino Petriz, Ba. 15 de Sept., Casa N° 2 Rauch, Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Juan Américo Orr. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 9/12 Nº 760 v. 9/12/2002

DOW CORNING Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea del 30/2/02 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: María Luisa Fulgueira; Vicepresidente: Pablo E. Alfonso Melo; Director titular: Alejandra Acuña; Directores suplentes: Gonzalo E. Cáceres y Jere Marciniak.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 9/12 Nº 793 v. 9/12/2002

"F"

FARMAUDIT S.A.

RPC: 26/5/2000, N° 7359, L° 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según reunión de Directorio del 15/11/2000: aceptó las renuncias de Antonio Alberto Rocha Rodrígues como Director titular; según reunión de Directorio del 17/1/2001: aceptó las renuncias de Carlos Carreira como Presidente y Director titular y de Luis Alvarez como Vicepresidente y Director titular y designó Presidente a Walter Johann Klemann y Vicepresidente a Pablo Luis Eandi y según Asamblea del 15/3/2001: fijó en 5 el número de miembros titulares y designó a Raúl Fernández como Director titular y a Claudio Alvarez como Director suplente, hasta completar el mandato que vence con el tratamiento del ejercicio a cerrar el 31/12/2002, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Walter Johann Klemman; Vicepresidente: Pablo Luis Eandi; Directores Titulares: César Casal Pallares, Tomás Federico Florian y Raúl Fernández; Directores suplentes: Philippe Yvon Jean Battier, César Luis Ricciardulli y Claudio Alvarez.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 9/12 Nº 38 v. 9/12/2002

FRUTIHORTICOLA PERGAMINO S.R.L.

N° 1.688.811. Por Convenio Privado del 25/11/2002 todos los Socios, en concordancia con Acta de Reunión de Socios N° 4 del 23/9/02 folios 6 a 14 de Libro Actas 1, aprobaron por Unanimidad: 1. Disolución y Liquidación de la sociedad conforme art. 94 punto 1 y 4 de ley 19.550, por haber cesado actividad desde 30/11/01; 2. Designar Liquidador y Depositario de Libros y documentación a Lucía Patricia Rocella, calle Tucumán 1455, 14 C, Capital, aceptando el cargo; 3. Renuncia Socio Gerente José Vicente Perretta. 4. Aprobación Balance de Disolución y Liquidación y Propuesta afectación de cada cuenta: de acuerdo Acta N° 4 que se agregó en copia autenticada y legalizada al contrato.

Autorizado – Angel Di Giorgio
e. 9/12 Nº 43.931 v. 9/12/2002

"G"

GALLAECIA S.A.

Por Acta de A.G.O. y de Directorio del 24 y 25/10/02 respectivamente, los accionistas designaron el Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director titular: Jorge Bernardez.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 9/12 Nº 796 v. 9/12/2002

"H"

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA Sociedad Anónima Comercial y Editora

Escritura 8/11/02, Escrib. Luis A. Beruti, se transcribieron las Actas Asamblea en lo pertinente y Directorio Nos. 40 y 411 del 11/10/02 de elección y distribución cargos: Presidente: Antonio Eduardo Maury. Vice.: Julián Andrés Martínez de Murguia. Directores titular: Elena Martínez Murguia. Suplentes: Omar Armando Pantanali y Rigoberto Teobaldo Laclaustra. Mandato 3 años.

Escribano – Luis A. Beruti
e. 9/12 Nº 43.926 v. 9/12/2002

HIDRACO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/10/02 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Presidente: Roberto Juan Orazi; Vice-presidente: Ricardo Jorge Orazi; Síndico titular: Carlos Alberto Heredia; Síndico suplente: Osvaldo Pedro Cafardo. El Directorio.

Presidente – Roberto Juan Orazi
e. 9/12 Nº 2589 v. 9/12/2002

"I"

INVERSORA EN SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 6 de agosto de 2002, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Tedín, Vicepresidente: Luis Antonio Romeo, Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli y Síndico suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Presidente – Horacio Tedín
e. 9/12 Nº 3921 v. 9/12/2002

IP MEDICAL S.A.

IGJ: N° 2354; Libro 120; tomo de S.A. el 13/3/1997. Por Esc. del 3/12/2002 se protocolizó Acta de Asamblea del 14/10/2001 en la cual son electos Directores titulares: Osvaldo José Kail e Ignacio Eguen y Director suplente: Ernesto Emilio Huartes y Acta de Directorio del 15/10/2002 en la cual se distribuyen los cargos: Presidente: Osvaldo José Kail, Vicepresidente: Luis Ignacio Eguen y Director suplente: Ernesto Emilio Huartes.

Autorizado – Hernán Molina
e. 9/12 Nº 786 v. 9/12/2002

"J"

JARDIN VIDEO ESPECTACULOS S.R.L.

Inscripta el 12/5/1987, N° 2497, L° 88 de SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 18/10/2002, el Sr. Alejandro Rubén Treglia renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad Jardín Video Espectáculos S.R.L., la que fuera aceptada por los restantes Socios de la precitada Sociedad.

Escribana – Noemí Repetti
e. 9/12 Nº 781 v. 9/12/2002

"K"

KARMELE S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21/2/02, los Accionistas designaron el Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director titular: Jorge Bernardez.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 9/12 Nº 795 v. 9/12/2002

"L"

LABORATORIO VANNIER Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 10 del 29 de diciembre de 2000 y Acta de Directorio N° 31 del 8 de enero de 2001, se produjo cambio de Directorio. Presidente: Adolfo Benjamín Mosner: Vicepresidente: León Fernando Mosner; Vocal titular: Teresa Bergmann de Mosnes; Vocales suplentes Silvina Edith Chniel de Mosner y Alejandro Daniel Rakover.

Escribano – Ricardo Manuel Cendali
e. 9/12 Nº 11.574 v. 9/12/2002

LATIN AMERICA INTERNET DEVELOPMENT GROUP S.A.

Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 25/11/02 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/9/02; los Accionistas de "LATIN AMERICA INTERNET DEVELOPMENT GROUP S.A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 31/7/02 y Distribución Final y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y Papeles Sociales al Ing. Carlos Daniel Tramutola.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 9/12 Nº 43.924 v. 9/12/2002

LOGISTICA Y TRANSPORTES LANG S.R.L.

Edicto conf. Art. 60 Ley 19.550. Con fecha 4/11/2002. Renuncia cargo de Gerente: Manuel Blanco. Se designa nuevo Gerente: Alicia Elida Lang. Ultima Inscripción: I.G.J., el 29/8/2000, bajo N° 6230, L° 113 de SRL.

Notaria – María Enriqueta Fontán
e. 9/12 Nº 11.581 v. 9/12/2002

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.621.338. Comunica que por Asamblea de 4/10/2002 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Thomas P. Kellagher a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad.

Autorizado – Miguel del Pino
e. 9/12 Nº 3928 v. 9/12/2002

"M"

MENIFAK S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 16/8/02 resolvió apertura de suc. Dom. Av. de Mayo 981 2° 204 y 205 Cap. Fed. Rep.: Jorge D. Fernández. Fecha Cierre: 30/4.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 9/12 Nº 43.936 v. 9/12/2002

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C.

I.G.J. N° 226.701. Por Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 27/3/02, el Directorio queda integrado por: Alfred Jakob Koch, Pedro Salvador Leguina Oyarzún, Gerardo Heriberto Mescher y Fernando Mario Bertora, todos como Directores titulares. El cargo de Vicepresidente será ejercido por Pedro Salvador Leguina Oyarzún, desempeñándose en ejercicio de la Presidencia. El mandato de las autoridades finaliza el 31/12/02 y constituyen domicilio en Artilleros 2436 Cdad. Aut. de Bs. As.

Vte. en ejercicio de la Presidencia –
Pedro Salvador Leguina Oyarzún
Director – Fernando Mario Bertora
e. 9/12 Nº 11.548 v. 9/12/2002

"N"

NEWLOTUS S.A.

Por Asamblea del 6/12/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Alejandro Eduardo Boggio; Director titular: Guillermo Tesouro; y Director suplente: Marcos Kanovich.

Albino Juan Bazzanella
e. 9/12 Nº 792 v. 9/12/2002

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 30 de noviembre de 2002, corresponde: 1° Premio 551, 2° Premio 809, 3° Premio 067, 4° Premio 083, 5° Premio 558.

Apoderado – Ulises Fernando Roldán
e. 9/12 Nº 11.556 v. 9/12/2002

"O"

ORESUND S.A.

Por Acta del 3/12/02 designa Presidente Juan Carlos Stigliano y suplente Zulema Beatriz Garfinkiel, renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija dom. Cnel. Ramón Falcón 1526 6° D. Capital.

Presidente – J. C. Stigliano
e. 9/12 Nº 43.930 v. 9/12/2002

OSME S.A.

IGJ N° 233.759. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/02 el Directorio quedó constituido por: Presidente: Antonio Luis Castellucci, Director suplente: Fabián Alejandro Mariani.

Presidente – Antonio Luis Castellucci
e. 9/12 Nº 11.634 v. 9/12/2002

"P"

PALENIR S.A.

N° 2897, L° 55, T° B, Est. Ext. Complementaria Recibo 16.467. Por un día, Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderada – Alicia Táhegas
e. 9/12 Nº 777 v. 9/12/2002

PROTANTINO S.A.

Comunica la renuncia del presidente Carmelo Indelicato, el día 29/11/2002. El nuevo Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Solano y Director suplente: Fabiana Eugenia Flores. Dom. Social: Raúl Scalabrini Ortíz 115, 2°, Of. C, Cap. Fed.

A. M. Zubizarreta de Santamarina
e. 9/12 Nº 11.590 v. 9/12/2002

PROTECTIO S.A.

Acta 21/11/02 Cambio sede de Tucumán 540 23° H a Tucumán 540 13° H CF.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
e. 9/12 Nº 11.546 v. 9/12/2002

"Q"

QUIMICA DEL SANTO S.A.

Por asamblea del 8/4/2002 se designa integrantes del Directorio a Cristian Federico Wimpfheimer, a Juan Peralta Ramos y a Elsa Ofelia Del Santo. Por Acta de Directorio del 12/4/2002 los nombrados aceptan los cargos y designan Presidente a Cristian Federico Wimpfheimer, Vicepresidente a Juan Peralta Ramos y Directora suplente a Elsa Ofelia Del Santo por el término de dos ejercicios.

Escribano – Marcial Zabalo
e. 9/12 Nº 11.571 v. 9/12/2002

"R"

RAFEDU S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas de fecha 31/10/01 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Fernando A. Polledo Olivera; Directores titulares: Eduardo A. Casabal y José A. Fernández Moreno; Director suplente: Eduardo Roca (h.).

Autorizado – Diego Uranga
e. 9/12 Nº 765 v. 9/12/2002

RAWSON S.C.A.

N° I.G.J. 328.316, domiciliada en Paraguay 776, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires anuncia que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/6/02 resolvió que la sociedad, sin disolverse, destinará parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades. El Balance Especial de Escisión al 31/3/02 indica un Activo de $ 1.914.633,83, un Pasivo de $ 16.925,77 y un patrimonio neto de $ 1.897.708,06. Las tres sociedades escisionarias se domiciliarán en Paraguay 776, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Razón social y valor de activos y pasivos de las sociedades escisionarias: a) Fortín de Bea SRL Activo $ 326.036,64 y Pasivo $ 0; b) Macamen SRL Activo $ 246.329,19 y Pasivo 0; y c) Maiky Ranch SRL Activo $ 198.547,52 y pasivo 0. La sociedad escindente mantendrá un Activo de $ 1.143.720,48 y un pasivo de $ 16.925,77. Las oposiciones se recibirán hasta 15 días después de la última publicación, en Reconquista 336, piso 10, derecha, todos los días hábiles, entre las 11 y las 17 horas.

Socia Comanditada – María Beatriz Raggio
e. 9/12 Nº 782 v. 11/12/2002

RITENERE S.A.

Comunicamos por este medio que el Programa Caja Plus desarrollado por RITENERE S.A. para los asegurados de Caja de Seguros S.A. y Caja de Seguros de Vida S.A. adheridos al mismo ha dejado de acumular kilómetros. El canje de los kilómetros acumulados por premios podrá realizarse hasta el 31/10/04, siempre y cuando estos no venzan con anterioridad a la fecha máxima establecida.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Apoderado – Jorge Mignone
e. 9/12 Nº 11.596 v. 9/12/2002

"S"

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TRANSPORTES S.A. (Sucursal Argentina)

Edicto conforme Artículo 118 Ley 19.550. Fecha de Resolución: 22/10/2002. a) Denominación "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TRANSPORTES S.A." SUCURSAL ARGENTINA. b) País de Origen: República de Chile. c) Sede Social: Laprida 918, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. d) Representante de la Sucursal: Alejandro Barreiro Souto. e) Asignación de Capital: $ 12.000.

Notaria – María Enriqueta Fontán
e. 9/12 Nº 11.583 v. 9/12/2002

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

(IGJ 1.659.718). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2002 se aceptó las renuncias de los Dres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo W. Beller, Gabriel Gustavo Matarasso, Luciano Ojea Quintana y Mariano Gramajo a sus cargos de síndicos titulares y suplentes de la Sociedad. Asimismo, se designó a los Dres. Rafael La Porta Drago, Carlos J. García Díaz y Pablo G. Louge como Síndicos titulares y a los Dres. Diego M. Garrido, Carlos M. Brea, Adriana De Florio como Síndicos suplentes.

Autorizado – Mariano Gramajo
e. 9/12 Nº 3926 v. 9/12/2002

SULTOWER S.A.

Por Acta de Directorio del 26/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: 11 de Septiembre 1735, 7° A, Cap. Fed. Representante: Alberto Sabas, arg., casado, ingeniero, 01/05/62, DNI 14.654.919 calle Moreno 110, Palmira San Martín, Pcia. de Mendoza. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante – Alberto Sabas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/12/2002.

e. 9/12 Nº 551 v. 9/12/2002

SYBYSA S.A.

Se hace saber por Asamblea con fecha 1° de noviembre de 2002, se aceptaron las renuncias del Sr. Leonardo David Raff y el Sr. Juan Gregorio Manzano a los cargos de Vicepresidente y Director suplente.

Presidente – Jaime Raff
e. 9/12 Nº 11.555 v. 9/12/2002

"T"

TESSUTO S.A.

Art. 60. Por Acta de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 32 del 15/1/02 se aceptó la renuncia de los directores Guido Marcelo Taiah y Sara Segal de Taiah. Nuevo Presidente: Natalio Isaías Vinokur, arg. 13/3/34, soltero, comerciante, LE 4.118.694, Avellaneda 13, Cap. Fed., Director suplente Jorge Alberto Ramos, arg., 6/2/46, soltero, comerciante, DNI 6.260.760, Montevideo 665, 10° p. Cap. Fed.

Escribano – Marcelo Senillosa
e. 9/12 Nº 751 v. 9/12/2002

THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA SERVICE ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. del 26/7/02 ha resuelto solicitar la cancelación de inscripción registral quedando como tenedor de los papeles el liquidador Guillaume Dehollain en el domicilio de Bulnes 2576 7° Capital.

Liquidador – G. Dehollain
e. 9/12 Nº 43.932 v. 9/12/2002

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A. (TESA)

N° 2859, L° 14, T° "-" de S.A. N° Corr.: 1.691.829. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2002 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos en la forma siguiente: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; Directores titulares; Gabriel Carvajal Menególlez; Directores suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Roberto José Fagan, y Miguel Ortíz Fuentes.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 9/12 Nº 773 v. 9/12/2002

TRANSPORTES PATRONE S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 18/4/01 designó autoridades a Carlos Augusto Patrone, Jorge Omar Patrone y Laura Beatriz Patrone y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos. Presidente: Carlos Augusto Patrone Vicepresidente Jorge Omar Patrone, Director Laura Beatriz Patrone.

Presidente – Carlos Augusto Patrone
e. 9/12 Nº 11.578 v. 9/12/2002

"V"

VERMINAL S.A.

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 2002. Los señores accionistas de VERMINAL S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1980 bajo el N° 68.997, y con sede social sita en la calle Iberá 5073, Capital Federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 2002, designar para el ejercicio 2002, a los señores Eduardo Carlos Roberto Verardo y Norma Elvira Fernández como Directores titulares y a los señores Héctor Manuel Fernández y María Eugenia Verardo como Directores suplentes. El Director.

Presidente – Eduardo C. R. Verardo
e. 9/12 Nº 11.609 v. 9/12/2002

VILLA AURELIA S.A.

Comunica que con motivo de la transferencia accionaria resuelto por la Asamblea del 17/12/1999, la Sra. Adriana Mónica Toto, presentará su renuncia al cargo de Directora suplente que tenía en la sociedad.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 9/12 Nº 43.960 v. 9/12/2002

VISTREECH S.R.L.

Rectificando aviso del 30/10/02, Rec. 16.160, designan Gerente a Lucía Beatriz Joao.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 9/12 Nº 764 v. 9/12/2002

"W"

WEATHER S.R.L.

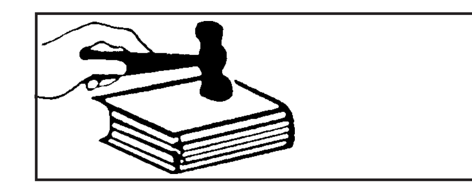
Hace saber que por inst. priv. del 4/12/02 los Socios fijaron la sede social en la calle Maure N° 3679, de esta Capital Federal.

Socio – Villalba Bartolomé
e. 9/12 Nº 11.566 v. 9/12/2002

WORLD GAMES S.A.

Inscripción I.G.J. N° 16496, libro 16 Tomo - de Sociedades por Acciones, por la presente se comunica a los interesados que: A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 23/9/02 y Acta de Directorio de fecha 23/9/02, se resolvió, en forma Unánime, la consideración de las renuncias del Presidente Sr. Daniel Angelici, y el Director suplente Marcelo Braccia y la designación del nuevo Directorio Presidente: Sr. Daniel Angelici, Vicepresidente: Margarita Rita Lemseyan, Director titular: Sr. Ricardo Armando Maidana y Director suplente: Sr. Marcelo Braccia.

Presidente – Daniel Angelici
e. 9/12 Nº 11.562 v. 9/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Aguilera Edgar s/Ej. Hip.", expte. 117250/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 13:30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 101, 7° piso, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Riobamba —hoy— Dinamarca N° 2793, Monte Chingolo, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. G, Manz. 2, Parc. 30, Matrícula 23027. Superficie lote: 266,40 m2. Se trata de una vivienda que consta de tres habitaciones, cocina y baño. En condición de ocupado: Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 17 a 18 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de Deuda Hipotecaria al 29/11/02 $ 32.591,26. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.198,50 al 30/10/02; ex O.S.N. e/l sin deudas al 22/10/02; A. Arg. $ 1.056,65 al 21/10/02. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones en plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma serán suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de Venta: $ 28.271. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta, comisión: 3% más IVA. sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de Precio: Deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes en el BH S.A., Reconquista 101 Tel. 4347-5167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 9/12 N° 43.954 v. 10/12/2002

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día miércoles 18 de diciembre de 2002, a las 13:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, subastará el inmueble sito con frente a la calle Isabel La Católica, entre los Nros. 957 y 971, entre las calles Tte. Gral. Julio A. Roca y Gral. Martín Güemes, de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ex-cine Hurlingham, el que se encuentra ocupado por el Pastor Héctor Manzolido de la Iglesia Rey de Reyes que funciona en el lugar, quien ocupa el inmueble en calidad de mero ocupante, con el compromiso de pagar los impuestos. No habiendo mediado desposesión, a los fines de la tradición del inmueble adquirido, deberá el adquirente proceder conforme lo ordenado por el Sr. Juez interviniente a fs. 92, con la intervención del escribano propuesto en el expediente, ello de conformidad con el testimonio librado a tales efectos, donde consta que con fecha 12 de agosto de 2002, se ha ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Edificado en el lote de terreno designado con el N° I, de la Manzana B, que mide 22m50 de frente

al S.E., por 40 mts. de fondo, encerrando una superficie de 900 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns.: IV, Sec. C, Manz. 169, Parcela 13. Partida N° 12.097. Matrícula N° 3662, del Pdo. de Hurlingham. Base U$S 193.751,78 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y 1% de sellado de ley; al solo efecto de facilitar el pago de los importes a abonar en el acto del remate, se podrá abonar en pesos según cotización B.C.R.A. tipo vendedor que corresponda al día 17/12/02, todo en dinero efectivo o cheques certificados o cancelatorios a la orden del representante de la actora (Sr. Rubén Leonardo Gawianski) la seña y del martillero la comisión más IVA y el sellado de ley, de banco de esta plaza y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos y lo normado por el art. 63 de la ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para este tipo de ejecuciones especiales. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 31/10/2002 $ 385,20. Imp. Municipales al 12/11/02 exigibles $ 5.661,22 y no exigibles $ 306,26. A. Argentinas informó en autos a fs. 132/3 que se encuentra fuera de radio servido. Visítese los días 16 y 17 de diciembre de 2002, de 10 a 12 horas. Autos "New Tebas S.A. c/Menga Osvaldo Rogelio, s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 7881/2002, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 9/12 N° 11.603 v. 11/12/2002

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de diciembre de 2002 a partir de las 13:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 16 unidades, a saber: CCM756 MB 1718 98, DFQ411 MB 1632 2000, CER752 MB 1633 98, DGK438 2000, CVB548 Ford Courier 99, CVB549 Ford Courier 99, DEY998 MB 1218 2000, CMY398 MB 1621 Microómnibus 98, CMY401 MB 1621 Microómnibus 98, CMY412 MB 1621 Microómnibus 98, CMY389 MB 1621 Microómnibus 98, CMY397 MB 1621 Microómnibus 98, CMY413 MB 1621 Microómnibus 98, CMY409 MB 1621 Microómnibus 98, ADS269 MB 180 95, DBA520 MB 1632/33-45 99. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 14, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2002 de 9:30 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 20 de diciembre a las 10:00 hs. en Ruta 8 km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: Subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 9/12 N° 3942 v. 9/12/2002

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de diciembre de 2002 a partir de las 14:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 9 unidades, a saber: BQW382 Renault Clio 97, COE429 Renault Twingo 99, BNP894 Fiat Duna CSD97, CUT060 Chevrolet Corsa 99 CTV714 Corsa GL 99, CRN078 Fiat Palio 99, CVZ829 Fiat Duna SD 99, CAI005 Renault 19 RE 98, BJO581 Peugeot 205 GLD 97, AXU685 Renault Laguna RXE 2.0 96, DTM264 Renault Express RL 1.9 D 2001, DXB192 Renault Clio RN 1.9 2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17, 18 y 19 de diciembre de 2002 de 9:00 a 17:00 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha jueves 19 de diciembre a las 14:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: Subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distrito de Rentas y Tribunal de Falta según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 9/12 N° 3943 v. 9/12/2002

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 20/12/02 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: VW Saveiro Pick Up CL 1993 UUS481; Fiat Spazio TR 1994 ROZ916; Chrysler Cherokee Sport 1994 SPK107; Fiat Uno CL 3 puertas 1994 SMW073; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1997 BQB082; Toyota Hilux Doble Cabina SR5 4 x 4 1998 CHA021; Toyota Rav 4 1997 BTM993; en exhibición en Barragán 206, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Formas de Pago: 1) En el Acto de la Subasta: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de Precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptarán cheques personales.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Antonio E. Pierri, martllero.

e. 9/12 N° 11.630 v. 9/12/2002

Los Martillero W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de diciembre de 2002 a partir de las 13:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 3 unidades, a saber: CCN756 98, DGX438 2000, DKN458 MB 1620 2000. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 14, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2002 de 9:30 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 20 de diciembre a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía:). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 9/12 N° 3977 v. 9/12/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2°- "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 20 de diciembre de 2002 a las 14:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital un automotor marca RENAULT - Tipo Sedán 4 puertas, Modelo RENAULT 19 INJECTION C/AA, Motor RENAULT - N° AD24418, Chasis marca RENAULT - N° 8 A1 L53PEZYL146878 - DOMINIO DIX 442 - año 2000. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 7.471.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%.- En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 3.736.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado.- El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Juan B. Justo 8869 - Capital Federal, días hábiles de 14 a 18 hs.- Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador.- Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N°- 7 - Sec. N°- 13, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra SINGMAN JORGE SERGIO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.-
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 9/12 N° 11.669 v. 9/12/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 20 de diciembre de 2002 a las 14:45 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233. Capital un automotor marca RENAULT - Tipo Sedán 4 puertas, Modelo RENAULT 19 INJECTION C/AA, Motor RENAULT - N° AD24416, Chasis marca RENAULT - N° 8 A1 L53PEZYL1 46763 - DOMINIO DIX 441 - año 2000. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 7.687.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%.- En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 3.844.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado.- El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Juan B. Justo 8869 - Capital Federal, días hábiles de 14 a 18 hs.- Las deudas que hubieren sobre patentes, y/o municipales estarán a cargo del comprador.- Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 - Sec. N° 13, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra SINGMAN JORGE SERGIO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2002.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 9/12 N° 11.677 v. 9/12/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2°- "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 20 de diciembre de 2002 a las 14:50 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca HYUNDAI - Tipo Sedán 5 puertas, Modelo ATOS GLS, Motor HYUNDAI - N° G4HCX220325, Chasis marca HYUNDAI - N°- KMHAC51GPYU212154 -DOMINIO DAG 153 - año 2000. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado.- Base $ 4.735.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%.- En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 2.368.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado.- El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, días hábiles de 14 a 18 hs.- Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador.- Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 - Sec. N° 12, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra OTERO CARLOS s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2002.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 9/12 N° 11.678 v. 9/12/2002

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 19 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs. en César Ratti 2450 esq. Hernández Ramírez Barrio Centro América, Ciudad de Córdoba rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) BTL631, 2) DKC011, 3) CKX428, 4) BWH572, 5) CCI346, 6) DFL874, 7) CSD480, 8) CLT740, 9) DMW305, 10) DQV566, 11) CNI457, 12) CBL437, 13) DCN449, 14) DLM995, 15) DBR784, 16) CNH749, 17) BZY225, 18) CGR134, 19) CHP697, 20) CDL594, 21) CIW297, 22) CIR773, 23) CHF515, 24) CKP415, 25) CJJ330, 26) CKP413, 27) CKP793, 28) CHM863, 29) CLW700, 30) CSQ949, 31) CPH459, 32) CIN403, 33) CLZ626, 34) ANQ834, 35) DEP698, 36) CEV877, 37) CCL388, 38) CKT667, 39) CHY257, 40) CBR753, 41) CLX789, 42) CJI404, 43) CJY851, 44) BVA685, 45) DLU783, 46) DSU820, 47) CWY688, 48) DKH688, 49) DJT503, 50) CFD120, 51) BYI119, 52) CKI470, 53) CLW059, 54) CJX456, 55) CEV578, 56) DPD077, 57) CLU519, 58) CLL309, 59) DTA075, 60) CIT307, 61) DGT232, 62) DCX582, 63) CPH732, 64) CTC198, 65) CCC423, 66) CTL843, 67) CFD089, 68) CFJ367, 69) CJK816, 70) CPD748, 71) CIN399, 72) CMY354, 73) CAA944. Se exhiben en César Ratti 2450 esq. Hernández Ramírez Barrio Centro América, Ciudad de Córdoba. Sin base y al mejor postor. Seña 10%, co-

misión 10% más IVA, pagaderos en efectivo en pesos en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque de plaza dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de entidad vendedora. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como la información respecto a las deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento que serán aclarados por el Martillero a viva voz en el momento de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes y/o cánones que pesen sobre los rodados puede ser consultada por los interesados directamente ante los pertinentes organismos, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o de las entidades vendedoras. Las cuestiones suscitadas por la presente venta serán dirimidas por la Justicia Ordinaria Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.
Roberto Nicolás Avaro, martillero.
e. 9/12 N° 11.741 v. 9/12/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/02 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José E. Moyano	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	AQD 415	8.068
Alicia Alvarez	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/98	CAU 666	13.520
José H. Casal	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	ALW 737	7.200
Ernesto Olea	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDC 938	14.280
Gaspar Salomón	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/01	DRO 630	11.460
Juan M. Yaben	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D 45 H/98	DNN 488	12.400
N. Chiarenza	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TS GT 1.8 16V/98	BWY 769	15.800
Raúl D. Bontempi	Renault, 4 ptas, R 9 RL/94	TVR 030	7.384
Jorge Zapata	Fiat, pick up, Fiorino Working 1.7 D/98	CID 375	9.544
Roberto Iturralde Mari	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DOD 585	17.760
Diego J. Lipari	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/01	DTC 483	11.220

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos. Aires, 4 de diciembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 N° 11.757 v. 9/12/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por. ejecución de prendas, el 20/12/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rubens Escalante	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/96	ASL 879	9.621
César Gaitan	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99	CVD 982	13.888
N. Villarinho	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DEI 074	15.569
Mario Alemán	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DHA899	14.126

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos. Aires, 4 de diciembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/12 N° 11.758 v. 9/12/2002

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUELA GRANJA GRANJA a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese 1 vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 9/12 N° 43.956 v. 9/12/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, cita y emplaza a herederos de CLOTILDE ANDREA LERTORA, para que dentro del plazo de treinta días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizar al acreedor el inicio de la sucesión (conf. Art. 3314, Cód. Civil). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 9/12 N° 43.985 v. 10/12/2002

N° 57

Cítese y emplázase a la Sra. MARIA LAURA DEL ROSARIO SANCHEZ, DNI 24.171.822 para que dentro del plazo del quinto día contado a partir de la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado en los autos "RIZZO LUCIA MARIA c/SANCHEZ, RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.242/2002, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 9/12 N° 43.937 v. 10/12/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, p. 4°, Capital Federal, cita por diez días a PEDRO LUIS GARCIA para comparecer en el juicio "JORGE, GUMERCINDA y O. c/GARCIA, PEDRO LUIS y O. s/Desalojo por Vencimiento de Contrato" Expte. 52.494/2000, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Heraldo de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Maximiliano Caia, secretario.
e. 9/12 N° 44.012 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PATRIA S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", cita por cinco días a JOSE ANTONIO CASANOVAS y a IRMA MARTA MENENDEZ y para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las hubiere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 9/12 N° 11.629 v. 9/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/ASTORGA BRACHT MARIANO FEDERICO s/Ejecutivo", Expte. 39.084, cita y emplaza a ASTORGA BRACHT MARIANO FEDERICO, DNI 17.331.062, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/12 N° 43.912 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/KATINAS, ROSANA PATRICIA s/Ejecutivo", Expte. 55.887 cita y emplaza a KATINAS PATRICIA ROSANA, DNI 23.492.610, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/12 N° 43.910 v. 9/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, en los autos "ESPINOZA, JORGE EDUARDO s/Pedido de Quiebra por COOP. DE CRED. VIV. Y CONS. FLORIDA LTDA." cita y emplaza por dos días a don ESPINOZA, JORGE EDUARDO (DNI 12.084.216) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/12 N° 43.996 v. 10/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de Capital Federal, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, cita y emplaza a ROGELIO ELISES LAGOUARDE, ELIDO RODOLFO EUTI, HECTOR SEGUNDO TULA, MARIO RAUL SALGADO, MARIO PALLASA RODRIGUEZ, ROBERTO CASIN, ROBERTO FERNANDEZ, MARIO PALLASA y FERNANDO GABRIEL PALLASA para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/CASIN, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Capital Federal, 15 de noviembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 9/12 N° 2586 v. 11/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 1°, Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/PEREZ ZANNONER PAULA KARINA s/Ejecutivo", Expte. 1775, cita y emplaza a PEREZ ZANNONER PAULA KARINA, DNI 21.115.468, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/12 N° 43.913 v. 9/12/2002

N° 26

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 26, Sec. N° 52, cita y emplaza por 2 días a HILDA NOEMI CORTES para notificarle la rebeldía decretada, según lo dispuesto en el art. 59, 2° párr. CPCC en autos "DAVID, ENRIQUE ELIAS c/CORTES, ASTERIO DAMAZO y Otros s/Ejecutivo". Publicar por dos días. Conste.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 N° 44.001 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, 10° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOLBO TRADING S.A. s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 8226/99, cita a la firma KOLBO TRADING S.A. para que dentro del quinto día comparezca en la causa, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga excepciones de que intenta valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en lo sucesivo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 9/12 N° 401.194 v. 9/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, Piso

6°, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCALA, LUIS MARTIN EUGENIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 1056/2000, cita y emplaza al demandado Eugenio Sebastián Scala (D.N.I. N° 11.955.733) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y oponga excepciones dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/12 N° 401.193 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.082 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MILTON DAMIAN MOYA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.252 v. 13/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.580 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FACUNDO COTIGNONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.250 v. 13/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.150 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL EMILIO GARCIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.266 v. 13/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría Nro. 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 49.703, instruido en orden al delito de lesiones (art. 94 del C.P.)", a ALFREDO ALEJANDRO LEZCANO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Pomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 401.268 v. 13/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05 en la causa N° 14.370/2 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a NESTOR OMAR SMOCOVICH, argentino, casado, desocupado, con último domicilio real en al calle Perón 418 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado NESTOR OMAR SMOCOVICH, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria...".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2002
e. 9/12 N° 400.105 v. 13/12/2002

N° 8

///nos Aires, noviembre 27 de 2002 ... Sin perjuicio de lo que surge de la diligencia labrada por el personal de la Seccional 29° en cumplimiento de la constatación ordenada —fs. 338—, a fin de hacer efectiva la declaración indagatoria de ANGEL LEIVA ordenada a fs. 330, fíjese la audiencia del día 16 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar la misma, por el término de cinco días, publíquense edictos, a cuyo fin líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial. ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 9/12 N° 401.419 v. 13/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charmis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 4593/01 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GASTON ALEJANDRO RIZZO, con D.N.I. N° 26.032.303, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/12 N° 401.254 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charmis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 4593/01 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a PATRICIO MARTIN NOVAL ARCE, con D.N.I. N° 21.493,385, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/12 N° 401.255 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO o ANGELA LEITON o ANGELA LEIGTON y LORELEY POSE o LORENA PONCE o SUSANA ECHEVERRY, a estar a derecho en los autos N° 21.047/01, caratulados "LEITON, ANGELA; POCE LORELEY s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría N° 22, 26 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/12 N° 401.258 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN FEDERICO CARUGATI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 8.490.190, nacido el 14/04/1951, de profesión comerciante, hijo de Francisco Alberto y de Angélica Rosalía Dobarro, de estado civil casado y registrando como último domicilio en el Barrio Gral. Savio, Edif. N° 1, Piso N° 6, Depto. "D" de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 10.367/99 caratulada "CARUGATI, HERNAN FEDERICO y Otro s/Infr. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/12 N° 401.260 v. 13/12/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO GONZALEZ alias "PATITO", para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código adjetivo en la causa que se le sigue por el delito de Robo doblemente calificado por haberse cometido con el uso de Arma y en Poblado y en Banda en concurso real con Tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002... habiendo arrojado la medida ordenada a fs. 97 de la presente, resultado negativo, cítese a NORBERTO GONZALEZ alias "PATITO" a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de Ley - art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adriana Leiras, juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
e. 9/12 N° 401.244 v. 13/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza en los autos N° 2898/98/342 caratulados "BEREZOVSKY MICAEL ADRIAN s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a MICAEL ADRIAN BEREZOVSKY (D.N.I. N° 20.043.581) con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° Piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que tiene el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 9/12 N° 401.236 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/11/02	NESTOR IVANOFF	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/02	JULIO CESAR PIROLI D.N.I. 22.656.952	3	Nº 42.708/02 - ROBO
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/11/02	MARIA DE LAS MERCEDES SPINETTA D.N.I. 16.766.012	3	Nº 29.982/01/8 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/11/02	MARCELO SANTA CRUZ D.N.I. 16.821.943	3	Nº 29.982/01/8 - DEFRAUDACION

e. 9/12 N° 250 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	29/11/02	GUILLERMO CABEZAS D.N.I. 12.802.227, nacido el día 29 de septiembre de 1956 en Capital Federal	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	10/10/02	FABIAN ROBERTO BELATTO, de 32 años de edad, soltero, argentino, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 156 de esta Ciudad	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	27/11/02	JORGE RUBEN FRID	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/12/02	NORBERTO RUBEN MARZANO de quien se posee como datos filiatorios que es hijo de Norberto Miguel (f) y de Norma Beatriz Landriel, se domicilia en la calle Garibaldi Nº 1.763 de esta ciudad, de estado civil soltero y de profesión desocupado	3	ROBO
33	170	DIEGO M. RODRIGUEZ	29/11/02	ENRIQUE MARCELO MURGA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	ARIEL OMAR GIL (titular del D.N.I. 23.723.391)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	OSCAR RODRIGUEZ (titular del D.N.I. 20.620.606)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	LUCAS SEBASTIAN ROLDAN	5	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	NORA MABEL SALI (titular del D.N.I. 12.447.194)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/12/02	JORGE NICOLAS LEDESMA (titular del D.N.I. 13.416.408)	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	29/11/02	PATRICIO DELLATORRE BALESTRA (titular del D.N.I. 8.298.643)	5	ESTAFA

e. 9/12 N° 251 v. 13/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PEILLI	21/11/02	JOSE DOLORES AGUERO (L.E. 7.837.178), SOLEDAD SABRINA RAMIREZ (D.N.I. 27.818.190) y JAVIER ALEJANDRO BETANCOR	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	JORGE DANIEL RIOS (D.N.I. 12.498.836)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	JORGE FERNANDO ESQUIVEL (D.N.I. 92.849.823)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	FERNANDO LUIS FARABELO (D.N.I. 10.952.903)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	CARLOS GUSTAVO ROSSEL SILVEIRA (D.N.I. 92.186.741)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/11/02	NILSON FERNANDEZ GONZALEZ (D.N.I. 92.196.555)	1	-

e. 9/12 N° 189 v. 13/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. de Com. N° 2, Sec. N° 4, hace saber por un día en los autos caratulados "VAYMETAL S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 24/3/03, a las 10:30 hs. Y plazo para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 31/3/03. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 N° 43.975 v. 9/12/2002

El Juzg. de Com. N° 2, Sec. N° 4, hace saber por un día en los autos caratulados "LAZZARETTI MARIO A. s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 24/3/03 a las 10:30 hs. Y Plazo para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 31/3/03. Publíq. por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 N° 43.974 v. 9/12/2002

El Juzg. de Com. N° 2, Sec. N° 4, hace saber por un día en los autos caratulados "UBOLDI OLGA ESTER s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 24/3/03 a las 10:30 hs. Y plazo para el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 31/3/03. Publíq. por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 N° 43.973 v. 9/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "RICARDO A. L. PELOLIO S.A.C.I.F. s/Quiebra" Expte. N° 89.111 se ha resuelto, con fecha 6 de noviembre de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad RICARDO A. L. PELOLIO S.A.C.I.F. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2°, Of. 235, Capital Federal, inscripta en la A.F.I.P. - D.G.I. con el CUIT 30-51706643-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 25 de febrero de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 2003 y 26 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/12 N° 401.331 v. 13/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de GRUPO DA VINCI S.R.L., CUIT N° 30-68632674-4 en la cual se designó síndico a Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2151, 9° '"H". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/12 N° 401.303 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ARBIAL S.A. (CUIT 33-52198058-9) en la cual se designó síndico a Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Quevedo 3338, P.B. "1". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/12 N° 401.304 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TANGO MEAT S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.332 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANATORIO MORANO S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Guillermo G. Onitcanschi (Onitcanschi & Asociados), con domicilio en Av. Corrientes 2963, 9° piso "I", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 27 de febrero de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.333 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ASEAR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151, 9° "H". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2003 y 30 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la

fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L,C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 N° 401.334 v. 13/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRUPO SEIS S.R.L s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. "5", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de marzo de 2003, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/12 N° 401.241 v. 13/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Norberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/12 N° 401.305 v. 10/12/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado (Expte. 042620) la quiebra de DUBINI MARIO S.A. (Sociedad inscripta bajo el Nro. 2849 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) CUIT desconocido, con domicilio en la calle Olivera 22, 7° Piso "A" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 30 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/12 N° 401.264 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "PECK BROS S.A. s/Quiebra" el día 8 de noviembre de 2002 se ha declarado la quiebra a PECK BROS S.A. (CUIT N° 30-68591526-6). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende el día 13-3-2003 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14-04-2003 y 13-05-2003, respectivamente. Por este medio: (a) se lo intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/12 N° 401.346 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ESTER NORMA MENCARI (DNI 5.570.059 - CUIT 27-05570059-7) en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8°, Of. "27/28" TE 4381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05-02-03. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19-03-03 y 05-05-03, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/12 N° 401.330 v. 13/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2002, se decretó la quiebra de "LAR BAGUS S.R.L.", con domicilio social inscripto en Fragata Presidente Sarmiento 621 de la Capital Federal, sociedad inscripta en la I.G.J. el 27 de agosto de 1998, bajo el número 6812 del Libro 109, Tomo de S.R.L., C.U.I.T. 30-70053470-3. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de marzo de 2003, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 15 de abril de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 29 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y b) Poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2° párrafo Ley 24.522. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del 5° día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 N° 401.344 v. 13/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-11-2002 se decretó la quiebra de "MELVY SRL" (CUIT N° 30-68408156-6) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-02-2003. El art. 35 LC vence en fecha 01-04-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-05-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/12 N° 401.335 v. 13/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-11-2002 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A.A.C.I.F.I.E." (CUIT N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es el Contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. J. Perón 1558, Piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-02-2003. El art. 35 LC vence en fecha 28-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-05-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/12 N° 401.345 v. 13/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra" se ha rectificado el proyecto de distribución publicado en el Boletín Oficial el 8 y 9 de octubre ppdo., en lo que concierne a la asignación efectuada a los acreedores laborales con privilegio especial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 N° 401.267 v. 10/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de OBTENER S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2002... publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 9/12 N° 401.339 v. 13/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 26/11/02 ha sido decretada la quiebra de BENDERSKY SIMON. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186, Piso 14 "I", Capital Federal, hasta el día 24 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/12 N° 401.243 v. 13/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCONSULT S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCONSULT S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10/02/89, bajo el N° 186, L° T° A, con domicilio en Florida 439, Piso 1°, Depto. 21. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02/06/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 N° 401.489 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERQUIN S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de INTERQUIN S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 02/05/95, bajo el N° 3657, L° 116, T° A, con domicilio en Alsina 711, Piso 3°, 33. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/12 N° 401.490 v. 13/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

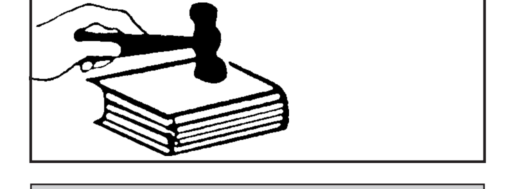
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/2002 - Vence: 11/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	2/12/02	LEONOR ALFANO	43788
1		JULIO F. RIOS BECKER	28/11/02	OSVALDO PEDRO DI MARZO	43835
6	U	SILVIA CANTARINI	2/12/02	DALMASSO, JUANA	43880
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/02	HECTOR ALFREDO ALBORNOZ	43845
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/12/02	GUIDO LUIS SARTORI	43858
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/02	ALFREDA CLEMENTONI	43852
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/02	ISIDRO JOSE QUIROGA	43844
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/02	ANGEL BENJAMIN SANTOS TRAPAGLIA Y ESTEFANIA MARIA ECHEVESTE	11520
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/02	CLARA ELENA MARTINEZ DE HOZ DE FUENTEROSA	43870
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/02	RICARDO ESTEBAN MERONI	43864
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/11/02	MARIA CIRONE	43818
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/02	IRAETA MARIA	2576
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/02	ADELAIDA SANCHEZ DE MARTIN	43879
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	ELENA LUKASIK	43800
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/02	MAURICIO ANGEL	11483
30	U	EDUARDO LUIS PASTORINO	6/11/02	JUAN MARINO CACERES	43793
31		MARCELA A. PENNA	23/10/02	MARIA CELIA IUZZOLINO	11477
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/11/02	AURORA ALVAREZ	43799
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/11/02	CRISTINA PEREIRA	682
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/02	FEDERICO DONATH	43810
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/02	JAIME VAINSTEIN	43820
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/02	LADISLAO GLANCZ	740
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/02	ESTHER GARIBALDI	43806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	LAMBIASE CARLOS ALBERTO PASCUAL	43819
53	U	ALDO DI VITO	19/11/02	MARIA ERMITAS LOPEZ	43789
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/02	HUMBERTO JOSE PEDRO RIVADA	43883
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/02	PUY SARA ESTHER	726
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/11/02	ERNESTO MAGNIFICO	2574
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/02	INNOCENTI FRANCO	43829
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/11/02	MARIA JOSEFA CARCEDO VEIGA,ALDO JOSE BLAS PARDO Y SARA LOHRENGEL	43834
68	U	MAXIMILIANO CAIA	23/09/02	ROSENCWAGJ SALOMON	43891
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/12/02	JUAN CRISTOBAL FONTCLARA	43851
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/11/02	REGINALDO QUINTANA	43824
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/02	MARIA ISABEL SANCHEZ MENDOZA	43812
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/01	ERNESTO SMITH	2577
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/11/02	DAVID DERMAN	43867
73	U	DOLORES MIGUENS	21/11/02	HILDA BEATRIZ BOTTIGELLI	43817
73		DOLORES MIGUENS	27/11/02	SCORTIO LIDIA ESTHER	43872
74		JUAN A. CASAS	13/11/02	DIONISIA IRMA CARLINI	703
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	AMELIA PAOLETTI	43815
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/02	CARLOS ARTURO GUTIERREZ	43869
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	BERNARDO GHERTNER	43865
79	U	PAULA F. FERNANDEZ	19/11/02	ANGEL AMADEO CHAÑAHA	43871
89		JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/02	HECTOR RICARDO LOPEZ GREGORI	43808
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/02	ANGELA LAPADULA	43863
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/02	JORGE GUILLERMO GRECO	43836
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/02	OTILIA DIAZ	2573
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/02	GILBERTO DE LEON	681
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/11/02	EDUARDO LOPEZ FONDEVILA	43842
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/11/02	GARCIA, ISABEL	43874
107	U	JULIO C. BORDA	2/12/02	CRISTINA ROMANO	43830
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/11/02	FRANCISCO MARTINO	43877
110		VIRGINIA SIMARI	21/11/02	LAFUENTE PRIMITIVO MATIAS	11517
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/02	ANGELA MAGDALENA BUSSORELLI	43827

e. 9/12 N° 222 v. 11/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FANELLI, JUAN JOSE y Otro c/TODISCO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 50.065/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. (Según la constatación efectuada por el martillero calle Mónaco 3793 — fs. 133—). Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. C, Manz. 94. Parc. 9. Matrícula: 44.866. Superficie 412,50 mts2. Se trata de una vivienda ubicada en un barrio residencial y sobre calle pavimentada. Se compone de jardín en su frente, por escalera se accede al living-comedor y también posee baño de recepción, cocina-comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, baño completo, balcón en el contrafrente y amplio jardín en el fondo. El subsuelo al que se accede por rampa consta de garage para dos autos y depósito, todo ello en buen estado de conservación, sin perjuicio de advertirse faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Antonio Todisco, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con su señora esposa y tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 52.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 12-12-01. No adeuda suma alguna fs. 51. Aguas Args. al 4-12-01 $ 81,12 fs. 54. Municp. de Gral. San Martín al 21-12-01 $ 694,80 fs. 59. Direc. Prov. de rentas al 16-1-02 $ 1225,23 fs. 65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en el asiento 1 del certificado de dominio se halla inscripto el inmueble como bien de familia con fecha 13-8-96. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.632 v. 10/12/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, a mi cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL APOLINARIO FIGUEROA N° 160/62/64 c/UNIDAD FUNCIONAL N° 9 DE CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 160/62/64, PISO 2° s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 25.307/96, que el Martillero José Luis Adán rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 11:20

horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, un inmueble sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 160/62/64, entre Acoyte e Hidalgo, Unidad N° 9, Piso 2°, Dto. "D", de Capital Federal. Matrícula 12.883/9. Superficie Total 81,04 m2. Se trata de un departamento, que posee las siguientes comodidades: Un hall de entrada, un living comedor, una cocina, un lavadero individual, tres dormitorios, un baño completo, un toillette, el departamento es al contrafrente con balcón corrido, todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Samuel Rubén Elcovich, su esposa la Sra. Susana Noemí Raizer y dos hijas mayores de edad. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2002, en el horario de 10:30 a 12:00 horas. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados en el plazo y bajo apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Deuda informada en autos: Fs. 365 Obras Sanitarias $ 753,79 (al 19/12/2001), fs. 359/360 A.B.L. $ 3.158,26 (al 21/12/2001); fs. 355 Aguas Argentinas sin deuda (al 07/01/2002); fs. 358 Expensas $ 6.624,43 Capital (a febrero/1999) más $ 4.352,57 intereses, total $ 10.750,40; Expensas mensuales vto. octubre/02 $ 174,00. Asimismo se hace saber que según constancia en autos a fs. 420/421/422 el Consorcio informa una deuda total a octubre/2002 $ 24.163,45. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/12 N° 44.015 v. 10/12/2002

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pl. Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en autos GRIECO, LIA VALENTINA c/CALVO MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 60207/2/01, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 27 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y Sótano de Bernardo de Irigoyen 1582/84/86 de Capital Federal, Circuns. 3, Secc. 8, Mza. 10, Parc. 14, Matrícula 3-1515/1, Superficie: 606,36 m2. Porcentual: 40,70%. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, no corresponde que el adquirente afronte las mismas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Adeuda: Por O. Sanitarias sin deuda al 2-11-01 a Aguas Argentinas: $ 259,49 al 1-1-02; por Impuestos Municipales: $ 1.717,92 al 10-1-02, y por Expensas comunes: al 10-9-02 $ 21.789,97, siendo la de agosto de 2002 de $ 628,55. Según constatación tiene una Planta Baja en buen estado de conservación de aproximadamente 300m2, con un amplísimo salón al frente, con vidriera, y al fondo dos oficinas, una cocina, dos baños y un patio interno. Por una escalera sobre la izquierda se desciende a un sótano de similares dimensiones a la Planta Baja, en regular estado. Exhibición: 19, 20 y 23 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, de diciembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.622 v. 10/12/2002

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 69 Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P.B. Capital Federal en autos: "ASSIST CARD S.A. ARG. DE SERV. MAND. Y TURISMO COM. FIN. e I. c/ASTILLERO TOMAS PRIMAVERA CONSTRUCC. NAVALES DE TOMAS VICENTE PRIMAVERA s/Ejecución de Alquileres" expte. N° 90192/97 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 18 de diciembre de 2002, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Libertador Gral. San Martín N° 513 esq. Belgrano, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mza. 39, Parc.: 7. Dominio: 15861 su lote de terreno mide 17,84m al S o SSO, 31m al SSE de ochava, 30,02 m al E., 3,25 m. al N o NNE y 28m al O o ONO Sup.: 339m2, Consta de 2 plantas de material en el centro de Tigre y posee las siguientes comodidades: P.A.: Living, comedor, cocina, baño y 2 habitaciones (1 baño chico y otro principal) y pasillo. En planta Baja: Cocina, 2 habitaciones, comedor, 1 baño, lavadero, garage, patio, posee todos los serv. salida a 2 calles. Estado general Regular. Ocupado por Anabela Primavera, con su esposo Javier Buyo y sus hijos menores de edad, su padre Tomás Vicente Primavera y su madre Angélica Palacios en carácter de propietario según mandamiento de constatación en autos. Adeuda, impuestos, tasas, contribuciones y servicios según constancias en autos. Visitas: 16 y 17/12/02 de 13 a 15 hs. Base: $ 54.996,66. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero" de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/12 N° 11.639 v. 10/12/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LATORRE SERGIO AUGUSTO Y LATORRE SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 26.523/93, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:20 horas en punto, en la calle Tte. Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Goncalves Días 717, entre Río Cuarto y Santo Domingo, de Capital Federal. Matrícula: FR 3-1197. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 18; Manzana: 77 A; Parcela: 3. Medidas del terreno: 12,99 de frente x 26,84 de fondo. Se trata de un inmueble que consta de: por el N° 717, existe un local a la calle con baño, por el N° 719, en planta baja existe un garage de entrada, una cocina, un baño completo, dos dormitorios y un comedor, con terreno al fondo. Por el N° 721, se ingresa por una escalera a la planta alta de la casa, se observa un comedor con balcón al frente corrido, una cocina sin artefacto, un lavadero, un baño incompleto, una habitación grande y terraza descubierta, se deja constancia que todo el inmueble se encuentra conectado internamente, siendo su estado general totalmente deteriorado. Con respecto al estado de ocupación, desocupado. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2002, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 13.808. Seña 20%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que transcurrida media hora, en caso de no existir postores, se reducirá la base en la suma de $ 10.356. Deuda informada en autos: Obras sanitarias sin deuda (25/11/2002), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 9.521,30 (25/11/2002); Aguas Argentinas $ 2.039,07 (25/11/2002).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 9/12 N° 44.010 v. 10/12/2002

N° 103

Juzgado Nacional en lo Civil N° 103 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 2483 c/CHICO EMILCE TERESA s/Ejecución de Expensas Expte. 92.778/00", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día veinte de diciembre de 2002, a las 11 hs., en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. La Unidad Funcional N° 19 Piso 10 (Depto. Letra "A") del inmueble sito en la Avda. Santa Fe 2483/2487 e/ Larrea y Pueyrredón de esta Capital. Sup. Cub. 110,74 Balcón 10,12 mts.; Sup. total: 120,86 mts. 2, porcentual 3,78%. Nom. Cat.: Circ. 19 Sec. 11 Manz. 5 Parc. 15 Dominio Matrícula FR 19-3208/19. Deudas informadas: Fs. 63 Municipal $. 5.668,91 al 29/3/01; fs. 49 A. Arg. $ 364,43 al 26/3/01; fs. 122 OSN s/deuda al 6/11/01; fs. 138 Expensas $ 15.800,35 al 3/9/02, correspondiendo $ 265. al último mes. Según mandamiento de constatación de fs. 136 se trata de una unidad al frente letra "A", en buen estado de conservación, contando con doble circulación, living comedor, balcón corrido, tres dormitorios con placares embutidos, cocina con antecocina, baño completo y un toilette c/ducha. Los pisos son de parquet en living y dormitorios, en cocina y baño de cerámica; cuenta con línea telefónica; asimismo el martillero ha informado que la unidad se encuentra actualmente desocupada en virtud del lanzamiento llevado a cabo en la ejecución hipotecaria, promovida por los acreedores presentados en autos. Base: $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Se hace constar conforme Acuerdo Plenario del Fuero del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria": exímese a los compradores en subasta objeto del presente juicio al pago de la deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 16 hs. a partir de las respectivas publicaciones en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/12 N° 11.625 v. 10/12/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "ALSINA CASTELLS ROSENDO contra MARKER HECTOR BALTASAR sobre Ejecución de Alquileres", (Expte. N° 121.762/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 17 de diciembre de 2002, a las 13:40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de una lancha de motor Cauquen II, casco de plástico Bermuda Hookker, matrícula N° 022818-REY, eslora 5,23, manga 2,17, puntal 0,75, tonelaje total y neto 2,00, 2 motores Evinrude Super-55HP y Trailer, en el estado que se encuentra. Se exhibe el día 13 de diciembre de 2002, entre las 15 y 17 horas, en la "Guardería del Club San Fernando", sito en la calle 9 de Julio al 100, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Entrega: previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero telefax 4567-1351.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/12 N° 11.620 v. 10/12/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. VILELA 4680 contra PROP. VILELA 4680 - 5° "A" sobre Ejecución Expensas", (expte. N° 80.869/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 13 de diciembre de 2002, a las 9:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 16, piso 5°, depto. "A", ubicada en la calle Vilela N° 4680, entre las de Mariano Acha y Lugones, de la Capital Federal. Superficie 72,42 m2. Porcentual 5,24 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 55, manzana 152, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 16-33865-16. Título de propiedad glosado a fs. 133/138 (segundo testimonio). Libre de ocupantes. Consta de: living-comedor, tres dormitorios, pasillo interno, baño instalado, cocina, lavadero con baño de servicio y balcón al frente; todo en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 11 y 12 de diciembre de 2002, entre las 15 y 16:30 horas. Registra deudas: Por impuestos municipal, fs. 398/399, al 25/7/02, años 1996 al 2002 $ 1.550,45. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 402, al 2/8/02, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 408/409, al 22/8/02, años 1996 al 2002 $ 1.932,19. Por expensas, fs. 440/442, al 19/11/02, período 12/95 al 10/02 $ 9.927,54. de capital, a lo que deberán adicionársele los respectivos intereses; se hace saber que en el mes de octubre la expensas fue de $ 134,77. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 33.750. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero telefax 4567-1351.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 9/12 N° 11.623 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, (Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal), hace saber por 2 días en los autos: "DATASYSTEM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotores", Expediente 80.857, que el martillero Luis Damián Osuna, Cuit Nro. 20-04255106-7 monotributista, rematará el 17 de diciembre de 2002, a las 11:20 hs. en punto, en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Dominio ADS 273, marca Peugeot 405 SR, Rural, 5 puertas, según constancias de autos y en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones: Base: $ 3.700.- al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Entrega previo pago total, una vez aprobado el remate. Deudas: Patentes $ 4.218,49 al 25-7-2001. Exhibición: Los días 12 y 13 de diciembre de 2002, en el horario de 16:30 a 18:00, en el garage calle Cuenca 2347, ciudad de Buenos Aires. Más información en el expediente, y/o a los teléfonos 15-4490/8776 o 4331-6675. Publica 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 N° 11.627 v. 10/12/2002

El Juz. Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Subasta" Expte. N° 35899, CUIT 30-68078889-4, que el martillero Alfredo C. Bence, CUIT N° 20-04372448-8, Teléfono 4-773-8019 rematará el día 27 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Todas las maquinarias que se encuentran dentro del complejo industrial ubicado en el Pdo. de Lanús, Villa Pago Chico, Pcia. de Bs. As., con entrada por la calle Carlos Pellegrini 3484. Son

un total de 54 lotes, que se subastarán con y sin base, a saber: Con base: L. 1) Plegadora de chapa Diamint, $ 12.000, L. 2) Plegadora de chapa Diamint $ 10.000, L. 3) Guillotina Diamint, $ 8.000, L. 4) Guillotina Daisa, $ 6.000, L. 5) Un balancín $ 2.000, L. 6) Un balancín Metymec $ 1.500, L. 7) Una Agujereadora $ 100, L. 8) Un torno $ 300, L. 10) Prensa hidráulica, $ 100, L. 12) Cortadora sensitiva, $ 100, L. 14) Un criquet hid. $ 50, L. 15) Puente grúa Ferro, Cap. 0,50 tn. $ 500, L. 16) Dispositivo p/armados diversos $ 1.500, L. 17) Dos cortadoras sensitivas, $ 200, L. 20) Un compresor aire $ 100, L. 21) Una devanadora $ 150, L. 23) Una escuadradora doble, $ 2.500, L. 24) Partes de 2 escuadradoras, $ 200, L. 26) Partes lijadoras $ 300, L. 27) Una escopladora $ 500, L. 30) Un puente grúa (aprox. 14 mts. luz) $ 2.000, L: 32) 37 soldadoras, incompletas $ 4.000; L. 36) 2 criquets hidrául. $ 200, L. 38) 10) caballetes, $ 100, L. 39) Caballete c/elevador, $ 100, L. 45) Hidrolavadora (desarm.) $ 100, L. 46) Hidrolavadora (desarm.) $ 100, L. 49) Un dispositivo para giros bastidores (desarm.) $ 200, L. 50) 9 dispositivos de armado, $ 150, L. 51) Un dispositivo armado vigas, $ 5.000, L. 52) 10 rodillos $ 100, L. 54) 14 caballetes con rueditas, $ 150. Sin Base. Amoladora, sierra mecánica, agujereadora, máquina para enderezar perfiles, 9 estructuras hormigón, yunque, 2 máquinas pintar (desarm), piletones y diversos elementos. Condiciones de Venta. Contado, efectivo, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, IVA 10,5%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Para el supuesto que alguno de los bienes no saliera por la base establecida, se rematarán a la 1/2 hora, sin base. La entrega será inmediata, una vez oblado el saldo de precio, en día y hora a convenir con el martillero. Todos los gastos inherentes al desarme, carga y retiro de los bienes son a cargo exclusivo de los compradores, quienes se harán plenamente responsables de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en el inmueble por esta tarea, como asimismo de los accidentes que pudieran suceder con el personal a su cargo durante el retiro. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos acerca de su estado, características, calidad y/o cantidad. También se hace responsable de los gastos adicionales que se puedan producir por demoras al retirarlos, si significara disponer de personal para control de la tarea. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio en la fecha convenida, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Días Exhibición: 23 y 26 de diciembre de 12 a 16 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 27 días de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 N° 401.355 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA, DORA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:52 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault Clio RT/95, 5 P., Motor N° DOO4127, Chasis N° VF1B57PO512140492, Dominio AGB-335, propiedad de Segovia, Dora DNI 16.552.835. Deudas por patentes impagas $ 1.965,37 al día 15/09/99, las que estarán a cargo del comprador así como las deudas fiscales y gastos de transferencia. Sin base, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 11.733 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ MARIO VICENTE s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:23 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL, 4 P., Motor N° 5284540, chasis N° L428-089799, Dominio ATF-506, propiedad de Pérez, Mario Vicente DNI 13.035.205. Deudas por patentes impagas $ 1.530,54 al día 31/10/02, las que estarán a cargo del comprador así como las deudas fiscales y gastos de transferencia. Base $ 8.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá por el 50% a la media hora, y de fracasar ésta saldrá sin base a los treinta minutos. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 11.735 v. 10/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días que en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ IRMA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 59.279", que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:43 hrs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor Renault 19 RN Inyec. (BIC), 5 P./96, Motor N° 5289062, Chasis N° 8A1B53PZZSS010893, Dominio AXJ-666. Deudas por patentes impagas $ 3.950,36 al día 03/12/2002 las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.852 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores pasada media hora saldrá sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa, caso contrario la subasta no será aprobada. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta (conf. art. 564 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 N° 11.615 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, Primer Piso, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, hace saber por dos días en los autos caratulados "GOLDBERG LEIA s/Quiebra Inmueble Espinosa 1756/58, Piso Segundo, Departamento N° 4, s/Incidente art. 209, Concurso Especial", Expte.: 55.409, que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacón, rematará el día 19 de diciembre del 2002, a las 8 horas en punto, un inmueble sito en la calle Espinosa 1756/58, Unidad Funcional N° 4, del Segundo Piso de la Capital Federal, Matrícula 15-7570-4, que consta: Según detalles que surgen del Expediente N° 55.409, con una superficie total de 102mc12, Porcentual 17,96%, Expensas $ 134,40 mensuales, Matrícula F.R. 15-7570-4, Parcela 16, MH 328-70, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 159, Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, en conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el Reglamento de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Condiciones de venta: Desocupado, al contado y al mejor postor, Base $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos), Seña: 30%, Comisión: 3%, más IVA, Arancel: 9,25% Art. 7 del Reglamento de la Acordada del 10/10/99 todo a cargo del comprador exclusivamente en el momento del remate al contado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate, sin necesidad de otra modificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objetivo que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Código de Procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a la subasta, así como, la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto de arancel previsto por la Acordada del 10/10/99, C.S.J.N. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas común, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellos, serán a cargo del adquirente del inmueble. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado a la orden del Juzgado, adjuntando cheques certificados hasta dos días antes de la subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522) los cuales serán retirados por el martillero un día antes del remate. Deudas: Expensas no debe. Exhibición del inmueble: Los días 16 y 17 del mes de diciembre del 2002, de 14 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 N° 43.908 v. 10/12/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, cito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANGEMI FRANCISCO ORESTES s/Concurso Especial pedido por RODRIGUEZ ALBERTO" (L.E. 4.130.338), expediente N° 53824, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 08:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la 7/8 parte indivisa de la propiedad sita en la Avda. Córdoba 3609/15/19 de Capital Federal. NC Circ. 18, Sec. 19, Mz. 1, Parcela 26 b y 26 a, matrículas 18-4636 y 18-4735. Compuesta de dos lotes cuyas medidas son por el N° 3609/13: 8,67 mts. frente Sur, 29,99 mts. costado Este, 17,30 mts. contrafrente Norte; por el costado Oeste formando una línea quebrada de tres tramos: 1°) 14,85 mts. se Sur a Norte, 2°) 8,64 mts. al Oeste y 3°) 15,10 mts. cerrando la figura; por el N° 3615/19: 8,57 mts. frente Sur, 14,85 mts. costado, 14,80 mts. otro costado y 8,64 mts. contrafrente. Por el N° 3609/13 se accede a un gran salón con techo de chapa acanalado, en Primer Piso dos habitaciones con baño y al fondo dos habitaciones s/puerta destinadas a taller de pintura comunicadas con el salón, con entrada p/autos. Desocupado. Por el N° 3615 se accede a un local con vidriera, baño y pequeño patio, ocupado por el Sr. Vicente Oscar Lerose, condómino en 1/8 parte indivisa de los inmuebles. Por el N° 3619 se encuentra un local desocupado que consta de Planta Baja, dos baños, pequeña cocina, todo en mal estado de conservación. Base: $ 117.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Deudas: Rentas: $ 3.467,94 al 18/04/02 (fs. 312); A.B.L.: $ 1.003,36 al 17/04/02 (fs. 311), obligaciones pendientes F. Vto.: $ 2.808,05 al 12/06/98. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la fecha de posesión serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/12 Nº 401.494 v. 13/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en los autos "GARINO DUILIO FRANCISCO c/VENDITTO GRACIANA s/Sumario" (Expte. N° 64.027) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad "1" de planta baja de la finca Bolivia 2953/55/57, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 69; Parc. 16. Matrícula 15-6702/1. Sup. del terreno: 235,95 m2. Porcentual 49,42%. Tiene entrada exclusiva por el N° 2953, tras un pasillo largo, al fondo se encuentra la unidad, amplio espacio con gran pastizal y una construcción precaria semiderruída. Desocupada. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 20/2/01 $ 332,94 (fs. 222) y a OSN al 2/3/01 $ 68,62 (fs. 225). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa alguna. Exhibición días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 N° 401.259 v. 10/12/2002

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 comunica por 1 día en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GIGENA CLIDIA AMALIA s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:45 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Ducato Furgón 2.5 D PM 14 GV, 1998, Motor N° 22002424017323365655, Chasis N° ZFA230000V5438075. Dominio BZM-451. Deuda por patentes impagas: Libre de deudas conforme art. 398 in fine C. Pr., las que estarán a cargo del comprador. Base $ 18.311, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 11.732 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" Expte. N° 61958, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Marcelo T. De Alvear 442, partido de Tres de Febrero, Ciudadela Norte, Villa Real, NC: Circ. VI; Secc. A; Mz. 24 Parc. 26. Matrícula 25721 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 70.000. Venta Ad-Corpus. Al Contado. Al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0.25%. Sellado de ley 0,5%. Seguidamente se procederá a la venta en block de todos los bienes muebles correspondientes a la Galvanoplastía en mal estado de conservación, entre los que se destacan rectificador de silicio, máquina para bañado de metales, tanques, bateas, etc. siendo a cargo del comprador el desarme y retiro de los mismos dentro de las 72 hs. de abonado el saldo de precio debiendo combinar con el martillero día y hora para dicho retiro. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición Jueves 12 y Viernes 13 de diciembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 401.457 v. 13/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO

P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 13 de diciembre de 12002 a las 8:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RL TRI/AAC/SD/96, 4 p., motor N° AA29254, chasis N° 8A1L53PLZTS007462, dominio AZA 231. Deudas por patentes impagas $ 1.538,51 al día 7/6/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la compra en comisión y la cesión de los derechos del boleto de compraventa. Se hace saber que el demandado en autos tiene DNI N° 11.241.911. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 11.616 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSAS, ESTELA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE Inyection/98, 4 p., motor N° AC31528, chasis N° 8A1L53PEZWS014470, dominio CJX 428. Deudas por patentes impagas $ 1.579,44 al día 31/10/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el demandado en autos, Estela Beatriz Rosas, tiene DNI N° 13.425.186. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 11.617 v. 10/12/2002

El Juzgado Nac. Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANOORE, EDUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 73.457) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-99903208-3, Resp. Inscrip. en IVA rematará el día 23/12/02 a las 11:00 hs. en la oficina de subastas ubicada en calle Pte. Perón 1233 de Cap. Federal, en el siguiente orden los inmuebles que se describen a continuación: 1) El 100% del inmueble situado en la calle Tripulantes del Fournier N° 2344/48, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Sup. construida 218,72 m2 y libre 231,16 m2, 4 dorm., cocina con com. diario, 2 baños, garage, etc. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. E; Manz. 26; Parc. 5, con base de $ 51.000 en forma conjunta e inescindiblemente con los bienes muebles de propiedad del fallido que se encuentren en su interior. 2) Bien inmueble situado en la calle Constitución 2745/47 de Cap. Fed. con sus unidades funcionales y unidad complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 89; Parc. 22d. a) en primer término será ofrecido en block con base de $ 315.000. b) En caso de fracasar la venta en block, se realizará una espera de media hora y se ofertarán las unidades en forma singular con el siguiente orden y bases: b1) U.F. N° 1 (47,67%) Total sup. U.F. 550,38 m2 (local en "PB" con depósito en subsuelo y entrepiso (oficinas) y 1° piso (depósito) con balcón, etc.), con base de $ 117.000 b2) U.F. N° 2 (16,26%). Sup. cub. de U.F. 130,67 m2, descub. 34,44 m2 y balcón 7,08 m2 (2° piso, Dpto. Vvda. fam. con 3 dorm., 2 baños, cocina y liv. com., etc.) con base de $ 69.000,00. b3) U.F. N° 3 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (3° piso, Dpto. Vvda. fam. con 3 dorm., 2 baños, cocina y liv-com, etc.) con base de $ 66.000,00. b4) U.F. N° 4 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (4° piso - Dpto. vvda. fam. con 3 dorm., baño secun., cocina-com. y liv-com., etc. —base $ 66.000,00—) junto con la U. Comp. I (4,01%) Sup. 31,22 m2 (terraza con 3 dorm., baño separado, lav. y quincho, etc. —$ 6.800—) con una base total de $ 72.800. Se deja constancia que en cualquier caso, quedará a cargo de los adquirentes la finalización de los trámites inherentes a la registración de planos mensura y subdivisión para completar la afectación del bien bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. 3) El 100% del inmueble situado en la calle Constitución N° 2629/31/33 de Cap. Fed. (local com. y viv., en planta alta) Sup. del terreno 214,30 m2. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 92; Parc. 22b, en block y con base de $ 100.000. Condiciones de venta: Todos los bienes venden ad corpus, en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ningún tipo, queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. Arancel Acordaba 0,25% y sellado de ley 1% respecto del bien de Mar del Plata. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC), y que por resolución del 19/11/02 deberá reajustarse aplicándose el coeficiente de estabilización de referencia, CER, desde el día del remate hasta el día en que deba realizarse el depósito, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y en caso de igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del CP (Art. 579 CP). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se entregarán libre de ocupantes, y la posesión se cumplirá dentro de los diez días de acreditado el pago del saldo de precio, por intermedio de la sindicatura. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días, dejándose aclarado que dichos gastos estarán a su cargo exclusivamente. Informes al Tel. 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, 6°, Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 15 hs. Exhibición: 1) El inmueble situado en calle Tripulantes del Fournier 2344/48 de Mar del Plata, únicamente los días 19 y 20/12/02 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. y 2) Los situados en la calle Constitución 2745/47 y 2629/31/33 se realizará el día 20/12/01 por un intervalo de una hora y ½ a partir de las 15 hs. Se deja constancia que el falido don Edul Alberto Kanoore posee LE N° 1.744.499.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.248 v. 13/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "EL CONSTRUCTOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Bien Inmueble" Expte. N° 74.658 (CUIT N° 30-50205110-1) que el martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 1400, delimitado por las calles Donato Alvarez, General Victorica y Rodríguez Peña de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. II; Secc. Q; Manz. 73; Parc. 1. Matrícula 10.600. Superficie 8.607,30 m2 (conf. fs. 356/7). Se trata de un inmueble donde funcionaba el establecimiento fabril de la fallida del que sólo quedan las paredes que lo circunscriben, los portones de entrada y los restos de lo que fueron las oficinas, baños, cocina, los galpones de la fábrica de los que sólo quedan los armazones de hierro totalmente destruidos y dos inmuebles donde se encontraban la sala de máquinas de distribución de gas y las instalaciones para el suministro de electricidad. Sobre unos lotes que hacen esquina con las calles Zapiola y Victorica existe un inmueble compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, rodeado por un parque arbolado y ocupado por dos señoras mayores que dicen ser cuidadoras de la fábrica (conf. acta de constatación). Base $ 285.000. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate, y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de prcio por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de remate en el Tribunal o el domicilio del martillero y el Actuario procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.249 v. 13/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TEINSA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 68.399 que los martilleros Julio Roca, CUIT N° 20-01679670-1 y Graciela Weisinger, CUIT N° 27-14255672-9 rematarán el día 18 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas en punto, en la Corporación de martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1) una máquina de tejer rectilínea marca Universal, modelo M.C. 611 serie 65.147. Lote 2) una máquina de tejer rectilínea, marca Universal, modelo M.C. 623 serie 70.577. Lote 3) una devanadora marca Sytex. Lote 4) un mueble de oficina de madera de 1,40 x 0,70 mts.; un fax marca Panasonic; una biblioteca de metal. Lote 5) 700 prendas de vestir dama, pulloveres terminados de varios modelos y colores colocados en bolsas, modelos antiguos, 20 cajas de restos de hilados conos, varios colores; 40 kgs. de paños de algodón para confeccionar; 50 kgs. accesorios varios (prendas, cuellos, paños); 11 bolsas madejas de hilados acrílicos de varios colores; 170 kgs. paños de algodón, lana y bremer con dibujos. Los lotes 1 y 4 se exhiben en la calle Eva Perón 330, localidad Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas. Depositario judicial Roberto Polo. Los lotes 2, 3 y 5 se exhiben en la calle Pizurno 26, Bernal, Pcia. de Buenos Aires los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas. Depositario judicial Jorge Pariani. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial (Acordada 13/12/89) se recibirán hasta tres días antes del que se fija para el remate en el Tribunal y/o domicilios de los martilleros y dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 horas se procederá a la apertura de los sobres por el actuario con la presencia de los martilleros y la sindicatura. Se seleccionarán las ofertas que servirán de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El retiro, desarme y traslado de los bienes deberá efectuarse dentro de los diez días de realizarse la subasta a convenir con los martilleros y correrá por cuenta y riesgo de los adquirentes. Se deja constancia que la fallida TEINSA S.R.L. tiene CUIT N° 30-65232570-6.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 401.300 v. 10/12/2002

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Héctor O. Chomer, con sede en la Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MORESCO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 62106/99, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Manuel Estrada 1180 (entre viviendas linderas con numeración nueva N° 9494 y 9468) localidad de José León Suárez del Partido de Gral. San Martín, Característica Catastral, Circ. II, Sección B, Parcela 2, Matrícula 32881. El inmueble es una casa tipo americana (techos planos que se compone de dos dormitorios, living, cocina y baño. El inmueble se encuentra en malas condiciones, con total falta de pintura y humedades y ocupado por el Sr. Moresco demandado y su madre, en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 12-11-02 $ 235,78, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 12-11-02 $ 1.500,92 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-02 $ 4.834,60, Visitas los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Base $ 6.700, al contado. Seña 30% y comisión 3%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12,00 horas en presencia del Martillero. el impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 9/12 Nº 43.768 v. 10/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RUBBER-PLAST SRL s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. N° 81257, CUIT N° 30-62892410-0, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, CUIT N° 20-04526202-3, rematará el día 17 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote N° 1: Un lote de bienes de artefactos para baño (repisas, vasos, jaboneras, toalleros, etc.) de acrílico, madera y aluminio, Base $ 300; Lote N° 2: Un automotor Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP 1.6 año 99, Dominio CWL 705, familiar, Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, IVA sobre los bienes a cargo del comprador, comisión 10% + IVA, Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; tasa, patentes, multas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; entrega del bien contra pago total del precio; se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del R.C.N.A.C. (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del remate; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del C.P.C.C.; exhibición: 11 y 12 de diciembre de

2002 de 09,00 a 11,00 horas, Lote 1: En Avenida de los Constituyentes 2296, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Lote N° 2 en: Alsina 1734, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/12 Nº 401.246 v. 10/12/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Lomas de Zamora)", expte. 63650, que los martilleros César M. Estevarena y Lucio López Serrey rematarán en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 20 de diciembre de 2002 a las 13,20 (en punto), el inmueble sito en la calle Garibaldi 1455, entre las de Juan B. Vago e Inglaterra. Unidad Funcional N° 5, de planta baja, y primer piso de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Catast.: Circ. VII, Manz. 134, Parc. 7, U.F. 5, Polígono 00-05. Partida N° 205.132. Matrícula 8907/5. Desocupado —según resulta del informe de la Sra. Delegada Liquidadora de fs. 66—. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo descubierto que da sobre la calle Garibaldi, que es común a los 12 departamentos restantes. Consta de cocina-living comedor; un dormitorio y baño. Buen estado. No corresponde el pago de expensas. Superficie: 58 mts. 23 dmts2. Porcentual 0,120 milésimos por ciento. Base: $ 9.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, a las 12. Las deudas por tasas, contribuciones, impuestos y servicios son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/12 Nº 401.354 v. 10/12/2002

N° 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/ SEHARA HECTOR EDUARDO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. N° 461666) que el martillero Luis Alberto Maggiolo subastará el 13 de diciembre de 2002 a las 14 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Espejo 2129 entre Gral. Pinto y Gral. Villegas de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: C. II, S. H., M. 12, P. 5b, Pta. 196611. Deudas: Impuesto Municipal $ 3.621,81 Rentas: $ 58,55 al 26/11/02. Se trata de un lote de terreno subdividido con una construcción de vivienda de material sin terminar. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 CPP y Art. 104 pto. del reglamento del fuero). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Mínimo $ 3.000 (Acordada 29/03/00) Exma. Cám. Comerc Arancel (Acordada 24/00) 0,25% y Sellado Provincial, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.Pr. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de boleto que se extienda.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/12 Nº 43.972 v. 10/12/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, hace saber por un día en autos: "TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 37.985, que el martillero Rufino de Elizalde, C.U.I.T. 20-04246980-8 con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", Tel. 4322-8245, rematará máquinas varias, usadas para el quehacer de la fallida, muebles de oficina y varios. El detalle de los bienes y las bases de los mismos, obra en autos y en poder del rematador. El lunes 23 de diciembre a las 8,00 hs. en punto se empezará el mismo. Exhibición: los bienes ubicados en Agustín de Vedía 3305, Capital, el lunes 16 de diciembre de 16,00 hs. a 17,00 hs. y los ubicados en Almeyra 2464, San Martín, Prov. de Bs. As., el miércoles 18 de diciembre de 16,00 hs. a 17,00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Será comprador el que haga la última oferta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores el retiro de los bienes, los que habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la Subasta de acuerdo a los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. La entrega de los bienes la fijará el martillero al finalizar el remate, siendo la última fecha el 20 de febrero de 2003. Quienes no los hayan retirado no tendrán derecho a reclamo y perderán las sumas abonadas. Pago total I.V.A. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/12 Nº 401.353 v. 9/12/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "ESTAB. GRAFICO IMPRESORES S.A. c/ BELMONTE MIRTA GRACIELA s/Ordinario" (Expte. N° 25.213) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 17 de diciembre de 2002 a las 8,40 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivero N° 563 entre las de Giufra y Coronel Díaz, parte de los lotes 1 y 1 bis de la Manzana VI de la localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 19.185. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: A, Manzana: 39, Parcela: 26. Medidas: 9m. 85cm. de fte. al S.O. por 18m. 90cm de fdo., con las limitaciones de la afectación de servidumbre que surge de fs. 444 (Servidumbre admn. de electroducto Ley 19.552/ 72 – Centro de Transform. N° 16.024 a favor de S.E.G.B.A. S.A.). El bien consta de un galpón cubierto de 8m. por 10m. aproximadamente y a continuación sigue un fondo descubierto. Desocupado. Deudas informadas en autos: Fs. 449: D.N. Rentas: $ 420,71 al 28-09-00; Municipales: Fs. 455: Por Insp. de Seguridad e Higiene: $ 120,17 al 20-09-00 y Fs. 456/58: ABL: $ 9.732,95 al 20-11-00; Fs. 488: Aguas Args.: $ 242,34 al 21-05-01; Fs. 500: OSN: al 05-11-01 no adeuda. Se hace constar que a fs. 444/445 obra el certificado de dominio del bien a subastar, siendo su titular la demandada Mirta Graciela Belmonte (DNI 6.648.260). Exhibición: Días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 8.048. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley y 0,25% por arancel sobre el precio de venta según Acordada N° 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se hace constar que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Aclárase que conforme resuelto a fs. 481 no corresponde al demandado la deuda informada por la Municipalidad de Avellaneda cuyo monto asciende a $ 16.198,49, por cuanto dicha deuda está registrada a nombre de Edesur S.A. — anteriormente SEGBA S.A.— y obedece a una servidumbre administrativa de electroducto Ley 19.552/ 72. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

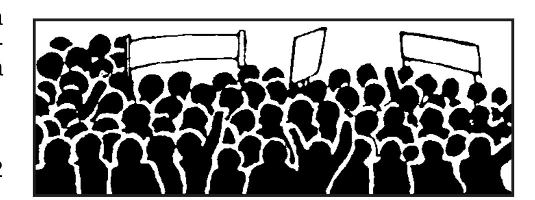
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 N° 43.948 v. 9/12/2002

Nº 24

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en autos: "LEW HNOS. S.A.C.I. s/Quiebra" N° 33.379, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23.12.02 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, galpón industrial amplio sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 1512/22 entre H. Irigoyen y Perdriel, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Designación catastral como; Circ. V, Secc. A; Mza.: 52; Parcela 10a y 13a, y de lo que resulta del informe de dominio obrante en autos, mediante plano 47-152-73, ambas parcelas fueron unificadas dando origen a la parcela 10b, contando con acceso vehicular también por calle H. Irigoyen 69 e/Avda. San Martín y San Martín, consta de amplia planta fabril a nivel con dependencias administrativas y sanitarias y amplio entrepiso apto para diversas actividades. Desocupado y mal estado. Sup. s/parcelario catastro urbano (fs. 502) 2.041,96 m2. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% Venta Ad-Corpus. Ofertas bajo sobre: Hasta 2 días anteriores a la subasta y abiertos el día anterior a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento lo dispuesto (art. 580 Cpr). Exhibición: 18 y 19.12.02 de 15 a 16,30 hs. Por duda consultar expediente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 401.497 v. 11/12/2002

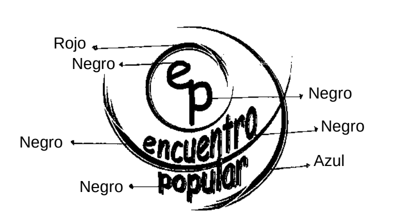
4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires



El señor Juez Federal Subrogante doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución de fecha 26 de noviembre de 2002 en el Expte. Letra "P" N° 27 de 2002 caratulado Partido "ENCUENTRO POPULAR S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política partido "ENCUENTRO POPULAR" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del símbolo partidario con fecha 25 de noviembre de 2002. — Dr. ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal Subrogante.
e. 9/12 N° 401.155 v. 11/12/2002

P.A.I.S. – POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

— Distrito Córdoba —

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Sres. Afiliados a:
P.A.I.S. - Política Abierta para la Integridad Social
Presentes

1 En mi carácter de Contador Público independiente certifico que:

1,1 Las cifras expuestas en los estados contables (no auditados) de P.A.I.S., detallados en el punto 2, surgen de los siguientes registros contables:

a) Diario General Nro. 1

b) Inventario y Balances Nro. 1

1,2 Dichos registros contables han sido llevados cumpliendo con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

1,3 Al 31 de Diciembre de 2000, no existían deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

2 Estados contables:

2,1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2000.

ACTIVO	$ 1.749,10
PASIVO	$ 1.432,30
PATRIMONIO NETO	$ 316,80

2,2 Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2000.

INGRESOS	$ 10.032,61
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ -10.172,31
GASTOS OPERATIVOS	$ -
GASTOS DE FINANCIACION	$ -43,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ -183,20

2,3 Estado de Evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000

2,4 Anexos I y II, y notas 1 a 3.

3 Debido a que no he aplicado todos los procedimientos prescriptos por las normas de auditoría vigentes, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la información expuesta en los estados contables no auditados detallados en el punto 2.

VILLA MARIA, 10 de Abril de 2001.

DENOMINACION: P.A.I.S. - Política Abierta para la Integridad Social	
DOMICILIO LEGAL: Achával Rodríguez Nro. 199 - (5000) CORDOBA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político	
ESTADOS CONTABLES: Por el ejercicio anual Nro. 4 iniciado el día primero de Enero del año dos mil. Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 2000 fecha de cierre del último de ellos.	
Inscripción en el Registro	Del estatuto o contrato social:
Público de Comercio	De las modificaciones:
Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:	
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	
Denominación de la sociedad controlante:	
Domicilio legal:	
Actividad Principal:	
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	
Porcentajes de votos de la sociedad controlante:	
Información de los entes controlados en Nota N°	
COMPOSICION DEL CAPITAL	
ACCIONES	

Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto en Pesos	Integrado en Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2000

ACTIVO:			PASIVO:		
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Caja y Bancos	$	590,20	Cuentas por Pagar (Nota 2)	$	1.432,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	590,20	TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	1.432,30
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Bienes de Uso (Anexo I)	$	1.158,90	No posee	$	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	1.158,90	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	-
			TOTAL DEL PASIVO	$	1.432,30
			PATRIMONIO NETO:		
			Según estado respectivo	$	316.80
			TOTAL PATRIMONIO NETO	$	316.80
TOTAL DEL ACTIVO	$	1.749,10	TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$	1.749,10

P.A.I.S. - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2000.

INGRESOS (Nota 3)	$	10.032,61
RESULTADO BRUTO	$	10.032,61
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo II)	$	10.172,31
GASTOS OPERATIVOS (Anexo II)	$	-
GASTOS DE FINANCIACION (Anexo III)	$	43,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	183,20

P.A.I.S. - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL : *31 de Diciembre de 2000.-*

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes Capitaliz.	Revaluos Legales	TOTAL	Reserva Legal	Otras Reservas	TOTAL		
Saldos al inicio	$2.000,00	$5.515,66			$7.515,66				-$ 7.015,66	$ 500,00
Aportes Irrevocables					$ -					$ -
Resultado del Ejercicio									-$ 183,20	-$ 183,20
SALDOS AL CIERRE	$2.000,00	$5.515,66			$7.515,66				-$ 7.198,86	$ 316,80

INFORMACION COMPLEMENTARIA EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000.

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

a- los estados contables han sido preparados en base a registraciones aportadas por la entidad, no habiéndose aplicado el coeficiente de ajuste dispuesto por la R.T. 6, en razón de lo dispuesto por la Resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

No obstante, por la escasa significación de la distorsión, se puede considerar que los mismos están expresados en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 2: CUENTAS POR PAGAR

Sr. Orlando Enrique Sella	$	1.432,30
	$	1.432,30

NOTA 3: INGRESOS

Partidas Mensuales Ministerio Asuntos Sociales	$	4.608,12
Aporte Ministerio del Interior por Confección Votos 1999	$	5.424,49
	$	10.032,61

ANEXO I

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2000.-

RUBROS	AMORTIZACIONES						
	ACUMULADAS COMIENZO DEL EJERCICIO	BAJAS	AJUSTE SEGUN RT 6	DEL EJERCICIO ALICUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO
Muebles y Utiles	$ 489,90			10,00%	$ 183,20	$ 673,10	$ 1.158,90
TOTALES-							

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 INC. B LEY 129.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2000.

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS OPERATIVOS	GASTOS DE FINANCIACION
Alquileres	$4..200,00	$ 4.200,00		
Depreciaciones de Bienes de Uso	$ 183,20	$ 183,20		
Servicios Públicos	$ 121,90	$ 121,90		
Gastos de Mantenimiento y Reparaciones	$4..252,00	$4..252,00		
Honorarios Profesionales por Certificación de Balance	$ 943,81	$ 943,81		
Intereses Perdidos	$ 43,50			$ 43,50
Gastos de Representación	$ 471,40	$ 471,40		
TOTALES	$10..215,81	$10.172,31	$	$ 43,50

ANEXO I

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2000.

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Uties	$ 1.832,00				$ 1.832,00
TOTALES	$ 1.832,00				$ 1.832,00

Véase mi informe del: 10 de Abril de 2001.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Sres. Afiliados a:
P.A.I.S. - Política Abierta para la Integridad Social
Presentes

1 En mi carácter de Contador Público independiente certifico que:

1,1 Las cifras expuestas en los estados contables (no auditados) de P.A.I.S., detallados en el punto 2, surgen de los siguientes registros contables:

a) Diario General Nro. 1

b) Inventario y Balances Nro. 1

1,2 Dichos registros contables han sido llevados cumpliendo con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

1,3 Al 31 de Diciembre de 2001, no existían deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

2 Estados contables:

2,1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001.

ACTIVO	$	1.271,90
PASIVO	-$	932,30
PATRIMONIO NETO	$	339,60

2,2 Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2001.

INGRESOS	$	5.400,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	$	-5.268,20
GASTOS OPERATIVOS	$	-609,00
GASTOS DE FINANCIACION	$	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	-477,20

2,3 Estado de Evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

2,4 Estado de Origen y Aplicación de Fondos o de Variaciones del Capital Corriente al 31 de Diciembre de 2001.

2,5 Anexos I, II y III, y notas 1 a 3.

3 Debido a que no he aplicado todos los procedimientos prescriptos por las normas de auditoría vigentes, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la información ex puesta en los estados contables no auditados detallados en el punto 2.

VILLA MARIA, 5 de Abril de 2002.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2001

ACTIVO:			PASIVO:		
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Caja y Bancos	$	296,20	Cuentas por Pagar (Nota 2)	$	932,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	296,20	TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	932,30
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Bienes de Uso (Anexo I)	$	975,70	No posee	$	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	975,70	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	-
			TOTAL DEL PASIVO	$	932,30
			PATRIMONIO NETO:		
			Según estado respectivo	$	339,60
			TOTAL PATRIMONIO NETO	$	339,60
TOTAL DEL ACTIVO	$	1.271,90	TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		$ 1.271,90

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2001.

INGRESOS (Nota 3)	$	5.400,00
RESULTADO BRUTO	$	5.400,00
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo II)	-$	5.268,20
GASTOS OPERATIVOS (Anexo II)	$	609,00
GASTOS DE FINANCIACION (Anexo II)	-$	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	477,20

P.A.I.S. - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL : 31 de Diciembre de 2001.-

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes Capitaliz.	Revaluos Legales	TOTAL	Reserva Legal	Otras Reservas	TOTAL		
Saldos al inicio	$2.000,00	$5.515,66			$7.515,66				-$ 7.198,86	$ 316,80
Aportes Irrevocables			$ 500,00		$ 500,00					$ 500,00
Resultado del Ejercicio									-$ 477,20	-$ 477,20
SALDOS AL CIERRE	$2.000,00	$5.515,66			$8.015,66				-$ 7.676,06	$ 339,60

INFORMACION COMPLEMENTARIA EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000.

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas
Las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

a- los estados contables han sido preparados en base a registraciones aportadas por la entidad, no habiéndose aplicado el coeficiente de ajuste dispuesto por la R.T. 6, en razón de lo dispuesto por la Resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

No obstante, por la escasa significación de la distorsión, se puede considerar que los mismos están expresados en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 2: CUENTAS POR PAGAR

Sr. Orlando Enrique Sella	$	932,30
	$	932,30

NOTA 3: INGRESOS

Partidas Mensuales Ministerio Asuntos Sociales	$	5.400,00
	$	5.400,00

ANEXO I

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2001.

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	$ 1.832,00				$ 1.832,00
TOTALES	$ 1.832,00				$ 1.832,00

RUBROS	AMORTIZACIONES						
	ACUMULADAS COMIENZO DEL EJERCICIO	BAJAS	AJUSTE SEGUN RT 6	DEL EJERCICIO ALICUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO
Muebles y Utiles	$ 673,10			10,00%	$ 183,20	$ 856,30	$ 975,70
TOTALES-	$ 673,10				$ 183,20	$ 856,30	$ 975,70

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 INC. B LEY 129.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Diciembre de 2001.

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS OPERATIVOS	GASTOS DE FINANCIACION
Alquileres	$4..200,00	$ 4.200,00		
Depreciaciones de Bienes de Uso	$ 183,20	$ 183,20		
Servicios Públicos	$ 202,00	$ 202,00		
Gastos de Mantenimiento y Reparaciones	$ 184,00	$ 184,00		
Honorarios Profesionales por Certificación de Balance	$ 294,00	$ 294,00		
Homenajes y Presentes	$ 5,00	5,00		
Gastos de Representación	$ 200,00	$ 200,00		
Gastos de Congreso	$ 609,00		$ 609,00	
TOTALES	$ 5.877,20	$ 5.268,20	$ 609,00	$ -

ANEXO III

Estado de (Origen y Aplicación de Fondo o de Variaciones del Capital Corriente) Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

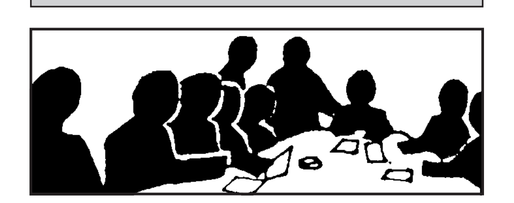
Total de Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio		$ 590,20
ORIGEN DE LOS FONDOS:		
Ordinarios:	Ingresos (Nota 3)	$ 5.400,00
Extraordinarios:		$ -
Sub - Total		$ 5.400,00
	TOTAL DE FONDOS	5990,2
APLICACION DE FONDOS		
Ordinarios:	Gastos (Anexo II)	$ 5.694,00
Extraordinarios:		$ -
Sub - Total		$ 5.694,00
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO		$ 296,20

Véase mi informe del: 5 de abril de 2002.

Dr. ENRIQUE SELLA, Presidente Consejo Provincial PAIS. — ALEJANDRO AGUSTIN PAREDES, Contador Público – U.N.C. M.P. 10-11169/7 – CBA. — JOSE HORACIO DOMINGUEZ, Presidente Congreso Provincial PAIS.

e. 9/12 N° 397.130 v. 9/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 23 de diciembre de 2002 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de termino,
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia al 30 de junio de 2001 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de Julio de 2001 y cerrado el 30 de Junio de 2002;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vicepresidente – Jorge A. Alayón
e. 4/12 N° 11.223 v. 10/12/2002

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria: 20/12/02 10.00 horas, (1ª convocatoria) y 11.00 horas (2ª convocatoria) en M. Leguizamón 1287, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social aumentando el capital de $ 201.200.- a $ 1.000.000.- capitalizando aportes irrevocables recibidos años 2001 y 2002. El excedente se suscribirá de acuerdo al derecho de preferencia según tenencias. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción.
Presidente - Joaquín Fernández Ulpiano
e. 3/12 N° 3813 v. 9/12/2002

ARGENHOLD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.307 v. 10/12/2002

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación y Aprobación del Pre-Acuerdo suscripto con fecha 20 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio con la Provincia de la Pampa.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.
Presidente - José de Vedia
e. 6/12 N° 11.446 v. 12/12/2002

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrar el día 14 de diciembre de 2002, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) Propuesta de una nueva modalidad para el uso del gimnasio.
Presidente - Fernando Sánchez Loria
Secretario General - Oscar Mazza
e. 6/12 N° 741 v. 10/12/2002

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil dos.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 6/12 N° 3904 v. 10/12/2002

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 25 de octubre de 1943, 14 de octubre de 1994, 20 de octubre de 1995, 18 de noviembre de 1996, 7 de noviembre de 1997, 3 de noviembre de 1998, 9 de noviembre de 1999, 3 de noviembre de 2000 y 9 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 2579 v. 12/12/2002

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios socios administradores (art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 43.859 v. 12/12/2002

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 23 de diciembre de 2002, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria. La segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma artículo 11 Estatuto Social.
3°) Designación de directores suplentes.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 6/12 N° 11.453 v. 12/12/2002

CASTIGLIONI PES Y CIA. SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IG.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de junio de 2002. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, distribución de dividendos, y en su caso, aumento del Capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y reducción del número de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.
Presidente - Julio García Vinuesa
e. 3/12 N° 11.158 v. 9/2/2002

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2002 a las 08:30 horas, en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del tratamieno fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Consideración de los Resultados de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6°) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 Ley 19.550.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
8°) Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.

Se recuerda a los Accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables deben comunicar su asistencia (art. 238, ley 19.550) que se recibirán en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, horario 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, Tel 4811-0367.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Alfredo Di Iorio
e. 6/12 N° 2578 v. 12/12/2002

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Informar acerca de los motivos que determinaron la demora en la realización de la presente Asamblea General de Accionistas,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002,

4°) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad y medida a adoptarse. Puesto a consideración por unanimidad se aprueba el texto de la convocatoria en los términos que anteceden y se autorizan a la Señora Presidente a efectuar las publicaciones de Ley a suscribir los instrumentos del caso. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas. Memoria Señores Accionistas.

Presidente – María Rosa Galán

e. 4/12 N° 11.213 v. 10/12/2002

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 20 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30/06/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos Ejercicios y Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gregorio Corbelle

e. 3/12 N° 11.167 v. 9/12/2002

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura, aún en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento del mandato.

Presidente – Laura Amelia Capizzano

e. 5/12 N° 646 v. 11/12/2002

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 8 de octubre de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, conforme a lo que dispone el Art. 41, incs. a), b) y c) de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra de nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos de los Socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Explicación a los señores Asambleístas en relación con la demora en que se ha incurrido al convocar la realización de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002, que responde a todo lo actuado entre el 1° de junio de 2001 y el 31 de mayo de 2002.
4°) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, siete Vocales titulares, siete Vocales suplentes, Comisión de Hacienda con tres titulares y dos suplentes, y ocho titulares y cuatro suplentes para el Jurado de Honor, todos por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los Socios hasta el N° 1492.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia – Héctor Muleiro

Secretario – Francisco López y Diez

e. 5/12 N° 11.352 v. 9/12/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, reseña informativa, Dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de Resultados, estado de evolución del Patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2002. Propuesta de distribución de Resultados acumulados al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de las gestiones de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de tres Miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente – Miguel Angel Gutiérrez

e. 5/12 N° 11.348 v. 11/12/2002

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convócase a los Sres. Accionistas. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) gestión del directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores;
6°) Locación local florería;
7°) Tratamiento comercial a la captación de sepelios.

Presidente - Manuel Rodríguez

e. 3/12 N° 43.575 v. 9/12/2002

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria. y a las 16,30 en segunda, convocatoria en Arenales 1630 1° piso "A" Capital Federal para tratar el Orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Alberto Ulises Fernández y Juan Caruso el día 8 de mayo de 2002,
3°) Nueva integración del directorio,
4°) Situación de la sociedad en orden al cierre y formulación de balance general memoria y documentación complementaria, correspondientes a los ejercicios económicos 2000/2001 y 2001/2002, y medidas a adoptar para la terminación de dichos trabajos.
5°) Situación impositiva de la sociedad en orden al punto precedente y medidas adoptadas y a adoptarse,
6°) Designación de síndico titular y suplente,
7°) Ratificación de la resolución del directorio por el traslado del domicilio social a la calle Arenales 1630 primer piso A Capital.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Director – Carlos Aramis Marteau

e. 4/12 N° 584 v. 10/12/2002

CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de "CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en la Sede Social sita en Luis M. Campos 304, 7 B, Capital, en primera Convocatoria y a las 15 hs., del mismo día, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Prórroga del tiempo de duración de la sociedad.
3°) Adecuación del Capital Social.
4°) Transformación de la sociedad CRANWELL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en una sociedad anónima.
5°) Aprobación del Balance de Transformación al 30-11-02 en moneda constante
6°) Designación del Directorio de la sociedad.
7°) Suscripción e Integración de Capital.
8°) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Socio Administrador – Ricardo Cranwell

e. 4/12 N° 11.262 v. 10/12/2002

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002 a las 8.30 hs, en la sede social sita en la calle Arengreen 830, de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8°) Reforma del artículo 2° del estatuto social - Exclusión de la sede social y fijación del domicilio en la Ciudad de Buenos Aires;
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social por ampliación del objeto social - Inclusión de actividades de inversión, investigación y desarrollo en biotecnología, bioingeniería, cultivo de tejidos y órganos y terapia génica;
10) Reforma del artículo 6° del estatuto social - Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones;
11) Reforma del artículo 9° del estatuto social - aumento de la garantía exigida a directores;
12) Reordenamiento del estatuto social.

Presidente - Juan A. Craveri

e. 3/12 N° 3817 v. 9/12/2002

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Remuneración de directores en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Distribución de utilidades.
4°) Consideración de los motivos inherentes a la aprobación tardía del balance referido, por la Asamblea.

Presidente - Olga Ricciotti

e. 6/12 N° 43.876 v. 12/12/2002

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Transformación del saldo de las cuentas particulares de los socios en aportes irrevocables para la sociedad.

Presidente - Olga Ricciotti

e. 6/12 N° 43.875 v. 12/12/2002

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda.

de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 3/12 N° 11.111 v. 9/12/2002

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A., sito en la calle Lavalle 1646 5° A, Capital Federal para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la Convocatoria a Asamblea originado en la elaboración del reglamento a aprobar.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Memoria, EE PN, cuadros y anexos por el Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y aprobación del Reglamento de Copropiedad y anexos del Barrio El Solar de Capilla.

Presidente – Juan Mario P. Rossi
e. 5/12 N° 43.735 v. 11/12/2002

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede societaria de Bartolomé Mitre 1419, 1° B, Capital Federal, el día 23 de diciembre próximo a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2000 y 2001, de las Memorias respectivas y de la gestión del Directorio;
3°) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no alcanzarse el quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria en el mismo día y lugar a las 14 horas.

Presidente – Hugo E. Buisel Quintana
e. 5/12 N° 11.418 v. 11/12/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 20:00 hs., en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 2002.
2°) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, noviembre de 2002.

Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - Luis Romio
e. 6/12 N° 743 v. 9/12/2002

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 70° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su Sede de Sánchez de Bustamante, 74, Capital Federal, el día 18 diciembre de 2002, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 70° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 2002, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1°) Elección de un Presidente en reemplazo del Sr. Horacio Acevey quien finaliza su mandato.
2°) Elección de siete (7) consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo de: Dr. Rodolfo O. Paredes, Sra. María Teresa Guardarucci; Sr. Daniel Fanego; Sr. Rubén del Palacio; Sr. Manuel Illescas; Sr. Juan Rizzo; Sr. Mario López.
3°) Elección de un (1) Consejero titular por tres años en reemplazo del Sr. David Vega quien renunciara.
4°) Elección de cuatro (4) Consejeros suplentes por tres (3) años en reemplazo de Sr. Daniel Zea, Sr. Rubén García; Sr. Oscar Hvala y Sr. Vicente Finelli, quienes finalizan su mandato.
e) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de Sr. Oscar García; Sra. María Cristina Romero y Sr. Carlos Tufaro.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Horacio Acevey
Secretario General – María Teresa Guardarucci
e. 5/12 N° 10.171 v. 9/12/2002

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FEGOCO SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Cap. Fed., el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/07/01 y el ejercicio N° 2 cerrado el 31/07/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres Ejercicios .El Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 3/12 N° 11.166 v. 9/12/2002

FERGONAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 2979. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y de la Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
6°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, referidos a los ejercicios sociales que cierran el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.
7°) Resultados. Tratamientos.
8°) Tratamiento de la venta del inmueble y valor base a solicitar.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel N. Fernández
e. 6/12 N° 11.457 v. 12/12/2002

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas. Art. 261 Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.

En caso de falta de quórum en primera convocatoria se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día para las 19 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 6/12 N° 11.503 v. 12/12/2002

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Belgrano 634, 6to. Piso "E" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Director - Carlos Fernando Llorente
e. 3/12 N° 11.178 v. 9/12/2002

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A. en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al Síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 4/12 N° 43.618 v. 10/12/2002

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. I.G.J. 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en Av. de Mayo 1365 piso 1° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades, en relación a los ejercicios N° 9 y 10 cerrados el 31-1-01 y 31-1-2002.
3°) Afectación de resultados.
4°) Determinación del número de directores y designación por dos ejercicios.
5°) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la misma deberá realizarse en el lugar designado para la asamblea o en el domicilio comercial; 2) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la sesión del 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 3) Copias de la documentación indicada en Art. 67 en el lugar designado para la Asamblea para mejor atención podrán concertar entrevista previa en el domicilio comercial. El Directorio.

Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 6/12 N° 43.811 v. 12/12/2002

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, diciembre 3 de 2002.

Presidente - Olmar E. D. Parola
e. 6/12 N° 43.856 v. 12/12/2002

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GERBI SUR S.A. para el día 23 de diciembre del 2002 a las 10,00 hs. en el domicilio de Maipú 471, Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de las intimaciones efectuadas por la AFIP y soluciones adoptadas ad-referéndum de la Asamblea.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.

8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio señor Walter Lavelli y el Director suplente señor Leonardo Sánchez.
9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.
10) Decisión sobre el futuro de las actividades de la sociedad y en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente – Walter Lavelli
e. 5/12 N° 11.319 v. 11/12/2002

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. realizada en fecha 28 de noviembre de 2002 y en trámite por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de esta Capital Federal, y decisión de continuación de dicho trámite conforme lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Concurso y Quiebras.
2°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de Asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 5/12 N° 11.363 v. 11/12/2002

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F°17, L°54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2002, por $ 1.859.712,40, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
8°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
10) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
11) Aumento del Capital Social por $ 275.019.807 mediante la suscripción de acciones escriturales de valor nominal $ 1 a un valor de $ 2,718414, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 1,718414 por acción. Capitalización de Aportes Irrevocables en efectivo aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
12) Emisión de 275.019.807 acciones escriturales, de las cuales 134.282.098 acciones corresponderán a las acciones Clase "A" de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción y 140.737.709 acciones corresponderán a las acciones Clase "B" de valor nominal $ 1 con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de julio de 2002.
13) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto con lo que se apruebe al considerarse los puntos 10° y 11° del presente Orden del Día. El Directorio

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de diciembre de 2002.
Director Titular - Antonio Estrany y Gendre
e. 3/12 N° 11.157 v. 9/12/2002

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 4/12 N° 2561 v. 10/12/2002

INTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTECH SA a la Asamblea General Ordinaria en primera y/o segunda convocatoria que se realizará el día 23 de diciembre a las 14 horas en la calle Montevideo 456 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio número finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes Asignación de cargos. Se informa a los Señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día 23 de diciembre una hora después de fracasada la primera convocatoria. Buenos Aires, diciembre de 2002.
Presidente – Osvaldo Jorge Gosman
e. 4/12 N° 11.267 v. 10/12/2002

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 3/12 N° 11.112 v. 9/12/2002

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1482 de fecha 2 de diciembre de 2002, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 19 de diciembre de 2002, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 6/12 N° 11.460 v. 12/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 18 horas en su sede social de Paraguay 631, piso 4° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.415 v. 11/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 horas en su Sede social de Paraguay 631 piso 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio social.
3°) Consideración del cumplimiento del acuerdo celebrado por la sociedad que fuera aprobado y autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 2001. Explicación por el Presidente de lo realizado.
4°) Aprobación de la Venta de la fracción de campo conforme a lo previsto en el acuerdo referido, resultante de la subdivisión practicada y adjudicación de las fracciones de campo restantes de conformidad con lo mencionado al mencionado acuerdo.

Adopción de los Actos necesarios para concluir con dicho acuerdo y aprobación de las autorizaciones necesarias para ello.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.416 v. 11/12/2002

LITORAL BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LITORAL BROKERS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2002 a las 18 hs. en Av. Sta. Fe 1780, 14°, "1407", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-2000 y el 30-06-2001.
3°) Consideración de la Cuenta de Resultados.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Rosa Mirian Shilman
e. 3/12 N° 11.185 v. 9/12/2002

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2002.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento y destino del lote pastoril Noventa y Seis de la Colonia Nahuel Huapi, Bariloche, Parcelas 2B, 2D, 2E, 2F.
Presidente - Sylvia Díaz
e. 3/12 N° 11.236 v. 9/12/2002

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción I.G.J. 5995. Convócase a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2002, a las

10:00 horas en Luis Sáenz Peña 1736 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aprobación de lo actuado por el Directorio al considerar los temas tratados en las Actas N° 81 y N° 82.
7°) Aprobación del proyecto de escisión por creación de cuatro nuevas sociedades (art. 88 inc. 2° de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 2002 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias.
Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8°) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales.

Para la consideración de los puntos 7° y 8° del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 6/12 N° 11.467 v. 12/12/2002

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 4/12 N° 2562 v. 10/12/2002

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 en primera y segunda Convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente - Patricia M. Peterka
e. 6/12 N° 729 v. 12/12/2002

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda Convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que determinaron la Convocatoria fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01. Consideración de los Resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
Presidente – Santiago Alejandro Lynch
e. 5/12 N° 652 v. 11/12/2002

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27.201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15.00 y 15.30 en 1ra y 2da convocatoria respectivamente en Solís 333, 8° E, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Balance al 30-04-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
Síndico Titular – Mercedes L. Giordano
e. 4/12 N° 11.245 v. 10/12/2002

MORALES RUAS Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 14 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director – Daniel E. Rúàs
e. 4/12 N° 11.309 v. 10/12/2002

"N"

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Perú 84 Piso 3° "43" (1067) Capital Federal. C.U.I.T. N°: 30-70729110-5. Número correlativo I.G.J.: 1.684.363. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina 43 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la adopción de la acción social de responsabilidad contra un director, y su consecuente remoción.
Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 6/12 N° 707 v. 12/12/2002

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAMPA'S GRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda Convocatoria en la calle Viamonte 308 p. 3° Of. G de la Capital Federal (Sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30/9/2002.
3°) Elección de los miembros del Directorio hasta el 30/9/2005.
4°) Aprobar honorarios en exceso a los Directores (art. 261 ley 19.550).
5°) Destino a darles a los Resultados no Asignados.

NOTA: Rige para los señores Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Ernesto Brocher
e. 5/12 N° 11.331 v. 11/12/2002

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 14 horas y a las 15 horas en segunda Convocatoria, en la Avenida Santa Fe 1643 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente de la Sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y de 2001.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos (2) años y consideración del art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Marcelo T. Olivari
e. 5/12 N° 11.322 v. 11/12/2002

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N°: 235275/113570. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social a la suma de $100.000.
3°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4° y 5° y adecuar los valores a la nueva moneda, de los que correspondan.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo el día 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Aldo H. Stefanini
e. 4/12 N° 43.686 v. 10/12/2002

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 16 hs, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Presidente - Juan A. Galera
e. 6/12 N° 704 v. 12/12/2002

PROTECTIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre 2002 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 hs. en su caso, en la sede de Tucumán 540 13° "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remoción y Nombramiento de Directores.
Presidente - Adolfo Bernardo Marantz
e. 3/12 N° 563 v. 9/12/2002

PROXIMA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Echeverría 5375 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo resuelto por el directorio en la reunión de fecha 5/11/02;
3°) Ratificar decisión del directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores;
4°) Remoción de directores;
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente – Mariana Andrea Pianta
e. 4/12 N° 11.260 v. 10/12/2002

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 09 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I) decreto ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
6°) Otros temas de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Presidente - Héctor Mario Cobas
e. 3/12 N° 11.190 v. 9/12/2002

"R"

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/02 a las 9 hs. en Laprida 1160 PB Cap. Fed. a tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Design. de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la doc. del art. 234 de la ley 19.550 modif por la ley 22.903 corresp. al ej. comercial finalizado el 30/6/02.
3°) Distrib. de utilidades y determinac. de la remuneración de los directores en función de sus tareas Técnico Administrat.
4°) Fijación y elecc. del nro. de Directores y Síndico, titulares y suplentes. El Presidente.

Presidente – Raúl Juarros
e. 4/12 N° 11.288 v. 10/12/2002

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2002 a las 15 horas en Sarmiento N° 680, piso 3° "B", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio del año 2002, comprendidos en los términos del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550.
3°) Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea de accionistas llevada a cabo el 12.08.02 y sus continuaciones del 10.09.02 y del 20.09.02.
4°) Consideración del eventual levantamiento del concurso de acreedores de la sociedad. Designación de letrados que representen o patrocinen a la sociedad en el Concurso de Acreedores de la misma. Consideración de lo actuado por el Dr. Ferrari y restantes miembros del Estudio Cangueiro y Ferrari en el concurso de acreedores de la sociedad.

Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán acreditar su carácter y depositar sus acciones en la sede social Sarmiento N° 680, piso 2° "B", de la ciudad de Buenos Aires en el término establecido por el art. 238 1ª parte de la Ley 19.550.

Abogada - Dolly Marta Albergoli
e. 6/12 N° 11.445 v. 12/12/2002

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SARMIENTO 1599 S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso l); decreto ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550/72. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 3/12 N° 11.189 v. 9/12/2002

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2002 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ra. Convocatoria a las 8 hs. y en 2da. Convocatoria a las 9 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2002. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Elección del Directorio por el término estatutario.
Juan Víctor Chevalier , Presidente, se hace responsable por la convocatoria fuera del término legal.

Presidente - Juan Víctor Chevalier
e. 6/12 N° 11.452 v. 12/12/2002

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por suscripción de $ 12.164.980,24 en acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,0001 cada una a ser ofrecidas a la par con fecha de goce de dividendo desde el 1°/01/2003. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
3°) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.-

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente – Carlos F. J. Barembuem
e. 4/12 N° 11.212 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA A LA 45° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la 45° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Razones de la demora en efectuar la asamblea conforme lo establecido en el artículo 52° de la Resolución 6 de la I.G.J. (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A. y Resolución General N° 427 de la C.N.V.)
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 42 cerrado el 30.06.2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por $ 399.908 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas de la C.N.V.
5°) Consideración de la opción adoptada por el Directorio según Acta 949 del 13.11.2002 para absorber anticipadamente pérdidas durante el corriente año hasta la concurrencia de los saldos registrados en Resultados No Asignados (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A.).
6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
7°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección. El Directorio.

Presidente – Jorge M. Taboada
e. 4/12 N° 11.248 v. 10/12/2002

SURVEY & EXO S.A.

CONVOCATORIA

Objeto: Convocar a los Señores Accionistas de SURVEY & EXO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del directorio y remuneración a los directores por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios Nros. 1 y 2
6°) Designación de un nuevo directorio;
7°) Modificación de los artículos primero y séptimo del estatuto social.

Director - Guillermo Ball Zavalía
e. 3/12 N° 11.208 v. 9/12/2002

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de TISEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Juncal N° 1311, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002,
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio,
4) Ratificación de las resoluciones adoptadas en relación al punto 2. del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 14/01/2002,
5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 6/12 N° 11.442 v. 12/12/2002

TOP AND BEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

TOP AND BEST S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de TOP AND BEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio de la firma New San S.A., Roque Pérez 3650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales que integran las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultado Cuadros Anexos e informe del Síndico por los ejercicios Nro. 5, 6, 7 y 8 cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos mencionados en el punto anterior.
5°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y la Sindicatura por encontrarse vencidos los períodos de sus correspondientes mandatos.
7°) Reconsideración del trámite de inscripción de la reducción del Capital resuelto por asamblea del 3 de marzo de 1999. Reintegro del capital ante la situación de Patrimonio Neto Negativo en que se encuentra la sociedad a la fecha.
8°) Consideración de los créditos fiscales existentes en el Activo de la sociedad y su asignación en períodos futuros.

Presidente - Marcelino Agustín Diez
e. 3/12 N° 43.536 v. 9/12/2002

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18.00 hs.

Presidente – Julio José Forastieri
e. 4/12 N° 11.224 v. 10/12/2002

TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en la sede de TUBOS FLEXIBLES, Calle 39 N° 2070, Villa Maipú, Partido de San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico 33, cerrado al 30/09/2001.
2°) Distribución de resultados y consideración, retribución al directorio y sindicatura, en exceso con el artículo 261 ley 19.550.
3°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes. Elección y fijación de los mismos en su caso.
4°) Elección y designación del síndico titular y suplente.
5°) Informe de los motivos de la demora de la convocatoria.
6°) Aprobación expresa de la actuación del directorio.
7°) Elección de 2 accionistas para firmar la misma. El Directorio.

El síndico manifiesta, que se incluya en el orden del día señalado de acuerdo con las facultades del artículo 294, inciso 8vo. Ley 19.550. El que constará como punto 8 y a efectos de cumplir con su responsabilidad establecido por el art. 296 y 297 mismo texto legal. El siguiente.
8°) Aprobación por los señores accionistas en forma expresa por la actuación de los directores, por la función desarrollada en el ejercicio, hasta la designación del próximo directorio.
San Martín, 29 de noviembre de 2002.
Presidenta – Virginia E. Pallotti
e. 4/12 N° 11.266 v. 10/12/2002

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de Agosto de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de Agosto de 2002 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Facultar al Directorio para la contratación del servicio establecido por D.494/01 art. 2°, inc. b. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Nazareno Lacquaniti
e. 4/12 N° 2563 v. 10/12/2002

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 15 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 15.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
5°) Constitución de Reserva Legal.
6°) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.311 v. 10/12/2002

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.
Presidente - Rómulo B. Zuccotti
e. 3/12 N° 43.576 v. 9/12/2002

VULCAZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. Correlativo 1.632.984. El Directorio de VULCAZAN S.A. ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs en Ingeniero Butty 240, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos previstos por la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 237 inc. C de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del destino a asignar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2001 y asignación de la remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de tres años. Los Señores Accionistas podrán depositar los títulos y constancias que acrediten su condición de tal a partir de la fecha de publicación del último edicto en el domicilio indicado los días hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 y de 14,30 a 18 hs.
Presidente - Remo Ricardo Dennis Maringer
e. 3/12 N° 11.104 v. 9/12/2002

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 12 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en primera Convocatoria y 12.00 horas en segunda Convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar Actas Asambleas;
2°) Causas de Convocatoria fuera de término,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al Ejercicio cerrado 31/7/02;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de Resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aun en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550,
5°) Ratificación y/o designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Me hago responsable por convocar fuera de término.
Presidente – Gustavo Fernando Zanchetti
e. 5/12 N° 11.328 v. 11/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Esc. Eduardo Giorgi, of. Libertad 451, PB K, Ciudad, avisa a fines art. 2 ley 11.867, que Manuel Alonso, CIPF. 4.396.290 y Juan José García, CIPF. 4.312.380, domiciliados en Py y Margall 785 Cap. Fed., transfieren a Vicente A. Sánchez, Seferino R. Aquino, Felipe B. Pabon y Roberto C. Aguirre, dom. Azcuénaga 270, Cdad., el fondo de comercio de café, casa lunch y despacho bebidas, sito en AZCUENAGA 270, C. Federal. Reclamos ley u oposiciones en domicilio de comercio vendido.
e. 3/12 N° 43.525 v. 9/12/2002

Por 5 días. Ciudad de Buenos Aires, Roberto Jorge Parral, dom.: Florida 336, 3° piso Of. 306, Capital, Escribano, comunica que Trotta y Vasallo, S.A.C.I.F.I., con domicilio en Viamonte 1336, Cap. Fed., transfiere a YPF S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Estación de Servicios sito ALVAREZ THOMAS Y OLAZABAL, Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 336, Of. 306, Cap. Fed.
e. 3/12 N° 11.146 v. 9/12/2002

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Igor Lukovich, con domicilio en Céspedes 2641, 7° B Cap. Fed. vende su café bar, despacho de bebidas sito en AV. CORDOBA 1662, Cap. Fed. a Sandra Nora Gioffre, con domicilio en Defensa 1515, 4° "B" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/12 N° 43.755 v. 11/12/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa Gabriela Viviana Kiwowicz, dom. en Formosa 157 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AV. MONROE 3149 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., suburb., télex y fax. Expte. 6829/99 a María Laura Aguerrido dom. Morelos 350 1° A Cap. Fed. Recl. Ley en m/Of.
e. 5/12 N° 650 v. 11/12/2002

Alicia Soledad Alcaraz DNI 26.921.155 domiciliada en Campana 569 2° Cap. Fed. Transfiere su negocio de Cargado de Extintores de Incendio sito en AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 3502/06 PB E.P. Y P.A. Cap. Fed. a Claudia Beatriz Dadone DNI 22.519.803 domiciliada en Loyola 15 2° B Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Francisco F. de la Cruz 3502/06 Cap. Fed.
e. 6/12 N° 11.498 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz con oficina en Lima 339 Piso 11 avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que La Pampa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Lima 339 Piso 11 Cap. Fed.
e. 6/12 N° 11.523 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa que se deja sin efecto la publicación de los días 26/11/2002 al 2/12/2002 recibo N° 10594 con referencia a la Transferencia de Fondo de Comercio de Alvisa S.A. a Eg3 Red S.A. de la estación de servicio de AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires, oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed., en virtud de haberse publicado por error.
e. 6/12 N° 11.524 v. 12/12/2002

"M"

La Señora Gabriela Etchevers con domicilio en Olleros 2905 1C Cap. transfiere el fondo de comercio a Gustavo González Calderón domiciliado en Olleros 2905 1C Cap. el local habilitado de desinfección y desratización sito en MIGUELETES 1623 PB2 Cap. Reclamos de Ley en el local.
e. 6/12 N° 11.428 v. 12/12/2002

"O"

Daniel Fernández, Mart. Públ. Ofic. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" - Cap. Fed. avisa: Liliana Graciela Bojanich, dom. Huergo 210, piso 15° "C" Cap. Fed. vende a Nilda Graciela Ybarra, dom. Jorge Newbery 2967, P.B. "A", Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas), ubicado en OLAZABAL 2782, Cap. Fed. Reclamos en términos de Ley, n/oficinas.
e. 5/12 N° 11.420 v. 11/12/2002

"R"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Héctor González, dom. Rauch 3951 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en RAUCH 3951 Cap. libre de toda deuda y/o gravámen, a Jorge San Martín, dom. Arenales 3069 9° Piso Cap. Rec. Ley Of.
e. 6/12 N° 11.502 v. 12/12/2002

"S"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° of. B de Capital Federal, avisa: Esteban Hernán Michelini, domiciliado en Av. Belgrano N° 2344 Piso 13° Dto. 129 Cap. Fed. vende a Miguel Angel Cucchiara, domiciliado en Av. San Pedrito N° 845 de Cap. Federal, su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA N° 880 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 5/12 N° 11.351 v. 11/12/2002

"T"

Ana Rosa Menutti, Pje. M. Pescador 2167 C.F. transfiere a Norberto Artemio D'agostino, H. Yrigoyen 1351 Martínez Bs. As. El Telecentro Balvanera sito en TUCUMAN 2901 C.F. Reclamos de Ley España 1433 C.F.
e. 6/12 N° 3884 v. 12/12/2002

"V"

Analía Cecilia Pérez domiciliada en Billinghurst 1148 - 4to. de esta Capital Federal vende y transfiere libre de deuda, Fondo de Comercio de café, bar, kiosco sito en VIAMONTE 2150 Capital Federal, a Myriam Patricia Gaydos con domicilio en la calle Junín 755 - 4to. - 16 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio de Viamonte 2150, Capital Federal.
e. 6/12 N° 11.475 v. 12/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES CONTEMPORANEAS S.A.

(I.G.J. 11/7/97, N° 13.397, L° 122, T° A de SA) Se hace saber por tres días que por Asamblea

Extraordinaria unánime del 29/11/02 la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.975.808 mediante la capitalización de la cta. aportes irrevocables; b) Reducir en ese mismo acto el capital resultante a la suma de $ 21.411, reformándose el art. 4° del estatuto. Valuación del Activo antes de la reducción $ 1.495.662,06, después $ 162.148,06. Valuación Pasivo antes de la reducción: $ 718,89, después $ 140.737,06. Oposiciones en la sede social, Av. Córdoba 1646, 5° of. 200 Capital, Martes, Miércoles y Jueves de 14 a 18 hs.

Autorizado – Ricardo J. Blanco Lara

e. 6/12 N° 36 v. 10/12/2002

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

IGJ bajo el n° 8877, L° 101 T° A el 16/9/85. Se hace saber por tres días que: "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." escinde parte de su patrimonio para constituir "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A."; "AÑARETANGUE S.A."; "TECOREI S.A."; "LA LARGA CHICA S.A." y "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.". a) "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." sede social Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed.; Valuación: al 31/8/2002: activo: $ 2.749.423,64, pasivo $ 594.412,79; después de escisión: activo $ 971.922,13, pasivo $ 594.412,79.- b) Activo destinado a "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A." Activo: $ 273.015,42, Patrimonio neto: 273.015,42; Capital social; $ 55.100.-, sede social: Ayacucho 2040 4° p. Of. 16 Cap. Fed .- c) Activo destinado a "AÑARETANGUE S.A.": $ 284.643,48, Patrimonio neto: $ 248.643,48; Capital social $ 58.100; sede social San Martín 492 4° p. Of. 9 Cap. Fed.; d) Activo destinado a TECOREI S.A. $ 86.999,62, Patrimonio Neto: $ 86.999,62; Capital Social $ 10.100; sede social San Martín 492 4° piso of. 9 Cap. Fed.- e) Activo destinado a "LA LARGA CHICA S.A." $ 363.094,66 Patrimonio neto: $ 363.094,66; Capital Social $ 72.100; sede social Uruguay 1217, 3° p., Cap. Fed. f) Activo destinado a "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A." $ 769.748,33, Patrimonio neto: 769.748,33; Capital Social $ 147.100; sede social: Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 30/XI/2002. No han existido socios recedentes. Oposiciones: en la sede de "LA VUELTA DE OBLIGADO", Paraguay 1376, PB, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta

e. 5/12 N° 11.372 v. 9/12/2002

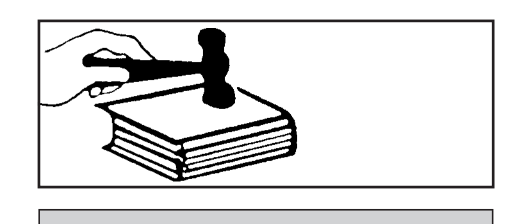
"O"

OSVATOLA S.A.

Acta Asamb. Extraord. 17/06/2002, fs. 48, L° 1, Rub. IGJ 25-02-93, N° A 4333, se decidió por unanimidad el aumento de capital soc. de $ 12.000 a $ 492.000 y su reducción voluntaria de $ 492.000 a $ 30.000. Balance Reducc. del 2/5/02, aprobado por unanimidad. Insc. de la Soc. IGJ: 28/12/92, N° 12.775, L° 112, T "A" S.A.

Autorizada - Graciela L. Consiglio

e. 5/12 N° 11.405 v. 9/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Medrano N° 404, esq. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3901/05, Unidad 4 del 1er. piso, de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 79, Parc. 1d. Matrícula: 7-1184/4. Superficie: 101,36. Porcentual 7,91%. Base $ 33.799,14. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso, identificado internamente con la letra "C", que consta de cocina completa, lavadero, baño y dormitorio de servicio, amplio ambiente destinado a comedor, living, tres dormitorios, uno de ellos con placard, todo con pisos de parquet, baño completo y patio interno, en buen estado de conservación, con detalles de pintura y humedad. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 501,69 al 20.9.02; sin deuda a Aguas Argentinas y a O.S.N. ambos al 3.10.02; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.392,39 al mes 31/7/02. Conforme fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 25.349,35 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 49 caratulada: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/FICHERA, MARCELO A. y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 N° 11.511 v. 9/12/2002

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 18 de diciembre a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 15, sita en la calle México 470/478, con entrada por el N° 472, planta baja y 1° piso, Cap. Fed., que cuenta con una superficie total de 189,76 m2. Ad corpus. Porcentual 9,81%. Matrícula 13-555/15. Consta de escalera de entrada hacia el primer piso, hall con asiento fijo, tres ambientes a la calle con balcón, baño, otros tres ambientes, otro ambiente con entrepiso, pasillo, otro ambiente, espacio libre con paredes para distintos usos, cocina con mesada revestimiento de madera, dos baños. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 3.220,53 al 27/9/02; ABL $ 1.430,50 al 2/10/02; Aguas Args. $ 2.414,36 al 30/9/02 Obras Sanitarias no registra. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 13 y 16 de diciembre del corriente de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/MERITAR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 90.975/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 42.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 6/12 N° 11.438 v. 10/12/2002

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de diciembre de 2002 a las 14:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público a la venta en pública subasta en block de las Unidades N° 1 (1° piso), 3 (2° piso), 5 (3° piso), 7 (4° piso), 9 (5° piso), 11 (6° piso), 13 (7° piso), 15 (8° piso) y 17 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "A"; N° 4 (2° piso), 8 (4° piso), 14 (7° piso), 16 (8° piso) y 18 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "B" del edificio de la calle Díaz Colodrero 2567 y 2575, entre las de Franklin D. Roosevelt y Cullen, Cap. Fed. Las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 "A": Sup. cubierta 76,96 m2, balcón 3,32 m2. Sup. total: 80,28 m2. Las unidades 4, 8, 14, 16 y 18 "B": Sup. cubierta 76,58 m2., balcón 3,57 m2. Sup. total 80,15 m2. Ad corpus. Porcentuales: Unidades 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16: 5,44%. Unidad 17 "A" y 18 "B": 5,25%. Matrícula: 16-28750/1-3-4-5-7-8-9-11-13-14-15-16-17-18. Constan de living comedor, tres dormitorios, dos baños, balcón y cocina-lavadero. Desocupados. Tenencia en poder de la actora. Con la excepción de la Unidad 5 del 3° piso, letra "A", que se encuentra ocupado por una persona que fue intimada a la desocupación dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. En el block se incluye ocho novenas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de planta baja (espacio guardacoches), con una sup. semicubierta 120,99 m2.; descubierta 169,96 m2. Sup. total: 290,95 m2. Porcentual 2,46%. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.423.883,50. Seña 30%. Comisión 3%. IVA de corresponder su pago será a cargo del adquirente, y el mismo se efectivizará en el acto de la escritura traslativa de dominio. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas $ 12.487,84 al 20/9/2002; Aguas Args. $ 3.333,08 al 6/9/2002 y Gob. de la Ciudad no registra. Se pone en conocimiento de los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días 13, 16 y 17 de diciembre del corriente de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "LUND ROSENDO EDUARDO y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 100.544/2001 y "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 111.135/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 64.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 6/12 N° 11.440 v. 10/12/2002

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conforme Art. 585 del CC, subastará por ejecución de prendas, el 19 de diciembre de 2002 a las 14.30 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben del 11 al 18 de diciembre de 2002 (Lu a Vi) de 12:00 a 16:00 hs. en Barragán 306 de Capital Federal, altura 9500 de J. B. Justo, Cap. Fed. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 14 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Miavasa S.A.	Fiat Fiorino 1,7 Diesel	BSL 554	8400
Salinas, José A.	Rover 414 SLI, 1995	AMF 060	2600
Leiva Vargas, David	Renault Trafic Largo DIE DA, 2001	DXS 892	5900
Nanni, Mirta S.	Fiat Duna CSDAA Sedán, 4 p., año 1997	BJZ 443	3300
Djansezian, Santiago M.	Ford Escort LX 1.6 5 p., N, año 2000	DEF 166	5400
Ferraris, Norberto R.	Volkswagen Gol CL sedan 3 p., año 1995	ANB 900	1400
D'Auria, Diego J.	Fiat Duna sedan 4 p., año 1999	CVJ 811	2700
Benítez, Daniel A.	Renault Express, año 1997	BQI 524	2250
Leguizamón, Omar E.	Ford Fiesta LXD 5 p., año 1999	CVA 184	3000
Manrique Parada, Catalina	Volkswagen Gol 1.8 MI, año 1999	CON 637	5700
Castillo, Juan D.	Volkswagen Polo Classic 1.6 MI, año 2000	DEB 142	4500
Micucci, Carlos O.	Chevrolet Pick Up C20 Mofi, año 1997	BHD 071	4800
Amici, Verónica M.	Peugeot 205 XS 1.3, año 1994	UNX 009	1350
Romero, Emilce R.	Ford Orion GLX año 1996	AQE 875	2250
Díaz, Olga del C.	Volkswagen Polo Diesel SD, año 1998	BXS 166	3600
Perla Benítez, Guillermo O.	Hyundai Chasis c/cabina Mighty	CEX 616	8000
Machado, Arturo D.	Ford Fiesta CLX D, año 1996	ARV 512	2450
Pagardoy, Sandra E.	Fiat Palio EL 3 p., año 1998	CMH 075	3200
Esqueff, Francisca K.	Fiat Duna SD, año 1999	CMD 296	2750
Espinoza, José L.	Renault 19 RL Diesel, año 1998	CAS 216	4200
Cybulka, María J.	Alfa Romeo 155 I.E. TS, año 1993	VKW 893	2300
Magdenko, Gerardo	Renault Megane RT Bic ABCP año 1999	CUH 027	2900
Sánchez, Susana O.	Renault 19 RE injection, año 1999	DBK 906	3850
Alcoba López, Ana M.	Fiat Uno SCR 5 p., 4 puertas, año 1996	AQS 686	1850
Cabrera, Noelia F.	Renault 9 RL, sedán 4 puertas, 1996	ARA 755	1500
Maidana, Martín A.	Camión Ford chasis con cabina, 1997	BGN 659	8100
Pérez, Osvaldo D.	Peugeot 504 XDS, año 1995	ACY 937	1250
Rojas, José A.	Fiat Uno S, 5 puerts, 1998	CJI 555	1550
Serrano, Juan T.	Fiat Duna SDL 1.7, año 1996	ALI 338	1500
Villacorta, Juana R.	Peugeot Pick Up 504 GD, año 1996	AXJ 586	2050
Cunill, Rodrigo	Volkswagen Golf GL 1.8, año 1996	AWS 735	4450
Plaza del Futuro SRL	Toyota Hilux 4x4 Doble Cabina SR5, año 1999	CSH 455	5900
Miñones, Jorge C.	Fiat Palio S 1.3 MPI año 1999	DCU 746	1600
De Julies, Carla D.	Renault 21 RN sedan 2.2 injec. año 1996	ANN 128	2200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Sudameris Argentina S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente, a la cotización tipo comprador del Banco Nación Argentina del día anterior. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° Of. Legales, Capital Federal, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentran acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero,.

e. 6/12 N° 43.892 v. 10/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMORUSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de Octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 25/11/2002.
e. 4/12 N° 399.271 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos "SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

N° 98

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 98, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN VENTURA RODRIGUEZ, EPIFANIA RAMIREZ DE RODRIGUEZ y ENRIQUE RICARDO RODRIGUEZ, a fin de que en el término de 60 días comparezcan en autos a estar a derecho.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 5/12 N° 401.039 v. 9/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "FINKI S.A. c/DIAZ, ANGELA ROSA s/Ejecutivo" cita a la Sra. ANGELA ROSA DÍAZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 6/12 N° 43.791 v. 10/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados: "VACAREZZA TORNQUIST ERNESTO GUSTAVO s/Cancelación" (Expte. N° 77.332/2002) se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2002, la cancelación de tres (3) documentos suscriptos en blanco por el señor Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, en formularios de pagaré. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuante para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/12 N° 11.364 v. 26/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa N° 37895 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante IRENE ROXANA PALACIOS CALDERON, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALDEZ, cuyo último domicilio conocido es Gavilán 2240 7mo. "C" de Capital, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: ///nos Aires, 18 de noviembre de 2002. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal (fs. 102) y lo oportunamente ordenado (fs. 105) dispóngase la citación por edictos del imputado JUAN CARLOS VALDEZ, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto Juez, Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 6/12 N° 401.147 v. 12/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal Nro. 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 51.815, instruida en orden al delito de lesiones (Art. 94 del C.P.), a VICTOR DAMIAN PIZZARELLI para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 6/12 N° 401.151 v. 12/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.319 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO MARIO SOAVE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 6/12 N° 401.154 v. 12/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.604 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 tercer párrafo del Código Penal, a GABRIEL HUGO DAMICO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.—en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.703 v. 9/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.848, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HERNAN AGUSTIN RAFFAGHELLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.699 v. 9/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HERNAN SAM DIAZ FLORES, en la causa Nro. 1775 que se le sigue por los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Hortensia Stábile para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría, 1° de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 3/12 N° 400.696 v. 9/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 49072 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS FLORES REYES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.694 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.444 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), a SERGIO DANIEL GALARZA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.690 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a TERESA DOLORES EREQUIPA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 4/12 N° 400.854 v. 10/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de María Consuelo Rodríguez, nacido el 12 de enero de 1975, en San Salvador, Prov. de Jujuy, de 27 años de edad, con último domicilio conocido en Florencio Varela 4345, Moreno, Prov. de Bs. As., indocumentado, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.118, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.042 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado ANGEL EDUARDO ANDONIADYS, nacido el 4/5/1977, D.N.I. 26.046.955, hijo de Miguel Angel y de Gladis Raquel, con último domicilio conocido en Esmeralda 368, Piso 1° "5", Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.858 , que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.043 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado MATIAS MENDEZ, con último domicilio conocido en Miller 3830, Cap. Fed., de quien no obran en autos otros datos, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.787, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89, 149 bis y 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.044 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ECHEVERRIA SERGIO RAUL (D.N.I. 13.127.273, casado, con último domicilio en la calle Antártida Argentina 495 de Glew P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 49.039 que se le sigue por la presunta infracción al art. 94 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).
e. 6/12 N° 401.125 v. 12/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 54.689, seguida contra VIVO, JUAN MARCELO por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 C.P.—. Cita y emplaza: a JUAN MARCELO VIVO, —argentino, soltero, 20 años, D.N.I. 29.482.234, con último domicilio conocido en la calle J. E. Rodó n° 4246 ó 4346, P-5, D-69 de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a JUAN MARCELO VIVO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, com-

parezca a estar a derecho...". Fdo. Marta Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.176 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención a que el imputado JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, quien ha constituido domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 1, no ha concurrido a la audiencia indagatoria prevista a fs. 42, y por desconocerse su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.179 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, D.N.I. 13.697.943, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención al resultado de la citación cursada al imputado y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, para que dentro del tercer día, contados a parir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.180 v. 12/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ROBERTO CESPEDES (argentino de 29 años de edad, con D.N.I. 23.225.345), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, pese a haberse comprometido a avisar el cambio del mismo, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 6.479; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 6/12 N° 401.114 v. 12/12/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR LUNA (argentino, de 24 años de edad, soltero, peluquero, con último dclio. conocido en Barrio Rivadavia, casa 284 B), Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.867, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.… procédase a citar al imputado JULIO CESAR LUNA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.976 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS (con último domicilio conocido en San José 1519 de esta ciudad) a fIn de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.089, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente": ///nos Aires, 15 de noviembre del 2002. …cítese a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial…, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fIn de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (art. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.978 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS CANSECO, D.N.I. N° 20.580.103, argentino, casado, nacido 23/10/68 sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos Estrados, en causa N° 24.366, seguida en averiguación al delito tipificado en la Ley 13.944 complementaria del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a JUAN CARLOS CANSECO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.974 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS A. MOREL SEGOVIA (D.N.I.: 93.274.368, paraguayo, de 32 años de edad, soltero, con último dclio. conocido en Avda. San Martín 1336, pta. baja 1, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.622, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente". Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. …procédase a citar al imputado CARLOS MOREL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"…

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.972 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN HORACIO NARDINI (con último dclio. conocido en Humberto 1° 330 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.175, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 129 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a RUBEN HORACIO NARDINI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.970 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "IMP.: GAGO, NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa Dte.: PERIS MYRTA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL SALI, ESTEBAN BONI, CLAUDIO MARCELO DANESE y a CLAUDIA NATIVIDAD FILIPPONE, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 9762/02 que se les sigue por el delito de estafa, con el propósito de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula a diligenciar en el día. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción, ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 6/12 N° 401.247 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JUAN MANUEL RICKARD, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 397/02, caratulada: "RICKARD, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2002: Cítese a JUAN MANUEL RICKARD mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz... Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 18 de noviembre de 2002.

Jorge L. Ballestero, Juez Federal.

e. 6/12 N° 401.140 v. 12/12/2002

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a LORENA PAOLA IBAÑEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 1842/01 caratulada "IBAÑEZ, LORENA PAOLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002. (…) cítese por edictos a IBAÑEZ a fin de notificarle que deberá apersonarse dentro del tercer día con el objeto de ser notificada de la resolución librada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de noviembre de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 6/12 N° 401.145 v. 12/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PANADES con DNI N° 13.260.244, para que dentro de las 72 hs. de publicado el último edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.984/02 caratulada "ORTEGA RAUL OMAR s/Falsificación de Moneda", en orden a la presunta comisión del delito calificado "prima facie" como incurso en las previsiones del artículo 174 inciso 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 22 de noviembre de 2002.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/12 N° 400.852 v. 9/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a PEDRO DOMINGO CERQUETTI a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 22 de noviembre de 2002.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 3/12 N° 400.654 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a CLOTILDE OROZCO CHUCO (hija de Lucía Chuco y Eulalio Orozco, nacida en Lima, Perú el 16/1/1958, con último domicilio en Avda. Rivadavia 5447 de Capital Federal) y a MARCIAL ANTONIO MORA CHIHUALA (hijo de Dioniso Mora y de Ambrosía Chihuala, nacido el 18/5/1971 en Lima Perú, con último domicilio conocido en la Avda. Lacarra 146 de esta Ciudad) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 13.310/2002 caratulada: "MORA CHIHUALA, MARCIAL ANTONIO; OROZCO CHUCO, CLOTILDE s/Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 27 de noviembre de 2002.

Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 6/12 N° 401.143 v. 10/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13379/02 caratulada: "FRANCCECETTI, EDUARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de noviembre de 2002 ....líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI (argentino, titular del D.N.I. N° 16.135.318, nacido el 02 de septiembre de 1962 en el Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle R. Peña 1073 P.B. portería) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13379/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/12 N° 400.708 v. 9/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.923/02 que se le sigue a HECTOR FABIAN HERNADEZ por falsificación de moneda, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal
e. 4/12 N° 400.825 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.583/00 que se le sigue a WALTER OMAR REYNALDO CARDOZO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 4/12 N° 400.822 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a DIEGO ANTONIO BENFATTA en los autos N° 14.702/01 caratulados "BENFATTA, DIEGO ANTONIO s/inf. Ley 23.737" de que deberá comparezca ante la sede de la Fiscalía Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Amirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad y dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento a la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría, 26 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.820 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.043/99 que se les sigue a VERONICA MENDARO GARCIA, por el delito de tenencia ilegítima de DNI ajenos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 4/12 N° 400.816 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ANDRES MARIO CABRERA (D.N.I. 93.309.556) con último domicilio registrado en Ramón Castillo 3332 del Partido de Lomas de Zamora PBA, en los autos Nro. 13.673/00 (anexo 8) caratulados "TORNADOR, JOSE ALFREDO y Otros s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.988 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ERNESTO POYO (DNI N° 11.613.840) con último domicilio registrado en F. Bourquet 917 Esteban Echeverría PBA, en los autos Nro. 10.644/00 caratulados "POYO LUIS ERNESTO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.986 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Esfafa", intima a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. N° 92.720.503, a proponer dentro de los tres días de la presente notificación, un letrado de su confianza para el ejercicio de su defensa en la causa de referencia bajo apercibimiento de mantenerse la designación efectuada a tales fines en el día de la fecha sobre la Sra. Defensora Oficial, Dra. Perla Martínez de Buck.
Secretaría N° 15, 21 de noviembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 3/12 N° 400.646 v. 9/12/2002

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8, notifica, en la causa Nro. 2231/02 caratulada "ROMBOLA, ANTONIO HECTOR y Otros s/Inf. Ley 11.723 (Art. 72 Bis Inc. "A"), siguiente: ///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer respecto de: ANTONIO HECTOR ROMBOLA (titular del D.N.I. N° 10.687.513), ALFREDO PORCINI (titular del D.N.I. Nro. 4.855.518), FRANCISCO JORGE RAGO, EDUARDO CAMPILONGO, LEONARDO RUBEN GOMEZ, FERNANDO CARRAQUIRI, RAUL DEBRUYNE, LUIS SAVERIO ANCONA, JOSE MARIA RUBEN CABRAL CAMPANA, NIEVES LORETTA BUSTOS CAVILLA y JORGE RAGO; porque los hechos investigados en la presente causa no se cometieron; dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.).
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/12 N° 400.632 v. 9/12/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a WALTER ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 20.640.344, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 7310/02 "SUAREZ WALTER ALFREDO s/inf ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 31 de octubre de 2002- ... cítese a WALTER ALFREDO SUAREZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura." Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.
e. 3/12 N° 400.659 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CESAR RAUL HUANCA REYES, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 29/04/63 en el departamento provincial de Huánuco, República del Perú, hijo de Próspero Huanca Carvajal y de Silveria Reyes; de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante y registrando como último domicilio, el de la calle Guatemala N° 4334/36 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7441/02 caratulada "HUANCA REYES, CESAR RAUL s/Infr. 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.655 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PABLO DEMESIO ALARCON, D.N.I. N° 22.606.210, a estar a derecho en los autos N° 20.905/01, caratulados "ALARCON, PABLO DEMESIO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.653 v. 9/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DIVENOSA (LE N° 8.246.671), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción a los Arts. 863 y 864 inc. "b" del Código Aduanero, a título personal y como representante legal de la firma "T.W.M. S.R.L.", dentro del tercer día de notificado de la publicación, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elsa Albamonte, secretaria.
e. 3/12 N° 400.640 v. 9/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo de Carlos A. Liporace, Sec. 7, a cargo de Amanda Ruiz Ramírez, en autos "CALIO, RUBEN JESUS c/Inf. art. 302 C.P. (Inc. de Ejecución de Honorarios Dr. LOMUTO, ALFREDO A. c/TUROVETZKY, NORA BEATRIZ) Expte. Nro. 8866, notifica a NORA BEATRIZ TUROVETZKY, (DNI N° 5.195.798, nacida en Capital Federal el 1/6/45, hija de Teodoro y Faiga Zylbersoporn, divorciada en 1as. nupcias de Ernesto Kotlar); que en fecha 16/2/00 se ha dispuesto mandar a llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más intereses y costas, y que de no comparecer en autos se procederá a nombrar defensor oficial. Se transcribe el auto que ordena la publicación: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2002 por recibido, atento lo informado por el Boletín Oficial, líbrese edictos a efectos de notificar a NORA BEATRIZ TUROVETZKY la sentencia de fs. 80, los que serán publicados por el término de dos días. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Publíquense por el término de dos días.
Carlos A. Liporace, juez.
Amanda A. Ruíz Ramírez, secretaria.
e. 6/12 N° 717 v. 9/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 400.707 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a GABRIEL PAPARELLO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a GABRIEL PAPARELLO y…, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las 10 y… horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 de C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.171 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a LILIANA DEL VALLE GALLARDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …Cítese por edictos a LILIANA DEL VALLE GALLARDO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. A tal fín, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.173 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a ANDRES GERARDO CENNAMO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a… y ANDRES GERARDO CENNAMO, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las… y 11 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 de C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.160 v. 12/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA (DNI N° 14.316.242)... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
e. 4/12 N° 401.009 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO MOEN (DNI N° 14.455.895) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. DANIEL ALBER-

TO MOEN lo dispuesto a fs. 564 —conf. fs. 565, 567 y 569—, desconociéndose el lugar donde reside, y sin perjuicio de tener designada a la Sra. Defensora Oficial a cargo de la Defensoría Oficial N° 1 del Fuero, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/12 N° 401.023 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fije para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/12 N° 401.020 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI N° 92.292.072) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/12 N° 401.021 v. 11/12/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Moran, Secretaría N° 2 del Dr. José Alberto Ortiz, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LOCAL R 6 S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 30.921/00, B. D 1095/00. cuya resolución dicta: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2002… Resuelvo: 1) Certificar que el ejecutado no ha opuesto excepciones al progreso de la presente ejecución fiscal, por lo que queda expedita la ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas… Fdo.: Lucía Hebe Moran. Juez Federal". "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002… practíquese la diligencia propuesta en autos… mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días. Fdo.: Martín J. Maiztegui. Juez Federal" (Subrogante).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 6/12 N° 401.170 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.094, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/2002
e. 4/12 N° 399.948 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1957 caratulada "FERNANDEZ ALONSO JOAQUIN y Otros s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO cuyo último domicilio conocido es en la calle Voissi N° 3146 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 31 de octubre de 2002. Atento a lo manifestado a fs. 91 por Sebastián Fernández, hijo del causante JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber al nombrado que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 31 de octubre de 2002.
e. 3/12 N° 400.896 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1777 caratulada "CORVALAN ROQUE LUIS s/Encubrimiento" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ROQUE LUIS CORVALAN cuyo último domicilio conocido es en la calle Andrade N° 3616 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: ///rón, 21 de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento lo informado por el Oficial de Justicia del Tribunal al diligenciar el embargo dispuesto en autos, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a ROQUE LUIS CORVALAN, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 21 de noviembre de 2002.
e. 3/12 N° 400.895 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1529 caratulada "DESSAUNETT, SANDRA FABIANA y Otro s/Inf. Ley 22.362" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza SANDRA FABIANA DESSAUNETT, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Güiraldes N° 240 de la localidad de Villa Luziriaga (Provincia de Bs. As.) a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 3 de febrero del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, veinticinco de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido del precedente informe elaborado por la Comisaría de Villa Luzuriaga respecto de la citación cursada a la imputada SANDRA FABIANA DESSAUNETT al último domicilio registrado por aquella en la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. fs. 268), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a la nombrada que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 3 de febrero del año 2003 a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 25 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.893 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUCAS EDUARDO BRISIGHELLI, domicilio: Tucumán 822 norte, 1° B, Capital, San Juan. D.N.I. N° 27.769.207, hijo de Miguel Eduardo Brisighelli, y de María Marta Esther Consoli, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250, caratulados: "c/Brisighelli, Lucas Eduardo y Otro, por Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 25 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.121 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DAMIAN MAMMANI ALIZARES C.I. RUN 5005-260977 M, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.410, caratulados: "HOY c/MAMMANI ALIZARES, DAMIAN, Por: Inf. art. 292 y 293 del C.P.".

San Juan, 26 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.124 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA GABRIELA MARTINEZ COLOMBRES, DNI N° 23.977.547, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.807, caratulados: "c/MARTINEZ COLOMBRES, MARIA GABRIELA, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 26 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.128 v. 12/12/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ARGENTINO HAMER, D.N.I. N° 21.539.742, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.470, caratulados: "c/HAMER, ARIEL ARGENTINO, Por: Inf. al art. 293 del C.P.".

San Juan, 27 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.129 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, en relación a la causa N° 301/02, caratulada: "GONZALEZ, RICARDO ANTONIO s/Tentativa de Contrabando", hace saber al Sr. RICARDO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N° 11.415.191, argentino nacido el 10/12/54, hijo de Ambrosio González (f) y de Nilda Acébal (f), de oficio chofer, de estado civil soltero y con domicilio en calle Ituzaingó N° 637 de la ciudad de González Chavez, Provincia de Buenos Aires, la siguiente Resolución: ///Grande, 18 de junio de 2002. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelve: I) No hacer lugar al pedido de sobreseimiento solicitado por el Defensor Oficial respecto del imputado en autos. II) Clausurar la instrucción en la presente causa. III) Elevar las actuaciones a juicio respecto de RICARDO ANTONIO GONZALEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 864, inc. "D", en función del art. 871 del Código Aduanero. IV)…" Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, registrado bajo el N° 281/02. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///Grande, 29 de noviembre de 2002. Atento al tiempo transcurrido y ante la imposibilidad de notificar al Sr. González, dispongo se publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme las disposiciones que detalla el artículo 150 del C.P.P.N. Remítase el edicto al Boletín Oficial…" Fdo.: Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí. Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, secretaria federal.

Río Grande, 29 de noviembre de 2002.
Mariel E. Borruto, secretaria federal.
e. 6/12 N° 401.141 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.257, caratulada… "Actuaciones Labradas por Infracción Art. 282 C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RAMIRO RUBEN PEREZ, clase 1981, D.N.I. N° 28.133.943, con último domicilio conocido en calle Chile N° 621, de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Pirovani, secretario.
e. 6/12 N° 401.101 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/06/02	WILFREDO SOSA y OBDULIO FLEITAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
5	116	VIVIANA M. SACHEZ	20/11/02	RUBEN RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 18.441.738 y último domicilio en la calle Maipú 645 de esta ciudad	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	19/11/02	OSCAR OSVALDO CARRANZA (argentino, soltero y nacido el 28/02/1982 en Villa María, provincia de Córdoba)	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	27/11/02	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	5	N° 70.114/02 - ABUSO DESHONESTO
13	140	MANUEL A. ESTOL	27/11/02	FERNANDO HONORIO GORDILLO	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	22/11/02	NICANOR CLAUSTRO OCHOA	3	N° 11.694/02 - ABUSO DESHONESTO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/11/02	FRUCTUOSO MERDIA IRIARTE, D.N.I. 93.091.777, DIONISIO PEREIRA VARGAS, D.N.I. 92.291.501, y ZACARIAS ORTE BONILLA, D.N.I. 92.921.474	3	N° 91.108/01 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/11/02	MARIO CESAR YAGODNIK (DNI 8.389.603)	5	N° 71.552/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/02	CRISTIAN EDUARDO VARELA	5	ROBO

e. 4/12 N° 248 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	RAFAEL CHIESA	5	N° 68.851/2002 - DELITO DE USO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	ROGERIO MARCONDES DE CARVALHO	3	N° 114.568/97 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/11/02	ALEJANDRO LEONEL MAURAS, D.N.I. N° 23.099.163	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	28/11/02	JOSE NAHUEL ROSALES	3	N° 62.982/02 - ENCUBRIMIENTO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	29/11/02	LIDIA BEATRIZ PEREZ — identificada con el D.N.I. N° 4.883.228—	5	N° 83.272/01 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/11/02	SALVADOR ALEJANDRO PIZZO, con DNI N° 14.990.574	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/11/02	SILVANO OSCAR DELLA SANTA	3	DEFRAUDACION

e. 5/12 N° 249 v. 11/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO AZCANO, C.I. 6.586.289 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10ª "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 400.720 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5 en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 400.719 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre del 2002 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de LEONARDO BERAJA - D.N.I. N° 4.470.711, continuando en sus funciones el síndico Ctdor. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" (Tel. 4811-3234), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 N° 400.894 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA FARSICO S.C.S. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FARMACIA FARSICO S.C.S. con domicilio social en Av. Santa Fe 3089 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Ctdor. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, Piso 5°, Dpto. "O" de esta Ciudad (Tel: 4803-5772) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 2003 a las 11 hs., si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 2568 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre del 2002, se decretó la quiebra de PULISER SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-61207859-5, en la que se designó síndico al Dr Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 N° 401.204 v. 12/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BAZTERRICA, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ENRIQUE ALBERTO BAZTERRICA (C.U.I.T. N° 20-04159315-7) y se fijó hasta el 26/02/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 12/03/03, y contestar éstas hasta el 26/03/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/03 y 04/06/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 4/12 N° 400.814 v. 10/12/2002

N° 3

EL Juzgado Nacional de I. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6 Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Herrera Rodolfo, Secretaría Cinco, a mi cargo hace saber que en autos caratulados "TAIPESAR S.A. s/Concurso. Expte N° 98.736/02". 1 Se ha declarado abierto con fecha 13/11/02 el concurso preventivo de TAIPESAR S.A. 2) Que se ha fijado hasta el día 25/2/03, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al sindico. 3) Que la sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 10/4/03 y el informe del estado general de los negocios el 26/5/03 (arts 35 y 39 L.C.). 4) Que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/11/03, a las 10.00 hs. en la sala del Tribunal y el período de exclusividad vence el 10/11/03. 5) El síndico designado es la Contadora Canapeti Cristina, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503 4° Piso de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Conste.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/12 N° 3845 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "YANCO LILIANA ALICIA s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 21 de octubre del 2002, declarar en quiebra a LILIANA ALICIA YANCO, DNI 10.124.893, con domicilio en la calle Migueletes 1072, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 10 de febrero del 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 25 de marzo y 9 de mayo de 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/12 N° 401.167 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 hace saber que en los autos "IMPERIO DEPORTES SA s/Quiebra" el síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 3.992, al letrado del síndico $ 737 y a la letrada de la fallida $ 2.150 y conforme art. 218 LCQ. la fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la ultima publicación de este edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/12 N° 401.169 v. 9/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolonghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 70568, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/12 N° 400.787 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS COMERCIALES S.A., N° 30-68713047-9 de CUIT. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Alva María Paulina, en sus oficinas de la calle Montevideo 536, piso 7, "E", hasta el día 27 de febrero de 2003. Fíjanse el día 11 de abril de 2003 y 28 de mayo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 43.705 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPPA ROBERTO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 66689", con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 400.785 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LORIA, JAVIER FRANCISCO s/Quiebra, (Ex Pedido de Quiebra x COPES GUILLERMO A.), Expte. N° 66484", con fecha 12/11/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 400.783 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVILA NESTOR HUGO s/Quiebra, Expte. N° 67.073", con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos G. Montaña, con domicilio en Ayacucho 457, piso 5°, oficina "53", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con las requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 N° 400.989 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (SU SUCESORIO) s/Quiebra, Expte. N° 66233", con fecha 28 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/12 N° 401.148 v. 12/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62914532-8 Expte. N° 79.188, síndico a Omar Lares, Viamonte 749. 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-03, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursa!.

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 401.185 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ DE HOZ GUILLERMO JORGE s/Quiebra, D.N.I. 4.511.718 Expte. N° 81.298, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes a documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 401.187 v. 12/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, comunica que en los autos "BARDANCA SACIFIA s/Quiebra se ha presentado el informe el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/12 N° 43.868 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de LEIBMAN DE BERSTEIN ZYSA INDA, designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en corrientes 922 - 7mo. Piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de marzo y 23 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002... publíquense edictos.. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/12 N° 401.156 v. 12/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIALCAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue

al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 400.718 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de DA VINCI CATERING S.R.L., en la cual se designó síndico a Miryam Lewembaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada cn su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/12 N° 400.717 v. 9/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISENGTEX S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9°, dto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.818 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METALURGICA Y CRISTALES SRL s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.806 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDI GABRIEL ALFRERDO s/Quiebra (DELUCCHI HERNAN C.)". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenésele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.804 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTOBELLO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.802 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS AUSTER S.A.", cuyo síndico es el contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, 10 "9" piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.800 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de LORENZO JUAN CARLOS. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 1° B de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.799 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOZZETTO IDA TERESA. El síndico designado es el cdor. Luciano Arturo Melgari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico procederá a recalcular los créditos a partir de la fecha del decreto y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.788 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CALCAGNO ALICIA CECILIA", cuyo síndico es el contador Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.789 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA CERAMICA TERCER FUEGO S.R.L.", cuyo síndico es el contador Ickowicz Guillermo A. con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.791 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MIRTA NOEMI. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.793 v. 10/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDELOT S.A. El síndico designado es Jorge Eduardo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de! Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 400.990 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz peña 1211, Piso 7°, de esta Ciudad, hace saber por tres días en los autos "IBER S.A. s/Quiebra (Antes Incidente de Verificación por VOVCHUK, MARIO)" que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de pesos 430.000 respecto del inmueble con entradas sobre las calles Avellaneda 3702 y Alvear 3758 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, planta fabril de la fallida conformada por a) parcela 1b, partida 131098 (circunscripción III, sección H, manzana 479), b) parcela 14, partida 250872 (circunscripción III, sección H, manzana 479); c) parcela 15, partida 250873 (circunscripción III,, sección H, manzana 479; y d) parcela 16, partida 250874 (circunscripción III, sección H, manzana 479), cuyas medidas y características se detallan en los títulos de propiedad agregados a fs. 247/63 del expediente número 61.365, iniciado como concurso preventivo; y de pesos 20.000 respecto de los bienes muebles inventariados en las mismas actuaciones, en audiencia pública a llevarse a cabo el 16 de diciembre de 2002. Presentación de ofertas: En el Juzgado, hasta las 9,30 horas de la fecha citada, bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Deberá contener nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia de domicilio real y constitución del procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse el oferente de persona física y, copia certificada de contrato social y sus modificaciones, todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse de persona jurídica. En ambos casos, deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A. y el número de la C.U.I.T. Garantía de mantenimiento de ofertas: En tal carácter, los oferentes deberán depositar en el Banco que se designe y a la orden del Juzgado, el 10% del monto de la oferta, el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueran aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación, previa solicitud del interesado en el expediente, y mediante giro judicial u oficio, en su caso. Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, en acto público y en presencia del Juez o del Actuario, a los 30 minutos del cierre de la recepción de ofertas. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Adjudicación e integración del precio: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión. Aprobada aquélla, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, a la orden del Juzgado, en la cuenta Libro 340, folio 75/8. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor del proceso concursal. Posesión y deudas: Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente, se entregarán los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren, sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por

tasas e impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo de los adquirentes, por lo que las ofertas de compra corresponderán al precio neto que percibirá el concurso vendedor. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/12 N° 401.087 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "MATZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.555, que con fecha 25/10/2002 se ha decretado la quiebra de MATZ S.A. - C.U.I.T. 30-69623088-5" y cuyo domicilio se refiere a Av. Córdoba 1184, 1° piso "A, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° Piso, Of. "B" de esta Ciudad, hasta el 28 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/12 N° 401.052 v. 11/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "MC. TAY S.A. (decretada 08/11/02) s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de noviembre del 2002 se decretó la quiebra de MC. TAY S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril y 29 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 3/12 N° 400.711 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Int. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6/11/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA QUINQUENAL S.A.I.C. C.U.I.T. 30-50234394-3, designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio Montevideo 527, P: 1 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15/4/03 y 28/5/03, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/11/03 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 642 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° P de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ, ELADIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12/11/02 se abrió el concurso preventivo de ELADIO FERNANDEZ, CUIT 20-04270613-3, domiciliado Havana 3726 Piso 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 10 de marzo de 2003. Se hace saber que el día 21/4/03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 6/5/03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 3/6/03; y que el día 24/11/03 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 1°/12/03 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/12 N° 43.702 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T. 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/ (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán en forma singular al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, Expte. N° 70.046) U.F. 43, Ofic. 109, Base $ 6.600; U.F. 44 Ofic. 110, Base $ 11.925; U.F. 47 Ofic. 113, Base $ 6.000. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/44/47. 6to. Piso: (Expte. N° 70.040) U.F. N° 133, Ofic. 606. Superf. 17,44m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/133. Base $ 6.525. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Un Departamento: Calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1° de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (Expte. N° 70.050) U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/superf. de 53,87m2. Base $ 12.000. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 11 a 13 horas. Una fracción de campo: Sito en Berazategui Provincia de Buenos Aires". (Expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7a; Secc. E, Fracc. 1a; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador las ofertas que se formulen por los inmuebles indicados en el apartado a) (fs. 476/478) deberán tener una diferencia mínima de pesos quinientos ($ 500.-). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.), asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente edicto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 11.522 v. 11/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MINASER S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 81.180), comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de MINASER S.R.L. (C.U.I.T. 30-68081483-6, con domicilio en la calle Suipacha 670, 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... 4) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora ... 5) Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado ... 12) De conformidad con lo dispuesto por el art. 200 1er. párrafo de la L.C., fíjase el plaza hasta el día 3 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. 13) Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 2003 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. ... 15) Hágase saber que el día 17 de marzo de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo, conforme lo previsto por el art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 16) Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1° de abril de 2002 (art. 36 L.C.). 17) Hágase saber al Síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de abril de 2003 (por triplicado) ... 19) ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 parte final del art. 88 de la ley 24.522 y el nombre y el domicilio del síndico que se designe". Firmado: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2°, of. B. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/12 N° 400.673 v. 9/12/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS DANIEL VENTURA (DNI 13.727.913). El Síndico designado es el Dr. Castronuovo, Juan José Oscar, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC, los días 1 de abril de 2003 y 27 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 22 de octubre de 2003 y dispondrá de un plazo hasta el día 19 de noviembre de 2003 para obtener la conformidad a las propuestas publicadas. Fíjase audiencia para el día 12 de noviembre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario publicaciones legales de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/12 N° 43.685 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 13/11/2002, en los autos caratulados BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARBARULO, JORGE ALEJANDRO, CUIT Nº 20-18272289, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es FELICIANO SALVIA FELICIANO SALVIA, con domicilio en al calle Av. Córdoba 1540, 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/12 N° 401.031 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/11/2002, en los autos caratulados PUNTO D'ORO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUNTO D'ORO S.R.L., CUIT N° 30-70753887-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/12 N° 401.035 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PROMOTORA AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago (art. 89 LCQ).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/12 N° 401.203 v. 9/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FOJAS S.A." (CUIT 30-68032115-5). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 11/11/02. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la Sind. vence el 12/3/03. Se ha fijado el día 25/4/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 9/6/02 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el 30/10/03, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 612 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY, RAUL ELIAS (D.N.I. 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 401.036 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "KOT RUBEN ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOT RUBEN ALFREDO (CUIT 20-4519313-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6°, "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 401.034 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2002; en los autos caratulados "ROSENFELD DANA RUTH s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROSENFELD DANA RUTH (D.N.I. 10.962.417), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2003 y el 24 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 401.032 v. 11/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, en los autos: "CEVA ANA MARIA s/Concurso Preventivo", "CEVA CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo" y "CEVA JUAN PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANA MARIA CEVA (CUIT N° 27-10141629-7); CARLOS JOSE CEVA (CUIT N° 20-08209862-4), ALEJANDRO PEDRO CEVA (CUIT N° 20-13417759-5) y JUAN PABLO CEVA (CUIT N° 20-14015062-3). Han sido designados síndicos el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8° Of. "C" de la Capital Federal, en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 3/12 N° 2550 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, hace saber que en los autos caratulados "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra - Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. Nro. 40300)" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la firma "Ñandubay S.R.L.", consistente en la adquisición del inmueble situado en Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, entre Labardén y Zabaleta, Buenos Aires, en la suma de ochenta y cuatro mil pesos ($ 84.000), pagadera en dinero efectivo, dentro de los diez (10) días de dispuesta la adjudicación respectiva, llamado a mejora que se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Se trata de un inmueble desocupado, que consta de 943 m2, de amplio depósito con entrada para camiones, toilette y sanitarios, existiendo en el entrepiso del mismo, de aproximadamente 150 m2, un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa con capacidad para 500 Kg, desarrollándose sobre un terreno que mide 17,32m de frente al NO, por 54,47m de fondo, se encuentra en buen estado y tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años. 2) Estarán a cargo de los oferentes exclusivamente los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del inmueble o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio, así como también los gastos que demande la escrituración a su favor de lo adquirido. 3) las visitas al inmueble podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el Síndico, Cont. Jaime León Kerszenblat, a cualquiera de los números 4322-4456 ó 4322-5108, para concertar día y hora y, además, los días sábados y domingos entre las 10 y las 13 horas, a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial y hasta el día 16 de diciembre de 2002. 4) Que se recibirán en la sede del Tribunal, Av. Callao 635, planta baja, entre las 7.30 y 13.30 horas, ofertas de los interesados hasta el día 16 de diciembre de 2002, las que deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta. 5) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 6) Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de la oferta, equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la misma, mediante la correspondiente boleta que acredite el depósito respectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, expresándose el precio ofrecido en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. 7) Las resoluciones que se dicten con motivo del llamado de mejora de oferta serán irrecurribles, y las notificaciones que deban efectuarse a su respecto lo serán por ministerio de la ley, no admitiéndose plazo de gracia alguno y, por ende, no será aceptada la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalados en el punto "4". 8) La apertura de sobres se efectuará el 17 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada de uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes, tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive aquél cuya propuesta se adopta como base de este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico la realización de los cálculos pertinentes. 9) La adjudicación recaerá en la oferta más alta y, en la hipótesis de que quien la hubiese formulado no integrase el saldo de precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta cuanto de las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el Tribunal podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. 10) Los fondos depositados en concepto de garantías serán devueltos a los oferentes que no resulten adjudicatarios, a petición de los interesados y una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 11) La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente, el pleno conocimiento del procedimiento de llamado de mejora fijado y la aceptación del mismo. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/12 N° 11.597 v. 9/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "DUFFOUR ENRIQUE ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 56.465, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la Quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO DUFFOUR, D.N.I. N° 11.615.932, con domicilio en Manuel Rodríguez 1282, Piso 8°, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de abril de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de mayo de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 N° 400.888 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KONIN S.A. s/Quiebra decretada con fecha 17 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, piso 8° dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de febrero de 2003, los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70724825-0.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 N° 401.139 v. 12/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de ANGELA HAYDEE RODRIGUEZ DE MOYANO DNI 6.629.990, con domicilio en Av. Santa Fe 3344 12° piso Dto. 27, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/3/2003 al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE MOYANO ANGELA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.998 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de ALFREDO RICARDO COLLOCA DNI 4.394.711, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16/4/2003 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA ALFREDO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.996 v. 11/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10º Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/concurso preventivo, Expte. Nº 35692 en el que se fijaron nuevas fechas, habiéndose designado síndico a la Contadora Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/04/2003 y 21/05/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 N° 401.214 v. 12/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a/c del autorizante Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente 46488/02 "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Concurso Preventivo", hace saber a acreedores e interesados que el 25 de noviembre de 2002 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 70/72 y se ha declarado abierto —por conversión (art. 90 LCQ)— el Concurso Preventivo del Sr. ISAURO LOPEZ BLANCO —D.N.I. N° 93.708.543, CUIT 20-93708543/6, con domicilio en Alberti 120, 10° piso, depto. 20, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que: 1) El presente tramitará bajo el régimen previsto en los arts. 288 y 289 de la ley 24.522. Se designó Síndico al Dr. Carlos León Desseno, con Estudio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, también de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos – debiéndose cumplir con el art. 32 de la LC, hasta el día 21 de febrero del 2003. 2) Hasta el 7 de marzo de 2003 podrán los interesados concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las peticiones de verificación formuladas, conforme art. 34 LCQ. 3) El síndico presentará el Informe Individual de créditos el día 4 de abril de 2003. 4) El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ en el plazo fijado en dicha norma, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados en los términos y plazo del art. 37 de la citada ley concursal. 5) El síndico presentará el Informe General (art. 39 LC) el 20 de mayo de 2003; podrán deducirse observaciones contra este informe dentro de los 10 días de su presentación (art. 40 LCQ). 6) La Junta Informativa se realizará— en caso de corresponder el 12 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se deberá publicar durante cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/12 N° 11.151 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "COSPEFER S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.665), se ha decretado con fecha 25 de octubre de 2002 la quiebra de COSPEFER S.A., constituida con fecha 15 de julio de 1994 por escritura N° 40 pasada ante el Escribano Mariano A. Montes, inscripta en la IGJ bajo el N° 7807 L° 15 T° A de S.A. con fecha 5/8/1994, CUIT 30-67858631-1 y domicilio en Uruguay 385 Oficina "505" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 26-12-02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 12-3-03 y 28-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/12 N° 400.995 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 40 de Cap. Fed. ubicado en Marcelo T. de Alvear nro. 1840 hace saber la apertura del concurso preventivo de "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO" (Exp. 43.932), CUIT 20-15269965-5 "AGRA BARREIRO DE TUBIO NIETO, FELICIDAD" (Exp. 43934) CUIT 27-93372707-1, y "TUBIO AGRA, RAMON", (Exp. 43.999) CUIT 20-15316188-8 y "TUBIO AGRA, JOSE, HORACIO (Exp. 44.000)" CUIT 20-18449583-0, y "PONZO, MONICA NORA" (Exp. 43.933) CUIT 27-14432956-8 arts. 288 y 289 ley 24.522 fijándose plazo hasta el 07-02-2003, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado: Luis María Rementeria en Piedras 1319, martes y jueves de 12 hs a 18 hs Cap. Fed. Y para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se ha fijado el 21-03-2003 y 6-05-2003 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas, hasta el 24 de octubre de 2003 y señálase la audiencia informativa para el 7-10-2003 de 2003 a las 10,30 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 N° 43.881 v. 12/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. LILIANA MIRTA SERPERO, con D.N.I. 12.702.160 con domicilio real en Pasaje Checoslovaquia N° 4382, Planta Baja, Contrafrente de la Capital Federal. Síndico: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 14-2-03. Informes arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 28-3-03 y 12-5-03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. La fallida deberá concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 28-4-03 y supletoriamente la del día 5-5-03, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicar el art. 102 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 N° 400.656 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MILOZ OSVALDO, NESTOR s/Quiebra" Expte. 30.474, comunica que el 14-11-2002 se decretó la quiebra del Sr.: MILOZ OSVALDO NESTOR, LE 4.527.240, CUIT 20-04527240-1, domiciliado en Benito Juárez 4125 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación contable, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímese al fallido a que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la Ley 24.522 y para que dentro del quinto día coloque a disposición del Tribunal la totalidad del activo denunciado en la presentación en concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial. Fíjase hasta el día 31-03-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-5-2003 y 23-6-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley - 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/12 N° 401.201 v. 12/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-11-2002 se decretó la quiebra de "PAPOUCHADO VICTOR RAFAEL" (D.N.I. N° 4.176.900) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-03. El art. 35 LC. vence en fecha 26-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-5-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 400.693 v. 9/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber que con fecha 19/11/02, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PROYECCION MEDICA S.A., (CUIT: 30-68576031-9) habiendo sido designado síndico Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en Tucumán 1539 2° "22", T.E. 4373-0332, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/2/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 3/3/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 17/3/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 31/3/03 y 14/5/03, respectivamente. Se ha fijado el día 6/10/03 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y, convócase para el día 29/9/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 N° 11.459 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SULGON S.R.L. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULGON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 N° 401.174 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MEGA SALE S.A. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEGA SALE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 N° 401.175 v. 12/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 1-11-02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ROBERTO GARCIA, D.N.I. N° 5.405.828, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 27-12-02 para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8° piso "54", Capital Federal (Tel.: 4372-4853) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 13-3-03; art. 39: 28-4-03; art. 40: 13-5-03; art. 41: 10-4-03; art. 42: 27-5-03; propuesta de acuerdo: 22-9-03; Audiencia informativa (art. 45): 13-10-03 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 20-10-03. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 N° 43.528 v. 9/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BUENOS AIRES PAN S.A., con domicilio en Montevideo 536 P. 4° "H", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 401.215 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LANGMAN BEATRIZ DNI 3.210.128, con domicilio en Malabia 2420 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 401.216 v. 12/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2002 - Vence: 9/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/11/02	RAQUEL OLGA FRIDMAN	601
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	VIRGILIO BERNES Y YOLANDA SERDOZ	43684
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	LETICIA DURANTE	43695
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/02	ELEUTERIA ESTHER PONCE	585
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	ROSA GLADYS GUADALUPE DURAN	43687
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	MATEO FERNANDEZ	43657
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/11/02	JOSE BENITO BARROSA	43670
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/11/02	ESTEBAN SUPPA	43704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/02	IRMA ROSA MONETTI	590
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/02	LUIS LOPEZ	43712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/11/02	VICENTA GIOIA SCHIAVONIA PETTINATO	43710
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/02	TERESA CRISTINA ODERDA	43677
21		HORACIO RAUL LOLA	21/11/02	IDRAEL BERNARDO SCHLAFMAN	43703
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/02	ESTELA SOCOLOVSKY	631
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/02	BORRELLI ANA	43693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/02	IRMA PAREJA BALBOA	43714
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	JOSE ZVITCO	43655
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/02	MARIA GRAZIANO	43646
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/02	ROBERTO JUAN JOSE LUIS ODINO	43624
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	ELSA MARIA TARGA	43621
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/11/02	MATUTE FAUSTINA	43698
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/11/02	OSCAR HORACIO MARINELLI	591
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/11/02	ENRIQUE SUMBRE Y LIGIA SARA KARASIK	43651
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	EVARISTO ANTONIO CORREA	620
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/11/02	ELENA BERTA WEYLAND	43672
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/02	LAZARO PEREZ YAGÜE Y CONCEPCION REJAS	43623
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/02	PAGNOTTA JUAN BAUTISTA Y GAETANO PASCUALA	43662
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/11/02	MARIO ROQUE LISCIO	43711
42		MARIA ELENA UCAR	30/08/01	ORLANDO MARIA AMALIA RAFAELA	43674
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/02	MARIA ELENA FLORES	43682
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/02	SANTIAGO ALBERTO DIEZ	43629
45		MARISA S. SORINI	27/11/02	GALLO BENJAMIN FRANCISCO	43694
47	U	SILVIA R. REY	26/11/02	RODRIGUEZ LUIS MARIA	43636
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	JOSEFA CACIA	43660
50		JUAN C. INSUA	27/11/02	MERCEDES ACUÑA	43707
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/02	JESUS MARIA JOSE GONZALEZ	11249
52	82	SILVIA N. DE PINTO	27/11/02	TORMAKH ENRIQUE EDUARDO	589
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/02	DI PASQUA LIA CRISTINA	43650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/02	JOSE SUAREZ ARDURA	43635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	ANGEL RABASCALL	43615
63	U	JORGE E. BEADE	25/11/02	JUAN CARLOS FIGUEROA	43665
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	DEL CAMPO MARIA TERESA	596
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/11/02	ROBERTO EDUARDO FISZMAN	43664
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	BEATRIZ PAULINA WARSCHAVSKY	588
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	MARIA TERESA FORTIN	43631
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	ANTONIO GARCIA Y ELISA PAPALEO	43699
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/11/02	GRACIELA NORMA SOSA	607
68		MAXIMILIANO CAIA	8/04/02	ALBERTO ALEJANDRO BLASI Y FILOMENA MARGARITA DONADIO	43647
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	PEDRO VINOGRAD	43628
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/02	JOSE JUAN REMOTTI Y MARIANA JOSEFA ALONSO	43706
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/02	CARLOS ALBERTO PENTIMALLI	633
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/02	ALBERTO SANTIAGO MACIEL	43691
75		MARIA INES LEZAMA	27/11/02	LUIS SIMON ROZENFELD	11257
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/02	JOAQUIN URQUIA	43630
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/02	NARCISO COHEN	43661
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/02	DIONISIA LEONCIA ALBARRACIN	11251
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/02	MARIA CARMEN LUONGO	635
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/11/02	FRIDA SAIDLER	611
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/11/02	ANA MARIA RETSIN	43709
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/02	ERNESTINA JOSEFA PALAVECINO	43676

e. 5/12 N° 220 v. 9/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

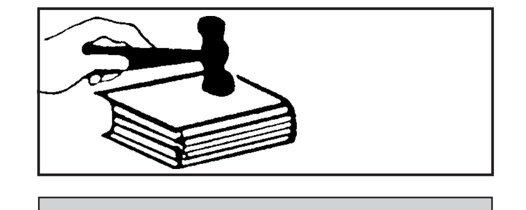
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/12/2002 - Vence: 10/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/02	MARIA ELICIA VEGA GARCIA	43779
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/10/02	CARLOS ALBERTO LOPEZ RUIZ	43770
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/11/02	HORTENSIA CUBA	11370
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	SALVADOR ARTURO D'ALESSANDRO	43732
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/11/02	BENJAMIN QUIVEO	649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/02	ANTONIETA SETA	2567
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/11/02	RAMON CEFERINO ROMERO	665
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/02	MEDINA SUSANA CELIA	11325
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/02	GINO PRUSCINO	43747

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/02	DE HERSZ LANCMAN	43751
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/02	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	43736
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/11/02	ELENA ELEONORA BARBERIS	43766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/02	JORGE ANTONIO PROPATO	43771
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	CONCEPCION PACIFICO	43780
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/02	ALICIA AMELIA RAIMON	43748
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/02	SILVIA LAURA LOPEZ BLANCO	664
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/02	CAMBA RAFAEL	43777
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/11/02	BEATRIZ FARIÑAS	43725
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/02	EDUARDO DANIEL ANTONIO GATABRIA	43745
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/12/02	DOMINGO DI LONARDO	43781
47	U	SILVIA R. REY	27/11/02	ESTEBAN CEFERINO LERTORA	651
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/02	MAJER DYZENHAUZ	11354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/02	LUIS ERNESTO LIFAC	43760
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/02	GERMAN MATEO ALVAREZ Y ERNESTINA FERNANDEZ	43764
68		MAXIMILIANO CAIA	8/11/02	MIGUEL ANGEL NIGRO	43767
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	ELEUTERIO CARRO	11376
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/02	MARIA CRISTINA LAVORE Y JUAN JOSE SCIBONA	43759
71		SUSANA A. NOVILE	13/11/02	JOSEFA RAIMUNDA REQUENA O JOSEFA RAYMUNDA REQUENA	11362
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/02	CARMEN GIL DE FIORINA	43719
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/02	GUSTAVO ALBERTO URIARTE	43724
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/02	MARIA ROSA MAMONE	43749
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/02	LAURO OLGA	43742
99	U	MARTA N. COCCIA	29/11/02	RIVERSO PEDRO	43741
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/02	PIERA MATTEI	671
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/02	CEFERINO ANTA	43718
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/12/01	RAMIREZ JUAN	11396
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/10/02	CAYETANO BONSERIO Y GOFFREDO GRACIANA	43757
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/02	JULIO CESAR ARTESE	43733
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/11/02	RODRIGUEZ EMILIA AVELINA NELIDA	43761
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/02	ZULEMA SUAREZ	648
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/02	MARIANO ZORZANO	43750
110		VIRGINIA SIMARI	25/11/02	DELIA IRMA BAUDRILLARD Y MANUEL GONZALEZ	43765
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/02	MANERO OSCAR ADOLFO	43746
110		VIRGINIA SIMARI	28/10/02	HILDA CARMEN TOMASONE	43758

e. 6/12 N° 221 v. 10/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FABRIS GIGLIOLA c/DIACOWSKI GRACIELA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 35.635/2001 que el martillero José Luis Adán rematará el día 18 de diciembre de 2002 en el horario de 13:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Bulnes 759/61/63, Unidad Funcional N° 39, piso 1°, letra "A" de Capital Federal. Matrícula 9-1749/39, una baulera designada como Unidad Complementaria 15, sita en la planta primer piso y una cochera fija designada como Unidad Funcional 35, sita en planta baja. Matrícula 9-1749/35. Se trata de un departamento a la calle con balcón y que éste abarca el living-comedor y un dormitorio, además posee un segundo dormitorio (interno), un baño completo, un toilette con ducha, una cocina amplia, una habitación de servicio, un aparente baño de servicio, sin artefactos y sin conexión visible, un patio cubierto por techo plegable plástico, un lavadero, tiene además un palier semi-privado, entrada principal y entrada de servicio, además en el primer piso posee una baulera individual cerrada identificado con el N° XV (1° "A"), así también el departamento posee una cochera fija en planta baja identificada con el número 35, todo lo descripto en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. María Alicia Muract-Gola, quien manifiesta que ocupa el inmueble como locataria y lo hace con un hijo menor. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2002, en el horario de 8:30 a 10:00 horas. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: U.F. N° 39: ABL $ 5.162,13 (22/10/02); Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 1.459,65 (al 22/10/02); Expensas $ 9.953,85 (a octubre/02). U.F. N° 35 (cochera): ABL $ 328,64 (22/10/02); Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 639,73 (al 22/10/02); Expensas $ 740,97 (a octubre/02). Complementaria XV: Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 92,51 (al 22/10/02). Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/12 N° 43.885 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo interinamente de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Cap. Fed., comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Razón, en autos "BONDAR DE VACCAREZZA SILVIA y Otra c/DI NUCCI RICARDO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.940/97, que el Martillero Roberto Damián Herrera, subastará el 12/12/2002, a las 8:40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 48, de la finca ubicada en la calle Garibaldi 245/249 esquina Brown 701/703, del Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., designada internamente con la letra "C", del piso 8°. Superficie Total: 76,24m2. Porcentual: 0,0186%. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 56; Parc. 1-d; Sub-Parcela 48; Matrícula 62.772-48 (86). Consta de: Tres dormitorios, un living comedor, baño completo, cocina, todo en buen estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada. Título y Mutuo Hipotecario agregado en autos. Base $ 39.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, conforme a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Deudas: Aguas Argentinas $ 761,45 al 21/11/2002; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1089,61 al 21/11/2002; Munic. Quilmes (Serv. Púb.) $ 2604,02 al 08/11/2002; Munic. Quilmes (Serv. Sanit.) $ 70,54 al 25/11/02; expensas $ 6.511 al 30/11/02; Expensas mensuales $ 153. Se hace saber "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes...". Plenario Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas. Informes: Telefax. 4382-8961.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 6/12 N° 11.624 v. 9/12/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO AYACUCHO 457 c/MONROE ISEN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 121.867/96, que la martillera Liliana Rosa Vecchio rematará el día 12 de diciembre de 2002, a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 455/457/459 entre Corrientes y Lavalle, Piso 6°, Oficina 63, U.F. N° 26, Capital Federal. Sup. propia: 42,60 m2. Porcentual: 2,39%, en relación al valor conjunto del inmueble. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18-a. Matrícula: 11-560/26. Según informes de fs. 171 y 176 la unidad se halla en edificio sólo apto para oficinas, con una antigüedad aproximada de 50 años y consta de 6 pisos con 4 unidades por piso del 1 al 6, una unidad en P.B. y 2 locales comerciales. Las unidades carecen de baño y cocina propias. Según informes de fs. 285/6, fs. 381 y fs. 404 vta., el inmueble se encuentra con signos visibles de filtraciones antiguas sin presentar humedad actualmente. Consta de 2 ambientes de 7,60 x 3,60 mts. aprox. Los servicios sanitarios se encuentran en el palier. Hay algunos muebles y un aparato telefónico. Desocupado. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 1,5%, Base: $ 12.000 Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley en efectivo. Deudas Aguas Argentinas al 9/3/2000 fs. 249: $ 762,01; O.S.N. al 20/3/2000 fs. 256: $ 20,77; Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 22/3/2000 —fs. 281—: $ 717,39. Expensas al 30/11/2002 —ver fs. 441 y 442—: $ 7.126,48. Intereses: $ 6.739,28. Total: $ 13.865,76. Monto último mes. Noviembre 2002: $ 62. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Por análogas razones a las que surgen del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o al martillero en Tel. 4696-9633. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/12 N° 11.626 v. 9/12/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI BRIGIDO, CARLOS y Otros c/MOYANO, EMILIA s/Ejecución Hipotecaria" Ex-

pediente N° 152.376/95, que el martillero Salomón Malt rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble está ubicado en un edificio tipo torre, sito en la calle Venezuela 3145, 3149 y 3155 entre las calles Echeverría y Estanislao del Campo, piso N° 7, Depto. "C", a dos cuadras de la Av. Panamericana y cuatro cuadras de la General Paz. U.F. 69 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: 3°; S. A; F: tercera; P. 2. U.F. 69, Polígono 07-03, Partida Inmobiliaria 96.767. Matrícula N° 305/69, con una superficie total de 56,03 metros cuadrados. El departamento consta de dos dormitorios, un living-comedor, cocina y baño todo en condiciones normales de conservación. En el mismo vive Ana María Teresa Porta, DNI 10.401.005 en carácter de inquilina de la señora Emilia Moyano, con su esposo y dos gatos siameses, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 72.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27/7/2002 $ 1.464,01; Rentas al 11/4/2001 $ 896,10; Expensas sin deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/12 N° 11.505 v. 9/12/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/BONTCHEFF MINEFF ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.660/93, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Estado de Israel 4283, entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Unidad 6ª, piso 1° "B". Superficie total 36,89 m2. Porcentual 5,73%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 94, Parcela 14; Matrícula 18-1118/6. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por una familia en un total de 5 personas. El bien se compone de cocina, living comedor, una habitación y baño, el estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 11 a 13 hs. Base $ 14.000 (fs. 342). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° CP, modificado por ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/12 N° 11.513 v. 9/12/2002

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "TIMPANARO, OLGA NOEMI c/RUA, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48.374/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Villa Ariza, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó); Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer, entre Lavallejas y Oribe. El bien mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 25,98 mts. de fondo. Superficie lote: 224,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip-ción V, Sección D, Manzana 311, Parcela 33, partida inmobiliaria 159693, Matrícula N° 581, Pdo. de Morón (101). Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su hijo. El bien tiene entrada independiente por la calle Boulogne Sur Mer s/n°, frente al N° 1480 y junto al N° 1475, sobre calle asfaltada, entre las calles Lavallejas y Oribe. El bien posee portón doble metálico de color negro y sólo cuenta con una piscina y arboleda. La zona es un barrio residencial próximo a las Avenidas Gaona y Santa Rosa, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 142) por $ 491,82 al 11/08/00 y $ 136 (fs. 139) al 11/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 157) por $ 477,34 al 2/08/00; por Municipalidad (fs. 148) por $ 4.901,46 al 28/07/00; no adeudando por obra de red de gas (fs. 166) al 13/09/00 ni por obra de agua corriente (fs. 168) al 28/09/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 6/12 N° 11.437 v. 9/12/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAUTARO 523/25 c/FALCIONE, LUIS ROMUALDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 56.153/97 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 26 de diciembre de 2002, a las 9:00 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Lautaro 523/25, Piso 3°, Dto. "B"; U.F. 6 de Capital Federal. N. Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 140, Parcela 26; Matrícula 5-3904/6. Superficie 69,50 metros cuadrados que consta de un living-comedor, tres dormitorios, una cocina-comedor, un lavadero, un baño de servicio y dos entradas, en buen estado, estando ocupado por el Sr. Mario Arturo Crespo, en carácter de comprador del 50% del mismo. Deudas: Expensas $ 9.965.-, a abril 2000 a fs. 201; A.B.L. $ 2.168,57 al 04/07/2001 a fs. 141; A. Argentinas $ 828,81 al 02/08/2001 a fs. 146. Base: $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3% Acordada 24/2000 el 0,25%. No se aceptará compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2002, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 6/12 N° 11.423 v. 9/12/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE ANDONAEGUI N° 2110 c/NAVAS RIAL DE CORREA, ALVARADO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas, Expte. N° 29.720/00", que el Martillero Luis Robert Giordano, Te. 4783-0715, rematará el día jueves 19 de diciembrede 2002, a las 12,20 horas "en punto", en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un inmueble sito en la Avenida Mendoza 5401/09 esquina Andonaegui 2110/16/22, 1° Piso, Dto. "C". U. Func. N° 3 y Unidad Complementaria N° X ubicada en el sótano de Capital Federal. Matrícula N° 16-25731/3. Nomenc. Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 31, Parc. 22-e. Dicho inmueble consta de: un living-comedor, dos dormitorios principales con placards, un dormitorio chico con toilette (de servicio), cocina, lavadero y patio, tiene balcón corrido a la calle sobre el living y un dormitorio; living y dormitorios con piso de parquet. Su estado de conservación es bueno y supone un uso normal, salvo el dormitorio chico que tiene detalles en paredes, tiene una baulera, su antigüedad es aproximadamente de 28 años, tiene una superficie total de 99,60 mts.2. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: O.S.N. fs. 75/6 al 6/08/01 $ 157,16. Aguas Argentinas fs. 66 al 21-06-01 $ 129,96 G° C. de Bs. As. fs. 72/73 al 20-06-01, sin deuda vencida. Expensas: al 10-07-02 $ 13.806,95 fs. 143 a 147. Base: $ 57.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 el 0,25%, en efectivo al contado, al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los aumentos de posturas por parte de los ofertantes no serán menores a $ 100. La exhibición se realizará los días jueves 12 y lunes 16 de diciembre de 2002, en el horario de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 6/12 N° 11.436 v. 9/12/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA y Otros c/REGENCILCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.230/00 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Balvanera Norte. Circunscripción Undécima, con frente a la Av. Corrientes 2037 y 2039, entre las calles Ayacucho y Junín. Mide 8,64 m. de frente por 64,95 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 62; Parcela 32. Partida FRE 112195. Matrícula FR 11-2195. Según constatación efectuada, el bien se encuentra ocupado por la Fundación Manonville, en carácter de inquilinos, intimados al desalojo. Se trata de un edificio compuesto por 4 plantas, pisos 1°, 2°, 3° y sótano y planta baja. Consta de dos ascensores funcionando, uno al frente y otro al fondo. Planta baja: Tiene 6 oficinas, un aula, una biblioteca, un salón grande, recepción, dos patios internos, hall de distribución y cocina con salón comedor, con un pasillo interno y dos baños damas y caballeros, toda la planta baja en muy buen estado de uso. Primer piso: Un salón auditorio, 5 oficinas, una de ellas con baño, dos hall de distribución, un baño y una cocina, todo en primer piso se encuentra en muy buen estado de uso. Segundo piso: Una cocina, una oficina dividida, cuarto de máquinas, posee equipos de aire acondicionado frío calor, tiene 4 aulas, tres baños, una sala chica y un pasillo de distribución y un depósito, salvo el depósito y la sala de máquinas que poseen manchas de humedad y sectores en refacción, todo el segundo piso se encuentra en muy buen estado de conservación. Tercer piso: Tiene hall al frente, una oficina, tres aulas, dos baños (hombre y mujer), una cocina, dos cuartos destinados a depósito y escalera con acceso a terraza. Sótano: Cuenta con dos accesos independientes, uno al tanque de agua y otro a un ambiente con una bóveda y/o caja de seguridad con manija y combinación abierta y vacía, todo en regular estado de uso. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 de diciembre de 2002 de 10 a 15 hs. Base $ 900.000 (fs. 127). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor.. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 3.275,33 al 18/4/00; en ABL (fs. 42/44) por $ 106.836,55, y en OSN (fs. 46) por $ 7.324,35 al 19/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/12 N° 11.659 v. 9/12/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NAREZ, ELIAS ISAAC c/ZDYRCA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.372/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2002 a las 09.00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, Paraje denominado Villa Real a inmediaciones de la Estación José Ingenieros del F.N.G. San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle 206, Ejército de Los Andes 1724, 1720, 1716 y 1702 esquina Calle 265, F. C. Rodríguez 2611, 2615 y 2617. Inscripto en la Matrícula 3559. Unidad Funcional 2, Polígono 00-02 con superficie total del polígono y unidad funcional de 125,42 metros. cdos. Según Plano P.H. 117-217-93. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: A, Manz. 38, Parc. 8, Sub Parcela 2, Partida de origen 2987. Según Título Lote 18, de la manzana 21. Se trata de un local comercial, con portón metálico y cortina metálica mallada, sin baño (posee el espacio físico para su instalación). El mismo se destina a guardacoches (aproximadamente 6 autos). El estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Base $ 20.790. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 123). Acta de comprobación: La Sra. de Zdyrca manifestó que no se pagan expensas. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 117/118). Total acumulado $ 1.354,70 al 31-5-01. Aguas Argentinas (fs. 148) $ 0,00 al 23-8-01. Rentas (fs. 170/172) $ 509,00 al 31-10-01. Ex Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 214). Partida sin deuda al 11-10-02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley; y dentro del

quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión (Art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 6/12 N° 11.509 v. 9/12/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSORCIO MANSILLA 2942 c/MEUNIER DE STAGNARO, MARIA ENRIQUETA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 113.110/97, que el Martillero Daniel R. López; Gascón 1161, Piso 2°, "12", Capital, Tel.: 4866-5937, subastará el día 12 de diciembre de 2002, a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Mansilla 2942, entre Laprida y Agüero, U.F. N° 3, Planta Baja, señalizado como Depto. "A", Capital. Matrícula: 19-1868/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 102; Parc. 6. Superficie total U.F.: 41 mts2. Porcentual: 8,86%. Según constatación, la U.F. se compone de hall, cocina, living comedor y un dormitorio, los tres ambientes a la calle, baño completo y patio donde hay una construcción precaria. En malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Yolanda Marisol Santiago Flores, su mamá, su esposo, su hermana, sus dos hijos y tres sobrinos, en calidad de ocupantes. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 2002 en el horario de 9.00 a 11.00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 106/112. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 117/125. Deudas: A fs. 60, Aguas Argentinas al 23.06.99 deuda $ 407,21. A fs. 69 OSN al 07.07.99, deuda $ 73,92. A fs. 63/64 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 28.06.99, deuda $ 951,23. A fs. 141, 165. Expensas al 06.02 deuda $ 8.654,20. A fs. 187 expensas mes de noviembre de 2002 $ 100.- Base de Venta: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/12 N° 43.887 v. 9/12/2002

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 9 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PECORARO, ERNESTO c/PIRO, MARIA CRISTINA RITA s/Divorcio Art. 215 Código Civil", Expte. 92.005/90, que el Martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5, rematará el día 23 de diciembre de 2002 a las 8.20 hs., en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Puente Del Inca 4074, entre las calles Tronador y Plaza de la Capital Federal, posee planta subsuelo, un garage, lavadero, dormitorio y baño de servicio, en planta baja un living comedor, cocina, comedor diario un toilete y un patio, en el primer piso cuatro dormitorios con dos baños, uno en suite y en la planta segundo piso, un play room, con un baño, posee superficie de 8 m. 66 cm. de frente al NO x 17 m. 32 cm. de fondo en costado SO, igual medida en costado NE y 8 m. 50 cm. en contra frente SE lindando al SO con el lote 8 al SE con más terreno al NO con calle Segunda Sucre y al NE con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Mza. 114 A, Parc. 3, FR: 16-28135. Base $ 45.312,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, se deja constancia que no se adeuda suma alguna por GCBA al 27/11/02, no registra deudas por Aguas Argentinas al 27/11/02, y por OSN no registra deuda al 19/9/01, asimismo se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que existan. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2002 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Diego Villar, secretario.

e. 6/12 N° 11.528 v. 9/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Garibotto Juan Roberto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vasallo Moria Gabriela, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PHILIPS DE ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/REA RUBEN y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 66.941/95, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417-4), rematará el día 23 de diciembre de 2002, a las 08.00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, las 2/3 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Entre Ríos Nros. 1220, 1224, 1226 y 1228 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Matrícula T° 925 F. 261 N° 210.500, Dpto. 16, U.F. 00-02 del Edificio "Scala I", Distrito 03, Subdistrito 01; Sección Polígono a; Manzana 203; Parcela 9, con acceso por la puerta N° 1220, Planta Baja. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Adolfo Filocco, en carácter de inquilino. Se trata de un local de negocio en buen estado de conservación. Se exhibe el día 12 de diciembre de 2002, en el horario de 11.00 a 13.00 horas y el día 13 de diciembre de 2002, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Base: $ 120.000, pesos ciento veinte mil. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley Provincia de Santa Fe 2,5%. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro de radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, ver Fs. 194/95/96. Deudas informadas en autos: Municipalidad: Fs. 144 $ 599,79 al 22/6/2002, Fs. 165. Rentas Pcia. de Santa Fe $ 3.591,50 al 31/8/2002, Fs. 171/172 Aguas Provinciales de Santa Fe $ 985,42 al 23/7/2002. Fs. 362 Expensas $ 2.193,66 (a febrero/2002). D.N.I. del demandado N° 10.164.545.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/12 N° 11.506 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAFFOURET, EMILIO FEDERICO (DNI 11.350.967) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8.00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE, 4 P., 1997, motor N° AB00465, chasis N° 8A1L53SEZVS007513, dominio BKG-595. Deudas por patentes impagas $ 2.949,29 al día 31/1/02. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 25% $ 2.250. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/12 N° 11.537 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días en autos "ASCENSORES CONCORD S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. 86.025, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 11 de diciembre de 2002 a las 13.40 horas, en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida: 2 Balancines Galeón; Limadora Funsa, cap. 500 mm., Serrucho mecánico Bitschin; Amoladora; Pulidora; Dispositivo control ascensores; 2 exhibidores de cabina; herramientas, chapas, bobinados; reductores, estanterías desarmadas, motores; "tijeras p/puertas de ascensor, manijas, tapas de luces, operadores Dimel, etc., muebles: 11 sillas, escritorios; 2 heladeras, en estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibe en Av. Riestra 1121/51/89 Capital, días 9 y 10 de diciembre de 13 a 15 hs. CUIT de la fallida 30-61752199-3.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/12 N° 401.224 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría 200 comunica por 2 días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/SILVERO SILVANA SOLEDAD y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 09952 que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR Conf. año 1992, motor marca Peugeot n° 909757, chasis marca Peugeot n° 2073632, dominio SZK 504 en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins 3451 de Capital los días martes y jueves a partir de la 1° publicación. Adeuda a fs. 40 $ 1.096,15.- al 28/10/02 por patentes. Las deudas restantes e infracciones que pudieren existir y la deuda por incentivo docente (si la misma se encontrara impaga) estará a cargo del comprador. Base: $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado por la base fijada. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la media hora reduciendo la base un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 6/12 N° 43.861 v. 9/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus" y desocupado, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, el inmueble ubicado sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, donde se desarrollaba la parte principal de la planta industrial de la fallida, con entrada por la calle 45 y también con frente sobre Ruta 9. El terreno sobre el que se levantaba la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2). La mensura y superficies según títulos, surgen del plano que obra en autos a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. Base $ 200.000; al contado y mejor postor, en efectivo únicamente en pesos y/o cheque certificado o cancelatorio, de Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libremente en la Planta Industrial, altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.751 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en los autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912), rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ad-corpus y "en block": a) Unidad Funcional N° 301 del piso 8°, Cuerpo III, con acceso común por los N°s 15 de la calle Florida y 577 de la calle Rivadavia (se trata de una oficina desocupada de 49.42 m2. de superficie, porcentual 0 con 379 milésimos); b) el 7,35% indiviso de las Unidades Complementarias N° X y N° XI del piso 8° (corresponden a partes indivisas de baños y cocina, superficie U.C. X: 4,88 m2, porcentual 0 con 039 milésimos, superficie U.C. XI: 1,82 m2, porcentual 0 con 015 milésimos); y c) el 0,45% indiviso de las Unidades Funcionales N° 270, N° 271 y N° 272 del piso 1° (corresponden a partes indivisas de los locales que ocupa la administración en el piso 1° de la Galería. U.F. 270: superficie 25,04 m2, porcentual 0 con 189 milésimos; U.F. 271: superficie 8,80m2, porcentual 0,68 milésimos, y U.F. 272: superficie 10,58 m2, porcentual 0,83 milésimos). Las unidades son parte de la Finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Florida N°s. 1/5/15/23/ y 25 esquina Rivadavia N°s. 565/577 y 59. Nomeclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2: Matrículas: FR.14-1531/301 y complemetarias X y XI (parte indivisa) y FR.14-1531/279, 271 y 272 (0,45% indiviso de cada una). Base $ 45.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%. IVA sobre comisión, arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago,

los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. A continuación se rematarán "en block" los bienes muebles que se encuentran en la oficina, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficinas del martillero. Sin base, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. en Rivadavia 577/Florida 15, piso 8° "24" de esta Ciudad.

Buenos Aires, noviembre 26 de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 N° 400.750 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao N° 635 en esta Ciudad, comunica por cinco días en Boletín Oficial y dos días en La Prensa, en los autos; "DELL ORO, LAURA GRACIELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" expte. 91871, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre del 2002 a las 12 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Sánchez de Bustamante N° 2662/64 PB "A" UF 1 Capital Federal. Catastro; Circ. 19 – Sec. 15 – Mz. 55 – Par. 1 D – Matrícula 19-1944/1- Por. 4,77 centésimos. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la basae de $ 40.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y se hará cargo solamente de los impuestos, tasas, expensas y contribuciones que surjan, solamente a partir de la entrega de la posesión. Se visita los días 9 y 10 de diciembre del 2002, en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la fallida, su madre y dos hijos menores. Ubicado en barrio de categoría entre las Avda. Las Heras y del Libertador en buen estado, en edificio de 7 pisos con 16 departamentos, 2 ascensores y encargado. La UF 1 de PB "A" se compone de; living comedor-cocina completa baño c/bañera - pieza de servicio c/toillete - patio interno cerrado y techado que se usa como comedor diario. Dos dormitorios con hall. Existe Luz, aguas, gas y teléfono. Pisos de parquet, todo en buen estado, le corresponde baulera; superficie propia; 97,34 m2 y la baulera; 1,6 mts. cuad. Se aceptan ofertas bajo sobre hatsa las 10 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12 hs. el mismo día anterior a la subasta, en audiencia pública. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 400.746 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 69 Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "VILA, ROBERTO HORACIO s/Quiebra" Expte. 71.963, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 12 de diciembre de 2002 a las 12,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle De La Reducción N° 55, Piso 6°, Dpto. F, entre Chioza y Costanera, Edificio Europa III, U.F. N° 46, edificado en el lote de terreno designado según plano 123-13-78 con el lote 10 de la Manzana 14. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 14, Parc. 10-C, Subparcela 46, Partida 9019, Matrícula 2119/46, de la localidad de San Bernardo, Munic. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Se trata de un departamento que desde la puerta de entrada se accede a un hall de distribución que da a 1 living comedor de 3,50 x 4 mt. aprox. con balcón a la calle con vista al mar, pisos de cerámica, 1 dormitorio de 3 x 3 m. aprox., con amplio placard con ventana al aire y luz del edificio, baño completo, cocina c/mesada y placard, desde donde se accede a un lavadero. Entrada de servicio, agua caliente por medio de calefón instalado en la cocina. Todo en muy buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Ubicado a 50 mt. de la entrada a la playa y a la Av. Chioza, calle principal de San Bernardo. Sup. Total 43,57 m2 de acuerdo a plano PH 123-162-78. Base $ 12.000, Seña 10%, Comisión 3%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs del citado día. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del boleto que se extienda. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas, en calle De La Reducción N° 55, Piso 6°, Dpto. F, U.F. 46, San Bernardo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/12 N° 401.172 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (Malvinas Argentinas)", exp. 84.324, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la fallida, ad-corpus y desocupado, sito en el Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Fracción XI, Parcela 9, inscripción N° 154.585/9. Superficie del terreno 6.600 m2. Se ubica sobre calle Volta a mts. de calle Haití con alambre tejido perimetral y lo usaba la fallida para depósito de maquinarias. Tiene un edificio de oficinas de material y techo de chapa de 4 ambientes y 2 baños; un galpón de aprox. 20 por 10 m. con techo de chapa y paredes de material, chapa y vidrio; y al fondo un galpón en construcción de aprox. 25 por 45 m. con piso de cemento y columnas de hormigón (sin techo).- BASE $ 145.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar el remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se hace saber que los bienes muebles que se encuentran en el lugar deberán permanecer en el inmueble hasta tanto se resuelva la cuestión relativa a éstos pudiendo quien resulte adquirente constituirse en depositario judicial y solicitar su reconocimiento como gasto de la quiebra conforme lo previsto por la LC: 240, lo que no obstaría a la toma de posesión ni a la integración del saldo de precio en el término previsto por el C.P.R. 580. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Se hace saber que las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de 2 diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/12 N° 401.227 v. 12/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESQUIVEL, JAVIER ROBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:30 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Twingo 1995, 3 P., Motor N° A311175, Chasis N° VF1C0630512110728, Dominio AJD-523. Deudas por patentes impagas $ 2.278,87 al día 01/02/02. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Base $ 3.450.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs en Ruta N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/12 N° 11.529 v. 9/12/2002

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TREFILSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 24.574 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, en el estado en que se encuentra, ad corpus, la planta de la fallida sita en la localidad de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con salida a las calles Aráoz 657, Carlos Croce 2075 y Alvear 2036/40/50 que consiste en varios inmuebles individualizados con Nom. Cat.: Circ. V; Sec. B; Manz. 61. La titularidad según informes de dominio de fs. 1060/1065 y escritura de fs. 1208/1212 está registrada como Lote 6 en cabeza de la fallida; lotes 13 a, 14 a, 21 b, 4, 5 y 22 en cabeza de su predecesora "Devoto Benvenutto y Cía. S.R.L. Comercial e Industrial" según constancias de autos, fs. 466/70; 477/87 e informe de la Inspección Gral. de Justicia, fs. 391/588. (Se venden derechos y acciones de la fallida sobre los mencionados lotes). Superficie aproximada 2.950 m2. Desocupada. Portones de acceso de altura para camiones de gran porte. Base $ 160.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si de hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición 13 y 16 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/12 N° 11.410 v. 11/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIFOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente N° 76.069, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor en primer término: inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Villa Adelina con frente la calle José María Moreno 1363/1381, entre la Avenida de Mayo y calle sin nombre, lote 8 de la Manzana C, superficie 3510,75M2. Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. B, Frac. IV; Parc. once. Matrícula N° 52014. Casa principal: Un chalet living-comedor, escritorio, 2 baños, 4 habitaciones, 1 cocina con 2 baños, buen estado de conservación. Casa Secundaria: Chalet Ocupado actualmente por el Sr. Luis Odone (encargado de la custodia de los bienes) compuesto de living-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, buen estado de conservación. Salón Comedor: Cocina y un salón comedor, buen estado de conservación. Portería: Compuesta por 3 oficinas y baño. Galpón: Bien conservado. Base $ 600.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma y 1% de sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ante la eventual falta de postores, transcurrida media hora, el inmueble se pondrá nuevamente a la venta con una base de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En segundo término: 1 prensa con pistón de aire, 1 soldadura Kiefol, 1 soldadura F (chica), 1 soldadora Fe (grande), 1 prensa, 1 sierra carpintero (sin motor), 1 sierra circular (volante de 80) con mesa de trabajo doble pistón, 1 equipo arenador, 2 cajones con manijas para puertas (Scania), 1 lote de aprox. 20 canastos de plástico de 40x50cm. (Logo Sevel), 1 lote de aprox. 15 canastos de chapa, 1 lote de seis carros, 1 lote de 8 estanterías, 1 cargador para batería de montacarga eléctrico, 1 compresor cilíndrico, 1 compresor, 1 secador de aire, 1 bomba de vacío marca Cecato Rotorlife, 1 máquina inyectora Krass Maffei completa (con carrusel y calefactor), 1 balanza de 150 Kg., 6 prensas completas con inyectara Krass Maffei, 1 lote de 16 matrices para volantes, 1 montacargas eléctrico AASA, 1 lote de muebles (Ofic. galpón), 1 tablero de dibujo UTO, 1 Freezer y 1 bebedero, 1 balanza de 50Kg.,1 horno convector y 1 cámara para humedad, 1 torre de enfriamiento de agua (terraza), 1 lote de ventiladores (galpón), 1 lote de bienes; muebles (casa principal), 4 mesas de trabajo, 1 impresora Epson, 1 CPU y 1 fax, con y sin base, de acuerdo al catálogo de lotes que se entregará a los interesados. Al contado, comisión 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) e I.V.A. correspondiente en dinero efectivo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2002 de 13 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 N° 400.749 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en la Nación, en el juicio KUROPATWA, ISAAC LEON s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, expediente n° 75.891, que los martilleros Lucio López Serrey y Horacio E. Garrido rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 23 de diciembre de 2002, a las 12.40 hs. (en punto), el inmueble y los bienes muebles de propiedad del fallido Isaac León Kuropatwa, ubicados en la calle Avda. Del Libertador 2676, 2682 y 2686, entre R. Scalabrini Ortiz y Jerónimo Salguero, con entrada común por el n° 2682, piso 13, departamento "A", Unidad Funcional 25; la Unidad Complementaria VI ubicada en la azotea, y el espacio guarda coche, en el primer subsuelo, de esta Ciudad. El detalle de los bienes muebles resulta del inventario glosado al expediente a fs. 382/386. Nomenclatura Catastral de la U.F. 25; Circ. 18, Sec. 21, Manz. 76, Parc. 4. Superficie de la U.F. 25: son 285 mts. 15 dmts.2. Porcentual 3 enteros 33 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. VI: 3 mts. 76 dmts.2. Porcentual 5 centésimos por ciento, inscripta bajo el N° 50-0003 zn 1306/42. Consta el departamento de un palier individual, hall amplio, living comedor en L con balcón, pasillo, toilette, placard, sala de estar, baño, dormitorio en suitte, con baño y placard, segundo dormitorio con placard, cuarto de baño, tercer dormitorio con placard, cocina comedor diario, dos habitaciones de servicio con baño. Ocupado por

el fallido y su esposa. Todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 800.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión de uno de los martilleros. Arancel del 0,25% conforme acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. El porcentual del IVA para los bienes muebles es del 6,25% que tributará el comprador. En block, al contado, en dinero en efectivo, y al mejor postor. En caso de fracasar la venta por falta de postores, en el mismo acto y transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 600.000 para el inmueble y las restantes condiciones precedentes, y de una base de $ 25.000 para los muebles en conjunto. IVA del 19% para los muebles. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN e IVA sobre comisión de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, las que serán abiertas por los martilleros en el acto del remate. Deudas: en concepto de expensas comunes atrasadas no se adeuda suma alguna al 20 de noviembre de 2002. Por este concepto por el mes de noviembre de 2002 corresponde abonar $ 584. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registrare el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 6/12 N° 11.507 v. 12/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 17 de Diciembre de 2002 a las 10: 40 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial, sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1a. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 2.300.000; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/5 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el, art. 580 del Código Procesal y que al mismo deberá adicionarle, el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. A continuación: se subastarán al cantado y al mejor postor los siguientes lotes conforme el inventario de autos: Lote 19: Una máquina para matricería con su respectivo mueble. Base $ 375. Lote 27: Lote de varios y Un montacarga de 2 toneladas. Base $ 450. Lote 30: Un máquina Calandra desarmada. Base $ 750. Comisión 10%, I.V.A. (19%) sobre precio de venta y comisión, Arancel 0,25% Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 401.077 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OLIVERA FELIX AMBROSIO s/Quiebra Indirecta) s/INCIDENTE de Venta de Bienes Muebles" Ex. N° 73.232, el martillero Rodolfo José Pernice, DNI 1.808.778, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral., J. D. Perón 1233 de este Capital, el inmueble de la fallida (DNI 1.499.968), sito en Av. Luis María Campos 1402/06/10/12/14, esq. Zabala 1717/25/27, UF 40, Piso 8°, Dto. "D" y la Un. Compl. LI, en el sótano del edificio, de esta Capital. Según constatación el Inmueble consta de: living comedor c/ amplio ventanal, cocina con faltante de calefón y cocina, lavadero cubierto contiguo a la misma, baño completo c/ mampara, dos dormitorios c/ placard cpto. pasillo de distribución y baulera en el sótano. Buen estado. Desocupado. Una vez exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 46; Parc 25-a. Matr. 17-3444/40. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá el efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La transmisión será formalizada por escritura pública, a fin de una mayor seguridad jurídica, otorgada por el escribano que determinará el Tribunal en caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán 2 día antes del fijado para el remate a las 11,00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 401.347 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.); Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BARMETAL S.R.L. c/MARTINEZ ANTONIA PILAR (D.N.I. 5.204.143) s/Ejecutivo" Expte. N° 71.051, que el Martillero Público Darío Alejandro López (C.U.I.T. 20-22885381-0) tel/fax 4371-1063 rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Luna 208 esquina Uspallata, piso 4° UF 14 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc: 24; Mza. 49; Parcela 15. Matrícula 2-8321/14. Sup. s/títulos: 45m2, 10dm2. Porcentual 4 con 39 centésimos. Según constatación realizada por el martillero la entrada principal al edificio es por Uspallata 2698 y el departamento se encuentra en el 4° piso letra "B" UF14. Consta de entrada living-comedor con puerta ventana al balcón que da a la calle Uspallata, 2 dormitorios con placares y ventanales a la calle Luna, cocina azulejada en casi toda su altura color rosa y cuarto de baño instalado azulejado color celeste en casi toda su altura. Todos los pisos son de cerámica color beige con vetas marrones a excepción del baño que son de cerámica color gris. El departamento se encuentra desocupado y deshabitado. Calificando al mismo de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad en un dormitorio. La venta se realiza al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 23.333,33. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% —a cargo del comprador— todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente y seguro aprecia el suscripto adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión el boleto de compra venta. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 95 $ 0,00 al 29-5-01 a O.S.N.: s/fs. 82 Partida sin deuda al 27-4-01; a A.A.S.A. s/fs. 76 $ 0,00 al 18-4-01. A Expensas: s/fs. 172 $ 1.356 a agosto de 2002. Expensa mes de julio 2002: $ 95.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/12 N° 11.508 v. 9/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO, JOSE RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002, a las 8:47 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL/95, 4 P., motor N° R025644, Chasis N° VF1L42T00TR188226, Dominio AJV-997. Deudas por patentes impagas $ 2.091,20 al día 31/10/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.583,29 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado por el valor estimativo de $ 2.700 y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta: Apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs., en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 6/12 N° 11.531 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, comunica por dos días en autos "LEW ZALMON s/ Quiebra" s/Inc. de Realización Bienes, Exp. N° 75.244, que los martilleros Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034) y José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará en ese orden, el día 12 de diciembre de 2002, a las 8 hs. (en punto) en Perón 1233, los siguientes bienes: 1) Un automóvil marca Renault 19 RL, Diesel, año 1996, tipo sedán 4 ptas., motor N° AA 45376, dominio BAY 332. Deuda de Rentas $ 1.516,66 al 1/6/01, en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base $ 3.000 (probable valor de realización $ 4.500/5.000) y 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 546, a saber: Microondas Hitachi, Multiprocesadora Masterchef, Computadora compuesta por CPU, monitor y teclado Packar Bell, dos sillas giratorias de oficina, mueble p/ computadora, dos repisas chicas, un mini gimnasio, televisor Westinghouse, todo sin base (probable valor de realización $ 500), las ventas son al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Pr.). En caso de corresponder pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp. De no poder hacer el pago en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega del cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada CSJN) 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. No se aceptará compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Acodada 13/12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Las ofertas deberán contener las condiciones indicadas en el art. citado. Los bienes se exhiben en calle Pellegrini 236, de la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As. a los 10 y 11 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 6/12 N° 401.225 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, EDITH s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002, a las 8.12 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL A/A, D/P, 4 p., Motor N° BL5002312; Chasis N° 8 AGSE19NOXR629536, Dominio CZV-222. Registra deudas por patentes impagas $ 1.137,22 al día 4/10/02, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 7.740,03 con más el 0,25% sobre el precio conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado por su valor estimativo de $ 5.953,50 y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día anterior de la subasta: Apertura a las 8.15 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 11 a 16 hs. en calle Homero 1327, Cap. Fed. Publicación urgente

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e.6/12 N° 11.527 v.9/12/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5° Capital, comunica por cinco días en autos "LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA s/Quiebra s/Incidente de Venta. Expte.: 88.498, que el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:40 hs. en punto sin la acostumbrada espera de media hora en el Salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de

Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en la calle Goya 1010/14 esquina Luis Beláustegui unidad 2 planta baja y alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 97, Parcela 20-E. Matrícula 15-54988/2. Se trata de una unidad ubicada en planta alta a la cual se ingresa por una escalera, consta de living, dos dormitorios, baño, hall, balcón, cocina, patio cubierto con techo con aberturas, baño, habitación, garage en la planta baja. En buen estado faltando pintura y con algunas filtraciones de humedad. Desocupado. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en autos a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 70.000, al contado en dinero en efecto y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel "Ad Corpus" el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —ver impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, en el Tribunal o en domicilio del martillero, procediendo a su apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta la que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar: Los días 10 y 11 de diciembre, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/12 N° 400.705 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio L. López Malbrán, Alejandro J. J. Ibáñez y José M. García Arecha rematarán el jueves 12 de diciembre a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble ubicado en la San Gines 471 esquina Ituzaingó de la localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, Parcela 7a, matrícula N° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Gines, 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó, 4,25 metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 a y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para vehículos con un patio de maniobras, oficinas, de galpón en 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta al Contado y al mejor postor. Base: $ 112.500 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00; el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10 días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 N° 400.949 v. 10/12/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IÑIGUEZ MIÑAUR, MARIA ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 4 P, 9 RL, 1995, motor N° 5278594, chasis N° L428-085295, Dominio AJJ-585. Deudas por patentes impagas $ 1.916,94 al día 19/02/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.300 con mas el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/12 Nº 11.540 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES, LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en J. D. Perón 1233, de Capital un automotor Renault 12 TL M. 16/93, motor N° 5883805, chasis N° L813-016838, Dominio K-023.760. Deudas por patentes impagas: Sin Alta. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 700, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/12 Nº 11.533 v. 9/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercio 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO, LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (parte indivisa)" Expte.: 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Echeandía 4619 entre Escalada y Guardia Nacional de Cap. Federal. Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño y cuarto en el fondo, patio con parrilla todo ello en planta baja. En altos, tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito; en el segundo piso un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación; Las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Manzana 87, Parcela 25. Matrícula 136819 Ad-Corpus. Ocupado como surge de fs. 162 vta. Por el fallido su señora, dos hijas mayores y un bebé. Base: $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 400.915 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "RIZZO, CARLOS ALBERTO (CUIT 20-07604710-4) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotor (ULJ 354)", Exp. 91604, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), teléfono 4374-0173, subastará el 12 de diciembre del 2002, a las 8,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad del vehículo marca Peugeot modelo 405 SRSC 1993, dominio UJL 354. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 4.000, Comisión 10% + IVA y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Si correspondiere el pago de IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de C.P.C.C. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas en Paraná 422/28.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 744 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. c/HOLANDE S.A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 74.474, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Aráoz N° 1233/35/43 entre José Antonio Cabrera y Pasaje Massón de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 101, Pla. 8, Matrícula 18-11339. El inmueble consta por N° 1233 Galpón aprox. 7 x 15 mts. con entrada p/automotores y baño; por N° 1235 Local de 3,50 x 5 mts. y baño; por N° 1243: por escalera dos dtos.: uno de aprox. 100 mts2 consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo cocina y patio; otro de aprox. 60 mts2 consta de dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado según constancias de autos. Base $ 86.600. Condiciones de venta: ad-corpus, en efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre según Art. 104:6 Rgto. del Fuero y Art. 570 del Cód. Proc. hasta dos días antes de la subasta. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, b/apercib. del art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. El comprador indicará dentro del tercer día el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibe 16 y 17 de diciembre 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 11.441 v. 9/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOLINATTI, ELDA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, CUIT: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,07 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Peugeot 505 SR Confor, 4 p., motor N° 509274, chasis N° 2068721, Dominio RUQ-926. Deudas por patentes impagas $ 2.296,19 al 02/10/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá con una base de $ 1.250. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Publicación urgente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 11.536 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ, RICARDO PILAR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,03 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Inyection, 4 P./99, Motor N° AC34475, Chasis N° 8A1L53PEZXS014425, Dominio CRB-784. Deudas por patentes impagas $ 1.561,62 al día 30/10/02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.397,02 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/12 Nº 11.538 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRIPODORO, WALTER OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 GTL/93, 4 P., Motor N° 5893358, Chasis N° L428-021463, Dominio B-2.551.879. Deudas por patentes impagas $ 7.976,56 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 4.770.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 25% pasados treinta minutos; si el fenómeno repitiése saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/12 N° 11.532 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVARENGA, VIVIANA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:33 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Uno S 1.4 P./98, Motor N° 159A20388446448, Chasis N° 8AP14600W8425996, Dominio CEA-017. Deudas por patentes impagas $ 1.840,05 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.170,335.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá por el 50% a los treinta minutos; y si el fenómeno se repitiése saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser abonado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme al art. 571 Cpr. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/12 N° 11.535 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OBANDO, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:17 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RN AA, 3P., Motor N° AA42339, Chasis N° 8A1357TNZTS003170, Dominio BBT-050. Deudas por patentes impagas $ 3.204,03 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable por los gastos de estadía y custodia desde la posesión del bien. Base $ 2.099,02 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores el bien saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/12 N° 11.534 v. 9/12/2002

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por 2 días, en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/PEISCI MIGUEL HERBERTO s/Ejecutivo", Expte. 24.254/97, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a la hora 8,20 en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus, el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, Camino a Villa Rosa, designado con el N° 28 de la Manzana N° 16, Matrícula 777. Según constatación, el inmueble está ubicado con frente a la calle Leandro N. Alem s/n° entre los n°s 1832 y 1894. Superficie total del terreno 855m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sección G. Manzana 16. Parcela 28. Partida 50.560. En el predio se halla edificada una finca que está compuesta de living comedor con dos hogares a leña con baldosas negras; un dormitorio de 4x4m. y otro de 4x3m., un paso, una cocina sin su artefacto, con mesada y tanque termo marca Kenwood, un baño con paredes de cerámica con su instalación; a los fondos existe una pequeña torre usina donde funciona el motor de luz y agua; una parrilla, todo en regular estado de conservación. La finca está rodeada de un amplio parque. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 38.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado fiscal 1%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 y cc. CPCC. Deudas: a Rentas (imp. inmob.) $ 2.954,50 al 29-8-01 fs. 159; a Municipalidad $ 1.279,24 al 14-5-01 fs. 144; a Sudamericana de Aguas S.A. no posee servicios de concesión fs. 139. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas, del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del fuero). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días 13 y 16 de diciembre de 2002, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 N° 11.455 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos: "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial art. 209 Promovido por SCOTIA BANK QUILMES S.A.", Expte. N° 58.261, y "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores y Muebles", Expte. N° 58.894, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 9 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "cinco lotes de terreno de titularidad de la fallida, ubicados en la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Brasil s/n hoy número 45 entre calles Buenos Aires y Perú y el Canal Patiño, con todo lo en ellos, plantado y edificado". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra/Quinta 2, Fracción C, Manz. 2 a Parcs. 5ª y 6ª. El inmueble consta de 2 galpones con techo parabólico, construidos sobre dos lotes adyacentes, con 1.737 m2 de terreno y una superficie cubierta de aprox. 2.100 m2 de planta. Su frente se encuentra ubicado sobre la calle Brasil N° 45 y el fondo linda con el Canal Patiño, que lo separa del parque de la Costa y el Casino. Los galpones identificados como —Galpón Este y Galpón Oeste— están interiormente comunicados. Se incluyen una planta alta con oficinas administrativas y un gran entrepiso utilizado como depósito de matrices. También existe un sector Carpintería, Taller Mecánico, Depósito de Pinturas y un Pañol-Depósito de Insumos. Sobre el Canal Patiño existe un embarcadero y varios muelles flotantes de madera. Base: $ 494.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se reciben cheques certificados o cancelatorios y/o aquellos medios de pagos autorizados a tal fin. A continuación se subastarán los siguientes rodados: Peugeot, modelo 205 XS, tipo sedan, Año 1993, motor Peugeot N° H1APTC10FP1P1541746, chasis Peugeot N° VF320AH1225032981, Dominio SUZ 939. Base $ 4.500.- Chrysler, Cherokee 4W 4DR LAREDO, tipo Jeep, Año 1992, Motor Chrysler N° 206659, chasis Chrysler N° 1J4FJ58V6NL255420, Dominio SQX 272. Base $ 15.000.- Mercedes Benz, modelo MB 180 D, tipo Furgón, año 1995, motor Mercedes Benz N° 616.963.10.207644, chasis Mercedes Benz N° VSA631.372.13. 165330, Dominio AHF 428. Base $ 14.000 y los bienes muebles detallados a fs. 56/58 que en catálogo se encuentra a disposición de los interesados. Sin base al contado y al mejor postor, no encontrándose incluido en el precio el IVA el que deberá ser solventado por los compradores, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Deudas: Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.C. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas (art. 584 C.P.). Los compradores serán puestos en posesión de los bienes una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Just. Com. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 14 horas en Brasil 45 del Tigre y los rodados los mismos días de 10 a 12 horas en la calle La Plata 1380 (Pagliettini) de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 11.516 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "GRANJA DEL 9 S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS."; Exp. N° 34.200, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 12 de diciembre del 2002 a las 12:20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; Los siguientes inmuebles situados todos ellos en la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.: 1°) Los lotes N° 14 y 15, parte de la quinta 2 y parte manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección B. Manzana 40 c. Parcelas 14 y 15. Matrícula 15009. 2°) La chacra 87. Nomenclatura Catastral. Circunscripción XV. Sección C. Chacra 235. Parcela 1. Matrícula 8597. 3°) La chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. Sección B. Chacra 110. Parcela 2. Matrícula 4985. 4°) Los Lotes N° 16, 17 y 18 de la manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección B. Manzana 40 c. Parcela 17b. Matrícula 8700 (77). La totalidad de los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Base del inmueble N° 1 $ 22.000. Del inmueble N° 2 $ 130.000. Del inmueble N° 3 $ 90.000. Del inmueble N° 4 $ 25.000. Los inmuebles N° 1 y 4 son lotes baldíos y los N° 2 y 3 se tratan de dos granjas avícolas con casa habitación, galpones para crianza de pollos e instalaciones en mal estado de uso y conservación. Seña 10%. Comisión 3% + IVA Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 N° 11.633 v. 9/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PEREZ, FLORENCIO ARTURO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD/98, 4 P., Motor N° 176B30005060322, Chasis N° 8AP176666X4088148, Dominio CGU-546. Deudas por patentes impagas $ 1.448,24 al día 25-9-02. Las deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, inclusive las extraordinarias, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 8.980.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 N° 11.539 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/POSCHINGER, JULIAN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SD, 4P., 98, Motor N° 146B20005043249, Chasis N° 8AP155000W8433444, Dominio CCE-810. Deudas por patentes impagas $ 2.983,72 al día 26-9-02, a cargo del comprador. Base $ 8.900.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora con una reducción del 25%; si el fenómeno se repitiese saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 12/12/02, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 N° 11.530 v. 10/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en B.O. y Ambito Financiero, en autos "ALEGRE FELIPE CARLOS ALBERTO c/PACHECO CESAR PABLO y Otro s/Ejecutivo" Res. Expte. N° 30.066. Que el Martillero Marcelo Gómez, subastará el 11/12/2002, a las 13 hs. (en punto) en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: A) la U.F. 1, PB, del inmueble sito en Alvarez Jonte 1658/62 entre las de Cucha Cucha y Espinosa, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 59. Manz. 58. Parc. 22. Mat.: 15-21397/1. Sup. 98 m2 48 dm2. Porc. 47,92%. Local Deudas: GCBA $ 70,27 al 13/11/01. Aguas Args. $ 24,46 al 25/09/01. OSN $ 71,73 al 27/01/93. Base: $ 30.000. B) Inm. sito en Alvarez Jonte 1681, de esta Capital; Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 59. Manz. 48. Parc. 35. Mat.: 15-21132. Casa antigua. Deudas: GCBA sin deuda 20/07/01. Aguas Args. $ 32,06 al 28/04/00. OSN $ 143,90 al 15/05/02. Base $ 43.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 24/00 C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). No procede la compra en comisión. Serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la Subasta Ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104 pto. 6. del Reg. del Fuero, ese mismo día a las 12 hs. serán abiertos los sobres. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en el expediente o al Martillero (15)4973.9819.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 11.635 v. 9/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "SORIA RICARDO JORGE s/Quiebra" Expte. N° 37.786; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Talcahuano 236/40, entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento, Unidad 4, Piso 3, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc. 5; Manz. 37; Parc. 4; matrícula 14-446/4. Sup. s/Tít. 96m2 50dm2. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: ubicado en Talcahuano 236/40, con entrada principal por el N° 240 de esta Capital Federal, unidad funcional N° 4, piso 3, la unidad consta de: hall de entrada con piso de mosaico color blanco y negro, a la izquierda comedor con balcón a la calle a un costado y puerta de madera y vitraux por medio salita de estar con ventana a la calle y pisos de madera tipo parquet (ambas) al frente cuarto de baño instalado, a continuación dos dormitorios con pisos de madera, en los fondos amplia cocina y a un costado cuarto de baño auxiliar. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad. Ocupado por el fallido y flía. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 26.250. De no haber ofertas, pasada media hora,

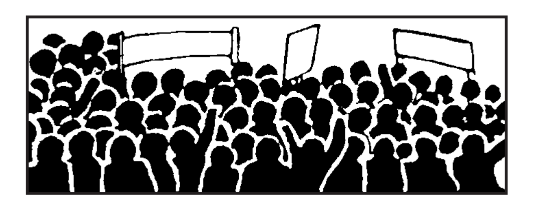
saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O.S.N. s/fs. 292 partida sin deudas por aplicación de pagos al 25-03-02; G.C.B.A. s/257 $ 929,42 al 14-09-01; Expensas (a cargo del comprador) s/fs. 329 $ 29.119,74 al 13-6-02; A.A.S.A. s/fs. 226 $ 1.160,57 al 15-08-01.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 400.943 v. 10/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

—Distrito Mendoza—

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.012, caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD (Apod. Raúl A. Suárez) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de mayo de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI - Secretaría".

e. 5/12 Nº 401.028 v. 9/12/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

—Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur—

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea SUN, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 7 de Octubre del año, 2002 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 791/02). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 30 de octubre de 2002.

ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 5/12 Nº 401.061 v. 9/12/2002

PARTIDO OBRERO

— Distrito Chaco —

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de solicitud de la rehabilitación de la personería política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Expte. N° 2527/97.

Resistencia, 25 de noviembre de 2002.

Dr. OSCAR ALBERTO BEBEl, Secretario Electoral.

e. 6/12 N° 401.142 v. 10/12/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

NUEVA PAGINA WEB
NUEVO E-MAIL

WWW.boletinoficial.gov.ar

dnro@boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)